



ISBN-13: 978-84-690-8231-7

Nº Registro: 07/79711

editado por
eumed.net

DICES

Diccionarios en **I**nternet de las **C**iencias **E**conómicas y **S**ociales
www.eumed.net/dices/

Envíe sus comentarios directamente al autor: arnolettoeduardo@yahoo.com.ar

Para citar este glosario puede utilizar el siguiente formato:

Arnoletto, E.J.: *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>

GLOSARIO DE CONCEPTOS POLITICOS USUALES

ABSTENCIONISMO: Consiste en no participar en forma mínimamente activa en la vida política, especialmente no votar. Según estudios sociológicos hechos en países desarrollados, es una actitud más frecuente en las mujeres que viven solas, los ciudadanos de origen extranjero, los miembros de minorías religiosas, los miembros de grupos aislados y los individuos mal integrados al ambiente social, como los enfermos, los lisiados, los ancianos, así como los militantes del anarquismo y algunos otros grupos extremos, alejados del contexto político generalizado (monárquicos, extrema derecha, etc.).

ACCION POLITICA: Conjunto de actos dotados de sentido y significación política, o sea relacionados con la conquista y ejercicio del poder, para la construcción de un orden social deseable según la idea de quienes los realizan. Normalmente procura acrecentar las condiciones de seguridad y libertad para el disfrute de los valores sustantivos de la vida social (poder, respeto, rectitud, riqueza, salud, educación, habilidades, afecto) para el actor, su grupo o la sociedad en su conjunto.

ACULTURACION POLITICA: Este concepto proviene de la Antropología Cultural, donde se refiere al conjunto de transformaciones culturales que sufre un pueblo al ponerse en contacto con otro, y más específicamente, a los cambios que experimentan las sociedades tradicionales al ser puestas en contacto forzado con sociedades modernas industrializadas. Abarca, por consiguiente, el estudio de los efectos culturales de la colonización y la descolonización. La aculturación es un tipo especial de cambio (cambio forzado inducido) que no debe ser confundido con la

adaptación al medio ni con el dinamismo interno. Las reacciones típicas de las sociedades aculturadas son: aceptación (transferencia cultural tolerada); adaptación (ya sea por sincretismo -yuxtaposición de rasgos- o por simbiosis -creación de una cultura mestiza original); huída (replegamiento sobre sí misma); oposición (desde resistencia pasiva hasta movimientos de contra-aculturación); corte (mantenimiento de un doble comportamiento: tradicional en la vida privada y moderno en la pública, por ejemplo); destrucción (absorción total de una cultura por otra, a veces con aniquilación psicológica). Estas categorías se emplean también en el análisis político, donde asimismo se utilizan dos conceptos provenientes de los estudios históricos de A. Toynbee: herodianismo y zelotismo (ver abajo).

ACTITUD POLITICA: Este concepto, proveniente de la Psicología Social, forma parte de un tríptico: mentalidad (que es el conjunto de las disposiciones intelectuales y afectivas básicas de un individuo); actitud (que es el contenido de una mentalidad respecto de un determinado orden de asuntos) y comportamiento (que es la respuesta observable del individuo ante una situación concreta). La actitud política es una disposición persistente que condiciona las reacciones ante situaciones políticas. Se manifiesta en diversos modos de afrontar las relaciones con el poder: frente a la autoridad (obediencia, aceptación, rebeldía); frente al gobierno (aceptación, indiferencia, cuestionamiento); y en diversas representaciones sobre los fines que debiera cumplir el poder, o reacciones frente a estímulos políticos diversos: tensiones internacionales, conflictos sociales, problemas financieros, cuestiones religiosas, etc. Las actitudes se forman según la personalidad de cada uno, por el peso de las experiencias, la influencia de los factores sociales, la influencia del esquema corporal y los modelos de adaptación al contexto social. Las actitudes son persistentes pero pueden cambiar, con cierta lentitud, de acuerdo a la evolución de

las situaciones y los cambios en su percepción. Esos cambios pueden inducirse mediante técnicas de persuasión. Esos cambios pueden ser de dirección (vuelco o deslizamiento) o de intensidad (relieve), y su ritmo puede ser de mutación brusca, evolución progresiva u oscilación.

ACTIVISMO: En un sentido amplio, consiste en participar activamente en la vida política, según diversas formas y grados, que van desde un mínimo (votar en las elecciones) hasta variadas actividades tales como participar en campañas políticas, integrar grupos que se ocupan de problemas políticos locales, mantener contactos con funcionarios en pro de la solución de asuntos específicos, etc. En un sentido más estricto, se llama activista a quien promueve actos colectivos que implican cuestionamientos al gobierno, al régimen o al sistema, que pueden incluso llegar a crear condiciones de cambio disruptivo, o al menos de cambios adaptativos profundos.

ACTUACION POLITICA: Realizar esfuerzos para que se produzca un resultado político deseado, que no se produciría de otro modo. La actuación se evalúa comparando el resultado obtenido con los costos y otras condiciones adversas, medidos en términos de **eficacia** (incremento de la probabilidad de que ocurra algo) y de **eficiencia** (relación entre ese incremento y su costo).

ACUERDO POLITICO: Entendimiento informal o por escrito, realizado por dos o más grupos políticos, para realizar juntos un proyecto político que no podrían encarar en forma aislada. En los sistemas multipartidistas es frecuente que los partidos grandes no logren mayoría propia y para gobernar deban buscar acuerdos con otros partidos (sobre programas de legislación y sobre asignación de cargos gubernamentales), acuerdos que pueden ser disueltos por diversas razones e integrar otros en su lugar.

ADELANTO: En la búsqueda de metas políticas, y en un lenguaje derivado de la

Cibernética y sus modelos sobre la persecución de blancos móviles, se denomina adelanto al tiempo economizado por previsión acertada de los estados futuros del objetivo (en forma análoga al cazador de patos, que apunta delante de su presa). Es un indicador de la capacidad de previsión del sistema de conducción política.

ADMINISTRACION PUBLICA: En principio es la organización encargada de ejecutar las políticas que son resueltas en los niveles representativos del poder político. Su organización es jerárquica, con un flujo descendente de órdenes y un flujo ascendente de responsabilidad ante el superior. Pero también es una organización capaz de hacer o destruir políticas; para que una política funcione los gobernantes deben contar con el apoyo y la idoneidad de una administración que cumpla sus órdenes, y no que aparente cumplirlas. También es frecuente que muchas decisiones políticas se preparen en el nivel administrativo y el nivel político solo las ratifique.

ADVERSARIO POLITICO: En un régimen político pluralista que realmente funcione como tal no hay enemigos políticos sino adversarios, ocasionalmente opuestos por la puja electoral por los cargos, o por los diversos proyectos que sustentan para atender problemas sociales. La relación con el adversario político supone reglas de leal confrontación y conservación de la posibilidad de entendimiento. En la clásica dicotomía política amigo-enemigo, el régimen democrático introduce la novedad de considerar que se puede disentir y oponerse sin ser considerado enemigo sino adversario, el que no solo tiene garantizada la posibilidad de disentir y de oponerse sino también la de suplantar pacíficamente en el poder a su actual ocupante, mediante procedimientos normados para la competencia periódica por los cargos de gobierno. (D.Fisi chella, 1990)

AMIGO-ENEMIGO: La relación política, como relación siempre interpersonal, está caracterizada, entre otros rasgos, por una fundamental ambivalencia. Por una parte

agrupa en un "nosotros", en una entidad supraindividual, a todos aquellos que conviven políticamente, entidad que expresa una solidaridad de base, ya sea sincrónica (entre los miembros de la comunidad en el mismo tiempo), o diacrónica (entre las generaciones pasadas, presentes y futuras). Por otra parte la política excluye a "los otros", porque es una relación cerrada, que incluye a los amigos pero excluye a quienes no forman parte de la comunidad y están alejados de los límites físicos y afectivos del grupo y son por eso mismo enemigos efectivos o virtuales, en concreto o al menos en potencia. En la Historia de las Ideas Políticas es antiquísima la valoración del nexo entre política, amistad y enemistad, a tal punto que para muchos autores la relación amigo-enemigo es el núcleo explicativo fundamental del hecho político. (D. Fisichella - 1990)

ANALISIS PRESUPUESTARIO: Si un actor político quiere hacer varias cosas, en distintos tiempos y lugares, necesita saber cómo obtener dinero y otros recursos y cómo disponer de ellos en los lugares y momentos oportunos. El resumen de esos planes se llama presupuesto. El análisis presupuestario de lo que el actor piensa hacer nos revela sus valores y prioridades reales. El análisis presupuestario de lo que ya ha ejecutado nos revela su capacidad de actuación. El análisis presupuestario es el arte de leer un presupuesto para saber en qué se han gastado los recursos, cómo ha cambiado el patrón de gastos y cuáles son las intenciones y la actuación política del actor.

AGREGACION DE GRUPOS: Los grupos de interés defienden la vigencia social del interés que los aglutina, y formulan demandas, pero son generalmente los partidos políticos los que transforman tales demandas en acciones políticas duraderas, porque producen una **agregación de grupos**, una coalición más estable y duradera que los grupos tomados por separado. En otros casos, son las organizaciones de segundo y de tercer grado (como la CGT que nuclea muchos sindicatos) las que logran resultados por

efecto de su acrecentada capacidad de negociación y de presión.

APATIA POLITICA: Es un estado de indiferencia, pasividad, falta de interés respecto de la política. Se la vive siempre como espectador y se intenta ignorarla. Va acompañada de una baja receptividad a estímulos políticos y un bajo nivel de información política. Es un fenómeno que se da tanto en sociedades democráticas como autoritarias, pese a que en ambas (si bien son distintos) hay mecanismos promotores de la participación política. En su formación puede incidir la escasa visibilidad y difícil acceso del sistema político ("el Estado son ellos") y algunas características de la cultura política (el excesivo individualismo, por ejemplo). La apatía política socialmente difundida aumenta el margen de maniobra, la discrecionalidad, de las clases dirigentes, excepto cuando el logro de las metas propuestas exige un alto nivel de movilización social.

APATIA ESTABILIZADORA: Algunos politólogos, como S. Huntington, por ejemplo, plantearon la llamada "teoría de la apatía estabilizadora", que sostiene que en todos los regímenes políticos (pero especialmente en las democracias) la apatía política tiene un efecto estabilizador, porque tiende a menguar el ritmo con que son planteadas al sistema político las demandas sociales. Si ese ritmo es muy intenso, el sistema entra en "stress" por falta de capacidad para atender tantas demandas juntas. Lo contrario de la apatía, es decir, un alto nivel de participación política y de movilización social tendría efectos desestabilizador según esta teoría, la cual es, en mi opinión, una racionalización de la aspiración a aristocratizar u oligarquizar el ejercicio del poder. Lo que estabiliza no es la apatía sino la existencia de canales adecuados, de doble vía, para la formulación de las demandas sociales y para la información al pueblo sobre la realidad de los problemas que enfrenta la sociedad.

APOLITICISMO: Es R. Dahl quien habla de la existencia de un "estrato apolítico" en

la sociedad, caracterizado por una actitud de indiferencia y desinterés por la política. La designación no parece muy acertada: aunque el hombre no se ocupe de política, la política siempre se ocupa del hombre. Aunque sea en forma pasiva (y sufriente) todos somos políticos. Se emplea este concepto para expresar una actitud de valoración negativa de la política como actividad creadora y como deber cívico, por rechazo a un gobierno autoritario o corrupto, o como estrategia personal egoísta para prosperar sin roces. Este concepto tiene también otro significado, que se refiere a una actitud del gobierno, cuando trata de "despolitizar" algunos problemas básicos de la nación para sustraerlos a la intervención polémica de los partidos políticos; o cuando partidos con vocación hegemónica se presentan tácticamente como apolíticos, para reclutar adeptos entre los frustrados por la politiquería.

APOYO POLITICO: Las dos principales especies de insumos políticos son las demandas (por medio de las cuales se solicita la acción de las instituciones políticas para que asignen valores cuando tal asignación no se logra por medio de acuerdos privados) y el apoyo político, por medio del cual se confiere confianza y consenso a las instituciones encargadas de la asignación imperativa de valores. El apoyo político puede ser específico, cuando se dirige a instituciones o autoridades en relación con algún comportamiento o decisión determinados, o puede ser difuso, si tiene por base las creencias de las que se alimenta la cultura política. Ambas formas de apoyo se dirigen hacia el sistema político en alguna de sus tres articulaciones fundamentales: la comunidad política, el régimen político o las autoridades gobernantes.

APRENDIZAJE POLITICO: La política apunta a la autodirección, al autogobierno. No hay autogobierno sin capacidad de corregir errores, es decir, sin aprendizaje. El aprendizaje político es la capacidad de elaborar una nueva respuesta, más confiable, ante la reiteración de un antiguo estímulo. Todo aprendizaje político implica

reasignar recursos y es con frecuencia un proceso doloroso y costoso, porque generalmente no es fácil ni barato cambiar hábitos arraigados.

AREA DE DECISION: Si consideramos que una decisión es producto de la circulación de información por canales adecuados, un **punto de decisión** es el lugar de reunión de por lo menos dos canales (algo así como una encrucijada que obliga a tomar una decisión) y un **área de decisión** es el lugar donde convergen varios canales y donde se toman muchas decisiones.

ARENA POLITICA: Es el ámbito donde las distintas políticas-programas de acción, las organizaciones políticas que las sustentan y los hombres políticos que las animan entran en contacto, luchan por el predominio y también llegan a distintas formas de compatibilización y entendimiento.

ASIMILACION POLITICA: Es un tipo especial de aprendizaje político: es el aprendizaje de hábitos, valores y comportamientos de otro grupo distinto del de origen, de forma tal que se puede pasar como miembro del nuevo grupo. También puede haber asimilación grupal, de un grupo por otro. Asimilaciones importantes son las referentes al idioma, la cultura, las asociaciones sociales, las aspiraciones, las capacidades, las realizaciones, la responsabilidad cívica y las lealtades políticas. En sociedades culturalmente cerradas la asimilación suele ser la única vía de movilidad para los inmigrantes.

ATRIBUCION POLITICA: Asignar un rol o atributo con significación política, como consecuencia de una ubicación determinada en el campo político.

AUTOCRITICA: Criticar las prácticas del propio grupo, para indicar cómo se puede ejecutar mejor la política básica. Se usa para movilizar la opinión y prepararla para cambios de estrategia; también sirve para suavizar la rigidez de los procedimientos

burocráticos y para liberar tensiones acumuladas.

AUTODIRECCION: Característica de todo sistema que tenga la capacidad de fijarse sus propias metas y de dirigir sus pasos hacia ellas según estrategias de su propia elección.

AUTOGESTION: Por autogestión se entiende un sistema de organización de una entidad social (principalmente económica) en el que las actividades se desarrollan mediante la cooperación entre las personas que las realizan, y las decisiones relativas a su conducción son tomadas directamente por las mismas. Implica una nueva formulación de las relaciones de poder, en la que las relaciones de mando-obediencia son reemplazadas por relaciones interactivas coordinadas, eliminando la diferencia entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta; y una superación de las presiones externas en las decisiones inherentes a su actividad. Supone un marco político y social general de amplia descentralización y pluralismo.

AUTOGOBIERNO: En sentido amplio, es la característica de todo sistema que se gobierna solo en todo sentido, incluyendo sus relaciones con el mundo exterior. En sentido restringido, que es su uso más frecuente, se refiere a todo sistema que decide por sí mismo sobre sus asuntos internos, aunque las relaciones exteriores estén manejadas por otro sistema más abarcativo.

AUTONOMIA: Este concepto parte de la noción de identidad, como reconocimiento y conciencia de nuestra memoria y nuestro yo (individual o grupal). Esa memoria es el fundamento de la autonomía, que es la capacidad de aplicar información procedente de nuestro pasado a las nuevas decisiones que tenemos que tomar en el presente, según un estilo de acción propio. En sentido estricto, es la capacidad de darse a sí mismo sus propias normas de acción.

AUTORIDAD: Es el ejercicio del poder acompañado de legitimidad. En primer lugar esto quiere decir que el centro del poder es creíble: sus mensajes serán creídos, casi con independencia de su contenido, al menos durante un tiempo, porque implican la promesa de ser compatibles con nuestro sistema de valores y con las necesidades y aspiraciones del grupo al que pertenecemos y que ese poder aglutina.

AUTORITARISMO: Cuando en un país un solo partido tiene el monopolio de la actividad política legal y no admite ninguna excepción a su poder, se habla de un régimen político **totalitario**. Cuando ese régimen monopartidista ejerce un gobierno fuerte pero tolera la existencia y actuación política de ciertos grupos de intereses bien definidos (terratenientes, industriales, militares, eclesiásticos) se habla de un régimen político **autoritario**. Por otra parte, el concepto de autoritarismo se aplica a tres contextos diferentes: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. Los regímenes autoritarios privilegian el mando, el poder, y menosprecian el consenso. Como disposición psicológica, la personalidad autoritaria se caracteriza por la íntima fusión de dos características aparentemente opuestas: la disposición a la obediencia y a la obsecuencia respecto de los que tienen poder y la arrogancia y el desprecio respecto de los subordinados y los débiles. Finalmente, las ideologías autoritarias niegan la igualdad de los hombres, enfatizan la jerarquía como fuente de orden y evalúan como virtudes los rasgos de la personalidad autoritaria.

AUTOTRANSFORMACION: Las sociedades cambian continua y lentamente, en aspectos limitados y en algunos objetivos; ocasionalmente también puede ocurrir que experimenten cambios profundos, que permitan hablar de una autotransformación, ya sea violenta o pacífica. Es una expresión de vitalidad política, aunque hay que reconocer que generalmente se refiere a los aspectos instrumentales de la cultura más que a los

rasgos esenciales del modo de ser de un pueblo.

BIEN COMUN: Es un concepto que proviene del pensamiento político católico, desarrollado particularmente por la Escolástica, como elemento protagónico de su visión social, asentada en la solidaridad. Es el principio formador de la sociedad y el fin al cual esta debe tender en su dimensión natural-temporal. Se distingue del bien individual y del bien público, que es el bien de todos en tanto que conjunto social. El bien común es el bien de los individuos en tanto que miembros de una comunidad política, o sea el conjunto de los valores que los individuos necesitan pero que solo pueden buscar y lograr en forma conjunta, en una relación social regida por la concordia. La Ciencia Política moderna lo utiliza en una versión secularizada (que suele denominarse "interés general") la cual alude a la constatación de que sin un mínimo de homogeneidad cultural y de consenso sobre los valores básicos y las reglas de juego de la convivencia, las sociedades se desintegran y dejan de cumplir su fin respecto de la satisfacción de las necesidades individuales y grupales.

BIPARTIDISMO: Característica de los regímenes políticos en los que están presentes dos partidos políticos protagónicos. Puede ser absoluto, si realmente hay solo dos partidos; o relativo, si hay más de dos pero son dos los que dominan la escena, mientras los demás tienen muy poca importancia relativa. En los sistemas bipartidistas suele darse cierta especialización de roles: un partido puede ser el iniciador de cambios políticos y el otro quien los vuelve más lentos o los consolida; uno puede ser proclive a una intensa acción externa y el otro estar más atento a los asuntos internos. Pero para que un sistema bipartidista funcione bien debe existir amplias coincidencias de fondo entre los partidos, sobre las reglas del juego político y sobre las metas nacionales. De otro modo se corre el riesgo de que una acrecentada hostilidad mutua desemboque en una polarización política que puede tener incluso una resolución violenta.

BURGUESIA: Concepto utilizado por Marx para designar a la clase social dominante durante la vigencia histórica del capitalismo. La evolución tecnológica desde el músculo a la máquina y desde el taller artesanal a la fábrica le dió al capital más valor que a la tierra y a la estirpe, y una nueva clase de comerciantes, industriales y banqueros arrebató a la nobleza el liderazgo de la sociedad. La clase burguesa (los "bourgeois") presenta dos capas: la gran burguesía, de banqueros u propietarios de grandes empresas, y la pequeña burguesía, de pequeños industriales, comerciantes, profesionales y artesanos.

BUROCRACIA: Originariamente significaba el poder del cuerpo de funcionarios y empleados de la administración estatal. En la tradición técnico-jurídica se la considera como una teoría y una práctica de la administración pública, que busca la máxima eficiencia y control posibles. Weber la inscribe en su tipología de las formas de dominio (carismática, tradicional y legal-burocrática). El concepto weberiano de burocracia se caracteriza por la existencia previa de un ordenamiento jurídico impersonal, de relaciones de autoridad sistemáticas y jerárquicas, con esferas de competencia claramente establecidas, y de un personal idóneo y de carrera. Los casos históricos concretos no cumplen todos estos requisitos, pero son igualmente considerados burocracias, en una comparación histórica amplia con otras formas de dominio, como la tradicional-patrimonial, por ejemplo. Las condiciones para el surgimiento de la burocracia son la racionalidad legal, la economía monetaria y la expansión de las tareas administrativas. Hay también un significado peyorativo de la burocracia, que la asocia con la disfuncionalidad organizativa y con la oligarquización de los aparatos administrativos de las organizaciones.

BUROCRATIZACION: En sentido peyorativo significa una degeneración de la estructura y funciones de los aparatos administrativos burocráticos. Si la

burocracia ideal se caracteriza por la racionalidad, la centralización de la autoridad y la impersonalidad de los mandatos, la burocratización implicaría entonces irracionalidad, fragmentación y personalismo. También se suele usar el concepto para designar, sin intención peyorativa, el proceso de organización que acontece en los grupos cuando por aumento de su tamaño y complejidad se pierden las relaciones directas "cara a cara", y la política se vuelve más impersonal, con lo que se apela a un ejercicio de la autoridad más formal, a normas y procedimientos escritos y al establecimiento de incumbencias definidas y especializadas.

CADENA DE MANDO: Sistema de transmisión de información propio de estructuras organizacionales fuertemente jerarquizadas, verticales y autoritarias (como es el caso típico de las organizaciones militares) en el que las órdenes, recompensas y castigos fluyen desde la cima hacia la base y donde se espera que desde la base hacia la cima fluyan sólo informes. Aplicado fuera de las organizaciones donde tal sistema es funcional, y trasladado, por ejemplo, al sistema político global, opera como opuesto a todo proceso de participación, con lamentables consecuencias.

CALIDAD DE VIDA: Es el conjunto de los valores que hacen que la vida "sea digna de ser vivida". La medida de nuestra calidad de vida está dada sobre todo por pruebas sencillas: cuán respirable es todavía el aire, cómo se procesan las basuras, cuánta seguridad tenemos al caminar de noche por las calles, cuántos hombres y mujeres tienen trabajo y cuántos no, cuántos niños tienen hambre y frío y cuántos no, cuántos enfermos son bien atendidos y cuántos no reciben atención alguna, cuántas personas llevan adelante vidas significativas y cuántas arrastran vidas vacías, de evasión o desesperación. Más allá de las ampulosas (y ambiguas) cifras de las estadísticas macroeconómicas, el nivel de la calidad de vida, medido en el disfrute o privación de sencillos valores cotidianos nos da una idea

muy clara de la actuación de un sistema político.

CAMBIO POLITICO: Burdeau dice que la operación política fundamental es la incorporación al orden de hoy de los imperativos del orden de mañana, y que tal operación es prueba de la vitalidad del sistema político vigente. Los sistemas políticos están, pues, sometidos a la necesidad de realizar permanentes cambios adaptativos ante las nuevas circunstancias que deben enfrentar, y ésto lo hacen no solo conservando sino para conservar su identidad y el sentido de su misión. Estos son los cambios políticos corrientes, cotidianos casi. Pero hay otro tipo de cambios, que se producen cuando las circunstancias internas o externas que debe enfrentar el sistema no pueden ser superadas mediante cambios adaptativos, y requieren cambios disruptivos, esto es, cambios que modifican la estructura interna del sistema y hasta cierto punto su identidad y sentido de su misión política, aunque no afecten los rasgos esenciales del modo de ser de un pueblo. Este tipo de cambio se vincula con el concepto de auto-transformación.

CAMBIO DE METAS: Es una de las dos funciones básicas de los sistemas políticos (la otra es la autotransformación) relacionadas con el cambio político. No siempre los sistemas políticos se comportan conservando lo establecido. A veces experimentan cambios fundamentales. Uno de esos cambios consiste en dejar de perseguir las metas tradicionales y reemplazarlas por otras nuevas. Por ejemplo, un país tradicionalmente imperial que abandona sus proyectos expansivos (mejor dicho, que comprende que su ciclo imperial ha terminado) y se aplica a desarrollar tecnología como nueva fuente de poder. Esos cambios son expresión de vitalidad y de inteligente realismo en la apreciación de las nuevas circunstancias y condiciones.

CAPACIDAD DE ACTUAR: Es un aspecto positivo concreto de la libertad. Implica disponer de un mínimo de condiciones y

recursos habilitantes para hacer realmente lo que en teoría tenemos la libertad de hacer.

CAPACIDAD DE INTEGRACION: Se basa en la comprensión por parte de la clase dirigente, y en menor medida del conjunto de la población, de que muchos problemas económicos, políticos, sociales y culturales se resuelven mejor integrando a los pueblos (es decir, estableciendo lazos de comunicación en pro de metas comunes) que en forma aislada.

Otro aspecto del mismo concepto se refiere a la vida en el interior de cada sistema político y alude a la capacidad de permitir que gente diferente por su raza, color, idioma, religión, etc., trabajen juntas con eficacia.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE: Es una característica fundamental de todo proceso político, que puede ser definido, en una de sus dimensiones, como medio para obtener nuevos conocimientos. La política coordina el proceso de aprendizaje de toda la sociedad, e incluso acelera el aprendizaje social con miras a la realización de sus metas.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: En términos muy generales, la capacidad de respuesta de un sistema cualquiera es su probabilidad media de producir, frente a una demanda, una respuesta de calidad aceptable, dentro de un margen de tiempo aceptable y a un costo aceptable. En el caso específico de la relación entre los dirigentes y el pueblo, los dirigentes tienen mayor capacidad de respuesta en la medida en que las prioridades de su agenda política coinciden con las prioridades de la demanda pública.

CAPACIDADES DEL SISTEMA POLITICO: Según los esquemas metodológicos del estructural-funcionalismo, el primer nivel de análisis se refiere al funcionamiento del sistema político como "unidad" en su ambiente. En tal contexto se habla de capacidades ("capability") para describir, en una óptica potencial y dinámica, "la prestación global

del sistema en su ambiente" (Almond, Powell, 1970). El estudio de las capacidades del sistema político como unidad tiene gran importancia para poder afrontar en forma comparada el estudio de temas tales como el cambio político o el desarrollo político. Se trata de observar en qué medida cada sistema político, al presentar mayor o menor nivel de ciertas capacidades, es más o menos capaz de producir cambios o desarrollo. Habitualmente se consideran en este contexto cinco capacidades: extractiva, que se refiere a la capacidad de obtener recursos materiales y humanos del ambiente nacional e internacional; regulatoria, que se refiere al ejercicio de control sobre los comportamientos individuales y grupales; distributiva, que se refiere a la asignación por parte del sistema político de bienes, servicios, honores, posiciones, y oportunidades varias a individuos o grupos; simbólica, que se refiere a la capacidad de producir y proyectar símbolos eficaces sobre el ambiente social e internacional; y receptiva, que es la sensibilidad y reacción ante conjuntos de presiones y demandas provenientes del ambiente.

CAPITALISMO: Sistema de la iniciativa individual y de la sociedad industrializada en la que la actividad económica es ejercida por empresas privadas que operan sin interferencias estatales (o con un mínimo de interferencias) bajo el incentivo de la ganancia. Sistema de producción que considera al trabajo como una mercancía, comprada y vendida como cualquier otro objeto de cambio, y que organiza la producción para un mercado, en el marco de una economía monetaria. Sobre esa base originaria se estructuró luego la evolución posterior del capitalismo: capitalismo monopolista, capitalismo imperialista, capitalismo de Estado, revolución de los gerentes (separación de la propiedad y la gestión de las empresas), revolución de los ingresos (incremento de la participación del salario en los beneficios de la actividad económica), difusión popular de la tenencia de acciones, co-gestión empresarial (neo-capitalismo).

CARGA DE LA DEPENDENCIA: En todo sistema de intercambio desigual o asimétrico, la parte menos favorecida (o sea la parte dependiente) se hace cargo de gastos que benefician a la otra parte; es algo así como un subsidio encubierto que termina beneficiando a la parte dominante. Esa diferencia se denomina "carga de la dependencia" y es la razón fundamental de la esencial inestabilidad a largo plazo de todos los sistemas de intercambio asimétrico.

CARGA: En la búsqueda de metas políticas, y en un lenguaje derivado de la Cibernética y sus modelos sobre la persecución de blancos móviles, se denomina carga a la cantidad de cambio de conducta por unidad de tiempo que exige el cambio de trayectoria del objetivo. Es un indicador del esfuerzo que tiene que hacer el sistema para mantenerse encaminado en la prosecución de sus objetivos.

CARISMA POLITICO: Ascendiente basado en elementos superracionales de carácter considerado sagrado, ya sea por reputar las acciones de los portadores del carisma como inspiradas indirectamente por la divinidad, o por una comunicación participativa de la divinidad con dichos individuos, o debido a la posesión por éstos de flúidos energéticos más o menos mágicos, o por considerarlos habitados por un daimon o espíritu inmanente, generalmente relacionado de algún modo misterioso con el espíritu y el destino de un pueblo. El carisma político, estudiado por M. Weber, se manifiesta con inmediatez y espontaneidad, sin necesidad de explicación ni de coacción, expresando las necesidades y aspiraciones latentes de los hombres, y asumiendo con lógica evidencia la tarea de conducir un momento de la historia de un pueblo hacia un destino preanunciado. Que éste se cumpla después o no, que esa magia se imponga o se derrumbe, esa ya es otra historia...

CENTRALISMO DEMOCRATICO: En los regímenes marxistas-leninistas se denominaba así un patrón de organización

que, al menos en teoría, permitía lograr el equilibrio entre el control democrático desde abajo, por parte de los miembros del Partido y sus delegados electos, y la vigilancia y conducción centralizadas desde arriba. Se basaba en la discusión libre hasta llegar a una decisión y la obligación de defenderla en todo terreno una vez adoptada. En la teoría política de inspiración occidental, se refieren a este tema las ideas de Masao Maruyama sobre los sistemas centrípetos y centrífugos, asociativos y disociativos. Los sistemas centrípetos asociativos configuran democracias centralizadas.

CENTRO: En la tradicional visión geométrica de la política, basada en la dicotomía cambio-conservación (es decir, izquierda-derecha) el centro es el punto medio. Su importancia es doble: en la faz agonal de la política, la excesiva polarización de los extremos y el consiguiente riesgo de conflictos sociales, produce a veces una reacción equilibradora basada en acentuar la importancia política del centro. En la faz arquitectónica de la política, se ha dicho que el centro es el lugar desde donde se gobierna. Todo partido, sea de derecha o de izquierda, cuando asume la carga de un gobierno democrático, vira en alguna medida hacia el centro en su búsqueda del necesario consenso para gobernar.

CICLO DE RETROALIMENTACION: Este concepto se vincula con el de la autodirección. Todo sistema autodirigido necesita recibir información del mundo exterior, y sobre todo, información sobre los resultados de sus acciones anteriores, a fin de agregarla a la ya disponible y corregir el nuevo ciclo de actuación, y así sucesivamente. Esa secuencia actuación-retorno de información-actuación corregida se denomina ciclo de realimentación y es fundamental en todo proceso dirigido de búsqueda de metas.

CIERRE O CLAUSURA: En las prácticas parlamentarias norteamericanas, extendidas a muchos países, la obstrucción (maniobras para impedir que se adopte alguna decisión) generalmente se practica mediante largos

discursos en cadena, que pueden durar días enteros. Esa maniobra se puede impedir mediante una moción de cierre del debate, que requiere la aprobación de los dos tercios de los legisladores presentes. Por extensión, se usa el concepto de cierre o clausura para aludir a las acciones que ponen fin a otras acciones de obstrucción política. También alude, ya fuera del contexto de la obstrucción, al momento en que termina la fase deliberativa sobre un asunto y se pasa a tomar concretamente la decisión.

CLASE ELEGIDA: Este concepto proviene de Vilfredo Pareto, que lo constituyó en centro de toda una teoría de la "classe eletta". Pareto supone que en cada rama de la actividad humana puede asignarse a cada persona que la desempeña un indicador o nota (como se hace con los alumnos en la escuela) que indica su capacidad. La clase elegida está formada por todos aquellos que tienen las notas más altas en el ramo de su actividad (sean médicos o ladrones) cualquiera sea el criterio (mérito, astucia, herencia, flexibilidad moral) adoptado para el ascenso social. En el interior de esa clase elegida o "élite" Pareto luego distingue dos categorías: la clase elegida de gobierno (conjunto de sujetos, individuales y colegiados, que ejercen el mando y disponen de los instrumentos y canales institucionales necesarios para ello) y la clase elegida no de gobierno que son todas las otras personas destacadas en su actividad (desde los grandes jugadores de ajedrez hasta los grandes asesinos) cuya jerarquía no les da, sin embargo, poder político.

CLASE POLITICA: Los gobernantes, y más ampliamente, todos los que participan en la toma de decisiones políticas, forman un grupo social especial, denominado clase política. Este concepto fué acuñado por G. Mosca, quien hizo una afirmación muy atrevida: que la monarquía y la democracia son regímenes aparentes, y que el único régimen político real es el de la minoría que gobierna a la mayoría, y a esa minoría la llamó clase política. Esa minoría puede dominar a la mayoría porque está

organizada, es dinámica y consciente de sus objetivos. La clase política se recluta desde la sociedad según principios y tendencias que varían con las culturas; cada individuo accede a la clase política como resultado de una lucha por la preeminencia, cuyo resultado depende tanto de factores objetivos, como el nacimiento y la fortuna, cuanto de factores subjetivos, como su ambición y su capacidad de trabajo. Gaetano Mosca dice que "entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos políticos hay uno cuya evidencia puede ser manifestada fácilmente a todos: en todas las sociedades, comenzando por aquellas más mediocrementemente desarrolladas y que han llegado apenas a los principios de la civilización, hasta las más cultas y las más fuertes, existen dos clases de personas: los gobernantes y los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, lleva a cabo todas las funciones políticas, monopoliza el poder y goza de las ventajas que a él están unidas; mientras la segunda, más numerosa, está dirigida y regulada por la primera en modo más o menos legal, o más o menos arbitrario y violento, y a ella provee, por lo menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y aquellos que a la vitalidad del organismo político son necesarios".

CLASE SOCIAL: Es un conjunto de individuos que presentan cierta homogeneidad de rasgos tales como su ubicación dentro del proceso de producción (Marx), posición económica, nivel de educación, ámbito de relaciones sociales, religión etc., por lo que pueden ser ubicados en una estratificación social.

CLAUSULA DEL BIENESTAR GENERAL: Ninguna normativa puede prever todas las situaciones específicas. Un régimen federal prevé qué tareas quedan a cargo del gobierno central y cuales a cargo de los gobiernos locales, pero siempre quedan tareas no previstas, lo que plantea el problema de quien es el portador de las "facultades residuales" necesarias para ocuparse de ellas. La cláusula del bienestar general alude a una frase del Preámbulo de

la Constitución de los EE.UU.(que también se encuentran en la Constitución Argentina) que generalmente se interpreta en el sentido de que dichas facultades residuales competen al gobierno central.

CLERICALISMO: Es un modo de comportamiento político que puede manifestar el clero de una religión, en un estado laico, para tratar de favorecer sus intereses institucionales y materiales e incrementar su poder. Es (como el militarismo) una manifestación de la politización excesiva de las fuerzas sociales (en este caso, de las fuerzas de las organizaciones religiosas), consecuencia de un bajo nivel de institucionalización política. Generalmente va acompañado de una actitud de hostilidad y rechazo hacia el estado laico, el cual aparece como promotor de la pérdida de posiciones de prestigio y hábitos tradicionales.

COALICION DE CLASES: Se trata de alianzas con fines políticos entre distintas clases sociales; una de ellas conserva el ejercicio del poder pero toma en cuenta algunos reclamos de las otras, a cambio de su apoyo para poder enfrentar los reclamos del resto de la sociedad y mantener su dominio. El ejemplo típico es el de los nobles ingleses que obtuvieron el apoyo de los burgueses y de sectores de las clases medias, para prolongar su dominio dentro del proceso de democratización de la sociedad. Otro ejemplo puede encontrarse en los apuntes de Gramsci sobre la formación de bloques entre las clases sociales (por ejemplo, los intelectuales asociados a la burguesía) para mantener la hegemonía de la clase dominante con un alto grado de consenso.

COALICION POLITICA: En los sistemas políticos multipartidistas, lo corriente es que ningún partido logre por sí solo la mayoría necesaria para gobernar con exclusión de los demás. A lo sumo puede lograr la ubicación de primera minoría. Para gobernar el país, varios partidos grandes y pequeños deben formar una coalición. Tal coalición generalmente consiste en un acuerdo sobre dos aspectos: en base a las

coincidencias o aproximaciones programáticas, definir un programa de gobierno; y en base a la confrontación de equipos y aportes, definir una distribución de los puestos gubernamentales disponibles.

COERCION: Concepto que se vincula con el atributo que Weber asignaba al Estado: el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Se supone que las decisiones legítimamente tomadas desde el poder político están dotadas de coactividad, vale decir, que su cumplimiento, en caso de no haber obediencia espontánea, puede ser exigido por la fuerza; aunque debe precisarse que se trata de un uso previamente normado, previsible y acorde al caso, de dicha fuerza. Esa posibilidad de cumplimiento coercitivo ocurre en la práctica por vía de excepción: no hay régimen que pueda enfrentar con éxito una desobediencia generalizada y prolongada a sus disposiciones.

COGESTION: La organización de las empresas económicas en las sociedades democráticas plantea el problema del reconocimiento de derechos de participación a los trabajadores en la gestión de las empresas. Esto puede darse en varios grados y formas, de las cuales la cogestión es la más avanzada: información a los trabajadores de las políticas adoptadas por la dirección; discusión como medio de información recíproca entre trabajadores y dirección; consulta obligatoria a los trabajadores; codecisión cuando las decisiones se toman en conjunto; cogestión que abarca la decisión, el seguimiento de la realización y la evaluación; la cogestión a veces cubre solo cierto tipo de cuestiones (social, por ejemplo) y otras incluye la totalidad de la gestión de la empresa. La cogestión supone la participación en las utilidades.

COHERENCIA POLITICA: A nivel individual y grupal suele hablarse de coherencia cuando el pensamiento, las palabras y las obras guardan un apreciable grado de congruencia, cuando son las esperables en cada caso. A nivel del sistema político global el asunto es mucho

más complejo, porque no existe en él un centro de conciencia total de toda la problemática afrontada, interna y externa; la conciencia de muchos problemas es escasa e intermitente en la cima del sistema, y son muchas las personas y grupos que intervienen e interactúan. No es extraño que sea bajo, en general, el nivel de coherencia política, salvo quizás en las grandes orientaciones globales.

COHESION POLITICA: Son factores de cohesión de un sistema político: **la semejanza social y cultural**, o sea la existencia de hábitos, valores, caracteres y cultura compartidos, la similitud de expectativas y experiencias, el entrelazamiento de los roles sociales; **la similitud de expectativas económicas** en cuanto a remuneración y posibilidades de vida; y la **movilidad social** tanto horizontal (geográfica) como vertical (de posición social).

COLONIALISMO: Es el dominio, establecido y mantenido durante largo tiempo, sobre un país extranjero, separado de la potencia dominante a la que se halla subordinado. Este concepto nació para designar la dominación sobre gente de otra raza; más específicamente, el dominio o control político directo por países europeos o de origen europeo, sobre pueblos asiáticos o africanos. Más tarde, se extendió el concepto al caso del Japón y de los pueblos dominados por éste. Balandier dice que el colonialismo se produce en el contacto entre una civilización tecnificada, de origen cristiano, de economía potente y acelerado ritmo de vida, y una civilización carente de tecnología moderna, no cristiana, de economía atrasada y lento ritmo de vida; y por la imposición de la primera sobre la segunda. Actualmente también se consideran manifestaciones de colonialismo la existencia de minorías étnicas discriminadas, o el "apartheid" visto como colonialismo ejercido por una minoría racial, aunque no haya separación territorial entre metrópoli y colonia.

COMBINACION POLITICA: Cuando dos o más actores políticos se po-

nen de acuerdo para llevar adelante en conjunto una estrategia que tiene por objetivo la realización de una meta política, de cuyos resultados disfrutarán todos los participantes, se habla de una combinación política.

COMITE: Grupo de trabajo designado para llevar adelante el estudio de algún proyecto o la realización de alguna tarea específica.

COMPATIBILIDAD DE INTERESES: En general los intereses separan, no unen. Lo ideal para la vida de un sistema político es que su dinámica interna esté presidida por la concordia, es decir, por objetivos comunes y una apreciación coincidente de las estrategias que conducen a ellos, pero muchas veces ésto resulta una condición demasiado elevada y la convivencia social debe realizarse lo mismo en condiciones menos favorables. Se habla entonces de compatibilidad de intereses, es decir, de una actitud funcional que consiste en aceptar que los intereses divergentes no diriman sus conflictos mediante facciones y violencia sino mediante canales de gobierno aceptados.

COMPATIBILIDAD DE VALORES: La vida política de una sociedad no puede construirse sobre la base de un solo valor, pero los valores no son enteramente compatibles entre sí. Es más, la absolutización de un valor generalmente excluye a otros. De modo que la vida política real requiere una compatibilización transaccional de valores, para optimizar su vigencia conjunta posible.

COMPLEJO INDUSTRIAL-MILITAR: Expresión muy usual en tiempos de la guerra fría y la confrontación Este-Oeste. Su producto más característico fué la carrera armamentista, que llevó a gastar en armamentos partes cada vez más significativas de los presupuestos de ambas superpotencias, hasta llegar a la actual situación, de colapso en el caso de la URSS y de serios problemas de pérdida de liderazgo científico-tecnológico, económico-financiero y cultural por parte de los EE.UU.

El mecanismo fué muy similar en ambos bandos: estimaciones hipertrofiadas de los servicios de inteligencia respecto de los avances del contrario conducían a la elaboración de acrecentadas hipótesis de conflicto, que conducían a incrementos en los contratos de investigación y fabricación de armamentos, que conducían a nuevas y mayores estimaciones, etc.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL: Es el proceso de formación y de expresión de las preferencias individuales y grupales en orden a las alternativas políticas sometidas al exámen del voto. Su estudio sigue dos directrices: una tiene como unidad de análisis el agregado humano y la otra, el individuo. El estudio del comportamiento electoral del agregado humano se realiza relacionando el voto con características del área en estudio para individualizar el papel de dichas características en el comportamiento electoral. El estudio centrado en el individuo se realiza mediante técnicas como el sondeo de opinión ("survey") y el "panel", que consiste en entrevistas repetidas a lo largo de la campaña electoral e inmediatamente luego del voto, con la misma muestra de entrevistados.(D 1990)

COMUNICACION POLITICA: Es un tipo especial de información, que circula dentro del sistema político y que es indispensable para su funcionamiento, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión y las respuestas del sistema. Almond la considera una función de insumo, cuyo desarrollo es un requisito indispensable para todas las otras funciones del sistema político. Para la teoría de las comunicaciones, la comunicación política es el conjunto de mensajes que permite la formación de decisiones políticas.

COMUNIDAD POLITICA: Con este concepto se procura expresar algo más que el simple hecho de formar parte de un grupo o de poder ser clasificado en tal o cual categoría. Comunidad implica un sentimiento de pertenencia (lo contrario de enajenación), un sentir particularista,

adscriptivo y difuso, sentimiento basado en la comprensión.

COMUNIDAD INTERNACIONAL: Concepto básico del Derecho Internacional, que siempre ha afirmado la existencia de una comunidad internacional, esto es, de intereses y valores comunes a todos los pueblos civilizados.

COMUNISMO: Ultima etapa del proceso evolutivo dialéctico de la humanidad, de acuerdo a la visión marxista, tras las etapas del comunismo primitivo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. El comunismo es visualizado como una comunidad mundial de abundancia económica, ausencia de clases sociales y principio de la verdadera historia, sin estados nacionales, caracterizada por la posibilidad de encarar el desarrollo pleno y libre de todas las potencialidades individuales. Ese desarrollo era considerado por Marx como "un fin en sí mismo".

COMUNISMO PRIMITIVO: Primera etapa del proceso evolutivo dialéctico de la humanidad, de acuerdo a la visión marxista, caracterizada por la presencia de hordas o tribus, comunidades pequeñas que no conocían las clases sociales ni la propiedad privada de la tierra ni la esclavitud.

CONCIENCIA POLITICA: Es el resultado del procesamiento de información de segundo orden (o sea, que resume y sintetiza información de primer orden) para armar una visión de conjunto de la situación global, para su análisis y toma de decisiones. Un sistema que carece de esa conciencia política no tiene control completo de sus actos, su margen de incertidumbre es alto y por consiguiente es elevada la posibilidad de cometer errores. Pero hay que tener en cuenta que la construcción de esa conciencia tiene un costo monetario, en personal, en instalaciones tangibles, en compra de información. También tiene un costo en tiempo, ya que el procesamiento y presentación de tal cúmulo de información implica necesariamente una demora. Esa conciencia se construye para evitar errores de decisión, pero esa construcción entrafia

riesgos específicos: desarrollar una falsa conciencia (creer que existen cosas inexistentes o viceversa), hacer estimaciones incorrectas (darle a las cosas más o menos importancia de la que realmente tienen), hacer mal los resúmenes o condensaciones. Los riesgos de error de decisión deben sopesarse frente a estas limitaciones de la herramienta destinada a evitarlos. Todo sistema político complejo debe encontrar un equilibrio entre dos riesgos: quedar cegado por una información superficial o ahogado por el exceso de detalles.

CONCIENCIA DE CLASE: Concepto proveniente de Marx, quien consideraba que las clases sociales estaban definidas por la ubicación de los hombres dentro del proceso de producción; y que esa condición objetiva, que es la "clase en sí" debía ser completada por la "clase para sí" o conciencia de clase, que implica la neutralización de la influencia engañadora de la ideología o "falsa conciencia" que intenta legitimar los privilegios de la clase dominante.

CONDUCCION POLITICA: La conducción política es el arte y la ciencia de mantener al sistema político en la trayectoria adecuada para la prosecución de sus objetivos. Esa actuación es comparable a la persecución de un blanco móvil, y puede evaluarse en términos de carga (cantidad de cambio de conducta por unidad de tiempo que exige el cambio de trayectoria del objetivo); retraso (intervalo de tiempo entre el cambio de trayectoria del objetivo y el cambio de conducta del sistema); adelanto (tiempo economizado por previsión acertada de estados futuros del objetivo) y ganancia (magnitud de la corrección de la acción del sistema).

CONFEDERACION: En su significado genérico, es un sinónimo aproximado de asociación (como en Confederación General del Trabajo). En su significado específico, designa un tipo de asociación entre estados, más estrecha que la alianza, porque los estados miembros han creado un órgano político-diplomático para tomar

decisiones de interés común, pero menos estrecha que la federación, porque los estados miembros de una confederación conservan el derecho de secesión. La confederación puede ser considerada más como una asociación entre gobiernos que entre pueblos, y las decisiones del órgano central confederal son más recomendaciones (sometidas a la aceptación de los estados miembros) que leyes.

CONFLICTO POLITICO-SOCIAL: El concepto general de conflicto político-social es el de una interacción entre los antagonistas, en el interior de un sistema, en la que se plantea una confrontación porque cada parte aspira a ocupar en el futuro una posición que es incompatible con las aspiraciones de la otra, y ambas son conscientes de dicha incompatibilidad.

CONFLICTO INTERNACIONAL: Nace cuando entre dos actores del sistema internacional surge un contraste de intereses que tiende a prolongarse en el tiempo. Puede ser no violento (mientras se apele a procedimientos diplomáticos) o violento (mediante el empleo de medios militares). Un conflicto internacional puede comenzar luego de una decisión, por oportunismo, por contragolpe o por maduración. Sobre sus causas, hay diversas teorías: los monistas sostienen la idea de la causa única, que para los marxistas es el conflicto de intereses económicos y para el realismo político es el interés nacional definido en términos de poder. Los pluralistas sostienen la idea de múltiples causas simultáneas: socio-económicas, políticas e ideológicas.

CONSENSO POLITICO: Es un acuerdo o afinidad entre los miembros de una sociedad, referido en principio, a valores culturales y normas; y en niveles más profundos y detallados, a la desiderabilidad de los objetivos sociales y de los medios aptos para lograrlos. Hay al menos dos niveles de consenso: el consenso sobre las reglas del juego político, que es el más importante; y el consenso sobre fines y medios instrumentales específicos. La falta de consenso sobre fines y medios produce

conflictos políticos. La falta de consenso sobre las reglas del juego produce crisis del régimen político: de allí deriva su mayor importancia y la mayor gravedad de su carencia. El consenso es menos notorio que el disenso; el consenso se expresa en una conducta "normal", mientras que el disenso es ruidoso. Hay factores que favorecen la obtención de consenso, como la homogeneidad socio-cultural, la sucesión regular de los gobiernos, la existencia de buenos mecanismos de socialización política, un estilo de convivencia política flexible y pragmático. El consenso significa un vínculo de solidaridad social, una reducción de la necesidad de recurrir a la violencia para resolver conflictos y crear orden y, sobre todo, un incremento de la eficiencia global del sistema, al no desviar hacia conflictos internos energías que pueden aplicarse a los fines propios del sistema.

CONSERVADURISMO: Ideología política que en la dualidad de valores "conservación-re novación" pone el acento en el primer término. El conservadurismo no niega el cambio, pero considera que todo cambio que se intente debe ser lento, y llevado a cabo una vez que se haya demostrado por experiencia que dicho cambio es necesario y viable. Otro aspecto importante de esta ideología es que intenta asegurar una sobre-representación política a la propiedad. El conservadurismo considera que la naturaleza humana es inmodificable por la acción política, la que nunca puede ser totalmente liberadora. En ese sentido, el conservadurismo puede ser considerado como el concepto opuesto a "progresismo", cuya evolución ha seguido como contrincante dialéctico hasta hoy. (Ver DERECHA).

CONSTITUCION: Formalmente, se entiende por Constitución aquellos principios que están en el vértice del sistema normativo de un Estado, es decir, las decisiones esenciales sobre la forma de estado o régimen, sobre las funciones y relaciones de los poderes públicos y sobre los derechos y deberes de los ciudadanos. En un enfoque sustancial, su sentido más

profundo y su misión es organizar, en el marco del Estado-Nación, una coexistencia pacífica del poder y de la libertad (Hauriou).

CONSTITUCION ESCRITA: La forma escrita responde a razones de técnica organizativa del ordenamiento político, y tiende a asegurar una estabilidad de las estructuras políticas. La forma escrita tiene un significado instrumental respecto de la ideología de la que el ordenamiento constitucional es portador, y frecuentemente ha desembocado en las llamadas constituciones-programa, que contienen un conjunto de directivas específicas a cumplir en corto, mediano y largo plazo; y ha producido también un desarrollo de disposiciones económicas y sociales que exceden el marco de las normas sobre repartición y uso del poder político.

CONSTITUCION NO ESCRITA: Pese a lo dicho en el apartado anterior se registra la permanencia y vigencia actual de constituciones no escritas, o consuetudinarias, como la inglesa, así como de costumbres constitucionales en todo tipo de ordenamientos jurídicos.

CONTRACULTURA: Toda sociedad es portadora de una cultura, pero ésta es un fenómeno complejo y no exento de contradicciones. Pueden encontrarse, aparte de la llamada "cultura dominante", diversas subculturas, que caracterizan a grupos o sectores de la sociedad, y que son como variantes de la principal, aunque a veces muy alejadas de ella; y también fenómenos de contra-cultura, que implican un cuestionamiento excluyente y de fondo respecto de la cultura dominante.

CONTUBERNIO: Cuando un proyecto político necesita apoyo adicional para tener andamio, se lo obtiene mediante negociaciones directas o encubiertas. La más sencilla es el contubernio, que es un intercambio de favores entre actores políticos. A apoya el proyecto de B, y B, cuando llegue la ocasión, apoyará un proyecto de A. Ocasionalmente, el contubernio no involucra solo a políticos sino también a grupos de interés.

COOPTACION POLITICA: La cooptación es un sistema de integración de cuerpos colegiados, según el cual los nuevos miembros a incorporar son elegidos por los miembros que ya están en funciones. También abarca el caso en que los miembros de un organismo colegiado eligen a uno de ellos para ocupar una instancia superior de mando. Los procedimientos formales de cooptación son rechazados por la democracia, porque se prestan para facilitar el mantenimiento en sus cargos de la clase dirigente al margen de la voluntad de las bases, pero en ella sobrevive con frecuencia una cooptación oculta, cuando los dirigentes en funciones aprovechan el poder de sus cargos para influir decisivamente en la elección de los candidatos, aunque luego se cumplan formalmente las normas previstas para tales nombramientos. La cooptación oculta es un claro síntoma de la oligarquización de los equipos dirigentes de las organizaciones.

CORRUPCION COGNOSCITIVA: La información que el sistema ha acumulado en el pasado y las personas que han llegado a ocupar puestos de responsabilidad influyen fuertemente en el contenido de las decisiones que el sistema toma hoy. Del mismo modo, la información que hoy ingresa y las personas que hoy inician su carrera en el sistema tendrán poderosa influencia mañana. Si esos elementos no tienen la calidad requerida, se producirá el fenómeno que se conoce con el nombre de corrupción cognoscitiva, que es un factor viciador de la capacidad decisoria del sistema.

CORRUPCION POLITICA: La política siempre está expuesta al riesgo de la corrupción. Ya Aristóteles señalaba su causa: los gobernantes dejan de atender el interés general y actúan en función de sus intereses particulares. El concepto, tal como se lo emplea hoy, no hace referencia a la corrupción individual, aislada, siempre posible aún en el régimen menos corrupto, sino a la corrupción generalizada del sistema político. Hay varias clases de corrupción política :

- corrupción de las instituciones: cuando se pierde la correspondencia entre el sistema de partidos y las fuerzas sociales, no surge ninguna autoridad estable de la rivalidad de los partidos y se produce el fenómeno conocido como "crisis de hegemonía" (ver abajo) o insuficiencia hegemónica;

- corrupción del espíritu público: es lo que Montesquieu llamaría corrupción del principio del régimen, y de la cual R. Aron señala dos modalidades básicas: o el espíritu partidario se vuelve tan sectario que desemboca en una polarización excluyente y borra toda conciencia del interés general, o bien el espíritu de compromiso se hipertrofia y termina por impedir toda decisión clara y toda política decidida;

- corrupción de la infraestructura social: se produce cuando la sociedad industrial moderna no logra funcionar porque las rivalidades sociales alcanzan un grado tan alto de intensidad que el poder político, surgido de los partidos, se vuelve incapaz de manejarlas.

También suele decirse que los regímenes políticos democráticos suelen corromperse por exceso de oligarquía (cuando una minoría manipula las instituciones y les impide realizar su idea básica, que es el gobierno de los ciudadanos por los ciudadanos); o por exceso de demagogia (cuando los distintos grupos extreman la exigencia de sus reivindicaciones sectoriales y no queda ninguna autoridad que pueda salvaguardar el interés general).

COSTO DE OPORTUNIDAD: En la vida política, es una de las condiciones que influyen en el nivel de participación política. Participar en la vida política demanda tiempo, dinero, energía. Cuanto menor sea el costo de oportunidad de ese tiempo, etc., más dispuesto se estará a dedicarlo a una actividad política. El costo de oportunidad está determinado por la relación entre el valor de los recursos que hay que emplear y el valor de las metas que se pueden conquistar. La tendencia general es utilizarlos en las oportunidades más atractivas, aquellas que ofrecen la mejor relación entre lo que hay que invertir y lo que se puede obtener de ello, con generalizada prescindencia de consideraciones altruistas.

CREATIVIDAD POLITICA: La creatividad política básicamente consiste en desagregar antiguos patrones de información en sus elementos componentes y recombinarlos de formas nuevas, para solucionar antiguos o nuevos problemas. En política, la creatividad abarca desde la captación de las demandas, la determinación de los recursos y las posibilidades técnicas, y la configuración de las vías legales y administrativas, hasta la obtención de los apoyos necesarios y la neutralización de las oposiciones que seguramente se presentarán.

CRECIMIENTO POLITICO: Es consecuencia de asumir las posibilidades y los riesgos de la libertad, y consiste en tener cada vez más posibilidades de elegir, con menos restricciones, más oportunidades por contar con un incremento de la capacidad de pensar y actuar, y un campo más amplio para el desarrollo de la espontaneidad; y todo esto vivido por un número creciente de personas.

CRISIS DEL DESARROLLO POLITICO:
El desarrollo político es una especie del

PSICO-SOCIAL	IDENTIDAD:	Se refiere a las bases subjetivas de la pertenencia a la comunidad política.
POLITICO CULTURALES	LEGITIMIDAD:	Se refiere a las convicciones sobre la "bondad" o no de las instituciones y reglas del sistema.
	PENETRACION:	Se refiere a la relación entre el sistema político y su ambiente, especialmente a la penetración del estado en la sociedad.
	INTEGRACION:	Se refiere a la vinculación entre autoridades centrales y locales y entre administración pública, grupos sociales y ciudadanos.
POLITICO CULTURALES (CONT.)	SECULARIZACION :	Se refiere a la implantación de una cultura de negociación, pragmática, no dogmática, analítica, de racionalidad instrumental, pero que también puede resolverse en fideísmo inmanentista y en ideologías de la sociolatría, de la estadolatría, del nihilismo.
	PARTICIPACION :	Se refiere al compromiso de individuos y grupos en el proceso político (expansión de la ciudadanía políti-

género cambio político, que se caracteriza por el incremento de la modernización (reflejado en las variables de funcionamiento del sistema: orientación racional, diferenciación estructural y capacidad) y de la institucionalización (reflejado en las variables de participación del sistema: movilización política, integración política y representación política). El proceso de desarrollo político, en su devenir, experimenta varias crisis, que son "puntos dramáticos" de un proceso o cumbres empinadas de los desafíos procesuales; y según la teoría que las estudia, a la que pueden asociarse los nombres de Binder, Pye, Rokkan, Almond y Powell entre otros, su intensidad propia, su secuencia y su grado de simultaneidad o sucesión explican las diferentes resoluciones a que diversas comunidades arriban ante problemas esencialmente similares, superando así la visión un tanto ingenua y simplista que considera que hay un solo camino para el desarrollo: el que han recorrido los países de cultura europea y especialmente anglosajona. Las crisis del desarrollo político son las siguientes:

		ca).
SOCIO-ECONOMICAS	DISTRIBUCION	: Se refiere a procesos de equiparación económica entre grupos y entre regiones mediante acciones públicas y fiscalidad progresiva.
SOCIO-ECONOMICAS	INDUSTRIALIZACION	: Se refiere al proceso de transferencia del núcleo dinámico de la actividad económica al sector secundario (de transformación).
	URBANIZACION	: Se refiere al proceso de concentración de la mayoría de la población en las ciudades.

Según Almond y Powell la unión de algunas de estas crisis da lugar a la realización de ciertos procesos fundamentales:

IDENTIDAD + LEGITIMIDAD	CONSTRUCCION DE LA NACION	REFUERZO CONTACTO ELITE-MASA SERVICIO MILITAR ESCUELA PUBLICA EXTENSION MEDIOS DE COMUNIC. UNIFICACION DEL MERCADO ESTANDARIZACION CULTURAL EXTENSION CONCIENCIA NACIONAL
PENETRACION + INTEGRACION	CONSTRUCCION DEL ESTADO	INTEGRACION ECONOMICA, POLITICA Y CULTURAL A NIVEL DE ELITE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES PARA MOVILIZAR LOS RECURSOS DEFENSA DE LAS FRONTERAS MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

CRISIS DE HEGEMONIA: Es una situación política en la cual ninguno de los grupos que actúan en el sistema es capaz de imponer a los demás una hegemonía consensuada. Es un conflicto político interminable y pendular, del cual no surge ninguna autoridad estable.

CULTURA POLITICA: Es el conjunto de creencias y valores compartidos, referentes a la vida en sociedad y al rol de las actividades políticas en la conservación y la orientación de la cohesión social; conjunto de actitudes fundamentales que permiten el ajuste mutuo de los comportamientos o la aceptación de actos de autoridad que tienden a imponer ese ajuste. (Lagroye).

CURVA DE LORENZ: Es un diagrama que permite medir y visualizar la desigualdad del ingreso entre individuos, familias o clases. En el eje horizontal se indican los % de población y en el eje vertical los % del ingreso. Si cada % de personas tuviera el mismo % de ingreso, la curva sería una recta coincidente con la diagonal. Cuanto más cóncava sea la curva, mayor será el área entre ésta y la diagonal y mayor la desigualdad. La forma de la curva también indica en qué % de la población se concentra la desigualdad. El área entre la curva y la diagonal permite calcular un número, llamado Índice de Gini, que indica la magnitud de la desigualdad global. La marcada desigualdad en la distribución del

ingreso es una causa principal de los conflictos sociales y políticos.

DECADENCIA POLITICA: Se manifiesta como una contracción del sistema político, vinculada a su incapacidad para responder a los desafíos provenientes del ambiente, y de controlar o administrar las transformaciones que en éste se producen. Es una disminución de la capacidad del sistema político para afrontar y controlar con medios adecuados y a costos humanos y estructurales accesibles los desafíos provenientes del ambiente o de su propia dinámica interna. Suele señalarse como una de las principales causas de la decadencia política la divergencia cultural de la élite respecto de la masa, que le hace perder representatividad y densidad valorativa y la vuelve en definitiva una élite disfuncional. (D. Fisichella, 1990)

DECISION POLITICA: Producto del análisis de un problema de naturaleza política o que puede tener solución política, y de una deliberación sobre medios, la decisión política es una prefiguración del camino a recorrer por el sistema para lograr su meta (por ejemplo, la solución del problema) más un pronunciamiento de la voluntad sobre la asignación y puesta en acción de los medios necesarios para tal fin. Las decisiones políticas suelen tomarse en forma escalonada o secuencial: primero se definen los propósitos o metas generales (decisión de política); luego se determinan los medios y los métodos de ejecución (decisión de ejecución). Las decisiones políticas están limitadas por los medios de que dispone el sistema y por los dos ambientes en que actúa: el ambiente externo, exógeno, el mundo que lo rodea; y el ambiente interno, endógeno, frecuentemente ignorado por los decisores, pese a su gran importancia.

DELIBERACION POLITICA: Concepto que designa al período y a las actividades que se realizan durante la elaboración de una decisión hasta el momento en que se toma una decisión. La deliberación supone la posibilidad de libre crítica y

cuestionamiento, de pugnar por cursos de acción alternativos, por parte de los involucrados en la decisión. Generalmente, una vez tomada la decisión, los integrantes del grupo quedan obligados a defenderla en público, aunque se hayan opuesto a ella durante la deliberación. Es lo que los regímenes comunistas llaman "centralismo democrático", los ingleses denominan "solidaridad de gabinete" y en otros países se llama "disciplina partidaria" o "lealtad política". El motivo de esta práctica es la unión en un mismo órgano de la deliberación y la ejecución. Sin duda facilita la implantación de una decisión pero al precio de que una decisión equivocada difícilmente podrá ser corregida una vez tomada.

DEMAGOGIA: No es una forma de gobierno ni un régimen político sino una práctica política, producto de una crisis o corrupción de la democracia, que busca el apoyo de las masas estimulando aspiraciones irracionales mediante promesas ilusorias. Es el gobierno, generalmente autoritario y corrupto, de unos pocos en nombre de la multitud. El demagogo generalmente surge en especiales circunstancias históricas (de frustración, de crisis de expectativas) y excita y orienta a las masas utilizando aptitudes oratorias y de percepción psicológica, hacia fines de satisfacción inmediata, con lo que consigue que le otorguen un creciente poder. La característica quizás más notable de la demagogia es la constante invocación de futuros ilusorios y la total falta de una política de proyección real a largo plazo.

DEMOCRACIA REAL: La democracia política real es un sistema de gobierno, basado en el principio teórico de la soberanía del pueblo, que procura optimizar tres relaciones de variables:

- Orden / Libertad : La creación de un orden flexible.
- Libertad / Eficacia : La realización de proyectos sociales en libertad.
- Libertad / Igualdad : El respeto de los derechos humanos, indivi-

duales y sociales, confiando el gobierno a una élite política no impuesta sino elegida periódicamente por mayoría; y reconociendo la legitimidad de la oposición, que integra de pleno derecho el sistema decisorio y constituye una alternativa de poder válida y viable, con una razonable expectativa de alternancia.

DEPENDENCIA POLITICA: La dependencia política es toda forma de interrelación asimétrica entre estados o comunidades nacionales, en la que las decisiones teóricamente soberanas del estado más débil pierden ese carácter y quedan total o parcialmente subordinadas a las directivas y conveniencias del estado más fuerte, con lo que sus recursos quedan al servicio de éste. La dependencia política surge de la forma real que tiene el sistema internacional, más allá de las líricas declaraciones sobre la "igualdad jurídica de los estados": es un conjunto jerarquizado, formado por potencias hegemónicas, potencias intermedias y países subdesarrollados adscriptos. La dependencia, como todo sistema de intercambio asimétrico, es inestable, y periódicamente se plantea el problema de su agotamiento, que obliga a subsidiarlo (lo que en general las potencias hegemónicas no hacen) o a cambiar la forma de la dependencia (que es lo que generalmente ocurre). Por tal motivo, el proceso de la dependencia suele presentar varias formas estructurales típicas, que tienden a darse en sucesión y en este orden: colonial, neocolonial, satelital y provincial.

DEPENDENCIA COLONIAL: La dependencia comenzó históricamente bajo la forma colonial, con control político administrativo a cargo de la metrópoli y una pauta económica clásica: proporcionar materias primas e importar productos industriales terminados bajo un régimen de monopolio. Ese colonialismo significaba para la metrópoli gastos y responsabilidades administrativas que con el tiempo se mostraron innecesarios. La "independencia" (tanto la conquistada por las armas en América en el siglo XIX como la concedida por las potencias europeas en Asia y África

después de la Segunda Guerra Mundial) lejos de expresar un proceso de descolonización, solo significó un cambio en las formas de explotación. En el caso de los países latinoamericanos también significó un cambio de metrópoli: de las manos del decadente imperio español pasamos a las manos del imperio británico, que entraba en la culminación de su trayectoria histórica.

DEPENDENCIA NEOCOLONIAL: Esta fase -el neocolonialismo - significa que en ella todos los gastos y responsabilidades administrativas recaen sobre la ex-colonia, mientras se desvanecen las expectativas de verdadera autonomía y se mantiene el sistema de intercambio desigual mediante un pacto de dominación entre la élite imperial y la élite dependiente, para el cumplimiento de ciertas funciones: abastecer de materias primas baratas a la metrópoli, ser campo de alta rentabilidad y seguridad para radicaciones de capital y configurar un mercado consumidor de manufacturas. Si llegaba a producirse alguna renta diferencial a favor del país dependiente, ella debía ser consumida en gastos suntuarios y no, por ejemplo, en procesos de industrialización que pudieran abrir un camino hacia la autonomía. De todos modos, el neocolonialismo es también una forma transitoria, que se agota a sí misma porque el intercambio desequilibrado termina provocando en el país dependiente una total incapacidad de importación, que termina con las posibilidades del sistema. En el caso latinoamericano el final de esta fase coincidió también con la decadencia del imperio inglés y la emergencia del imperio estadounidense. En ese último momento de la fase neocolonial suele producirse (como ocurrió en Latinoamérica) un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Si la élite local decide en ese momento tomar el camino del desarrollo autónomo, con todos los sacrificios y riesgos que ello implica, y si ella está en condiciones de liderar el proceso, hay una posibilidad de escapar al círculo de la dependencia. Esto es lo que ocurrió en el Japón Meiji. En el caso contrario (que es el más frecuente) , ese proceso de industrialización sustitutiva de importaciones

y no integrada es solo un pasaje desde la dependencia neocolonial a la dependencia satelital. Es lo que ocurrió en América Latina.

DEPENDENCIA SATELITAL: La dependencia satelital implica un traslado del dominio a una superpotencia con hegemonía generalizada (en nuestro caso, de una potencia media, europea, como Inglaterra, a los EE.UU.). Implica también un cambio en la naturaleza propia de la dependencia. Lo fundamental ya no es el intercambio desigual (que se mantiene) sino la dependencia financiera, además de la cultural y política. Se hacen inversiones de capital (primero industriales, luego financieras), aportes tecnológicos no integrados y tutela político-militar, destinada a cumplir dos objetivos: mantener el predominio de la élite local sobre su propia masa y asegurar la dependencia intraimperial del satélite respecto de su metrópoli. Entretanto, se ponen en marcha todos los mecanismos de influencia cultural: acción de los medios de comunicación, películas, series de televisión, libros, servicios de "intercambio cultural", etc.; y para sectores escogidos de la élite y la subélite, la posibilidad de educarse y perfeccionar sus estudios en centros culturales de la metrópoli, hacer estadías de entrenamiento laboral, etc.

La dependencia satelital es también una forma inestable y transitoria. El colapso del satelismo se produce del siguiente modo: se plantea una crisis en la situación interna del satélite porque su crecimiento económico y social es desigual e implica una creciente marginalización de las grandes masas. Hay deficiencias en las estructuras de abastecimiento de alimentos y de productos industriales; los costos industriales son muy altos y hay pocos ingresos para el Estado por el bajo nivel de actividad y el alto nivel de evasión impositiva. Hay una persistente falta de oferta de empleos, aún para la clase media urbana, lo que en algunos casos llega a incrementar la propensión revolucionaria de la contraélite, que debe ser controlada mediante una coerción creciente, por medio de dictaduras militares y regímenes fascistas, lo que, aparte del

descenso moral del sistema, implica un gran incremento de sus costos operativos, que aumenta la necesidad de provisión de fondos desde la metrópoli y profundiza el endeudamiento del satélite hasta un punto prácticamente sin retorno. Allí la metrópoli decide no asignar más fondos para subsidiar al satélite, vía inversiones, préstamos o ayudas y la situación colapsa. Nuevamente, en ese momento de transición, aparece una posibilidad de autonomía, pero neutralizada por el altísimo endeudamiento y la acrecentada dependencia tecnológica. Lo más corriente es buscar una nueva forma, más equilibrada, de dependencia, la dependencia provincial.

DEPENDENCIA PROVINCIAL: La dependencia provincial coincide con las nuevas exigencias del orden intraimperial y permite encontrar el punto óptimo, desde el punto de vista de la metrópoli, para el uso y administración de los recursos de las "provincias". Ese punto concuerda con una adecuada pauta de costo-ganancia y con un sistema equilibrado de ingresos-egresos en la relación metrópoli-provincia, para evitar la necesidad de costosos subsidios y para impedir los riesgos de rebeliones difíciles de reprimir, o sea que se busca lograr un adecuado nivel de prosperidad en las "provincias" sobre todo en el nivel de sus clases medias. Es nuestra convicción que en estos tiempos nos encontramos recorriendo esa transición entre la dependencia satelital y la provincial; y que todos los episodios vividos en los últimos veinte años han sido y son fases de dicho proceso. Según la experiencia histórica conocida, de la cual el Imperio Romano ofrece los mejores ejemplos, el logro de esos objetivos implica necesariamente el reemplazo de la ineficiente élite satelital por una nueva élite, una "burocracia romanizada" de origen local, de clase media, formada en la metrópoli y sometida a un régimen de supervisión directa de la autoridad de la metrópoli. Esos nuevos "equites" formarán la nueva clase dirigente, confiable y calificada, capaz de lograr los objetivos buscados: automantenimiento de la "provincia", mejores beneficios para la

metrópoli, y mejor ocupación para la clase media local, lo que aleja los riesgos de insurrecciones. La gran pregunta que queda pendiente es qué pasará y que harán los grandes grupos sociales no calificados que quedarán marginados de la nueva dinámica economico-social de las provincias.

DERECHA: En la tradicional visión geométrica de la política, basada en el par dicotómico cambio-conservación, la derecha se identifica con el principio conservador. El origen histórico de la denominación se remonta a la época de la Revolución Francesa, cuando en la Asamblea los diputados conservadores se sentaban sobre la derecha frente al presidente. La derecha es la posición política del conservadurismo: fé en el reinado de la Divina Providencia, sentido del misterio y de la plenitud de la vida tradicional, afirmación del orden, defensa de la estratificación social, reconocimiento de la relación entre propiedad privada y libertad, confianza en la tradición y en el derecho consuetudinario, certeza de que cambio y reforma no son la misma cosa y de que la lentitud del cambio es el medio más adecuado para la conservación de lo existente. A estas notas se puede agregar: la importancia política concedida a la religión dominante, la escasa fé en el progreso, una visión pesimista de la naturaleza humana, pero también un grado apreciable de pragmatismo, que ha permitido a la derecha actual adoptar una orientación racionalista y tecnocrática y aceptar al liberalismo como su visión de la política económica. (Ver CONSERVADURISMO).

DERECHO: Es un ordenamiento normativo coactivo: un conjunto unitario de normas de conducta y de organización, cuyo contenido es la reglamentación de las relaciones fundamentales para la convivencia y la supervivencia del grupo social; conjunto dotado de poder coactivo, o sea que su incumplimiento acarrea sanciones y penas. Se consideran relaciones fundamentales para la sociedad las familiares, las económicas y las políticas, así como la reglamentación de las formas

en que la sociedad reacciona frente a las violaciones a sus normas. El fin mínimo del Derecho es impedir acciones destructivas para la sociedad, solucionar conflictos que amenacen la convivencia y mantener el orden o paz social. Es el poder político quien toma del enorme conjunto de normas y costumbres sociales comunes, aquellas que, reelaboradas y sistematizadas, serán dotadas de coactividad y erigidas en Derecho exigible a todos. Por ello, desde el punto de vista político, el Derecho es el principal instrumento con que cuentan las fuerzas políticas que detentan el poder en una sociedad para ejercer su dominio.

DERECHOS HUMANOS: Dice Deutsch que la autoridad y la lealtad determinan lo que el Estado puede exigir de su pueblo; y que los derechos humanos resumen lo que el pueblo puede exigir legítimamente a su Estado. Desde la Antigüedad se ha sostenido que ciertos derechos son naturales, innatos, inalienables, imprescriptibles. Las personas los exigirán siempre que algo violento no se los impida, y volverán a exigirlos cuando cese la restricción, y aún con ella. Hay derechos **negativos** (lo que no debe hacerse al individuo): mutilarlo, torturarlo, matarlo, apresarlos sin el debido proceso, negarle protección legal, coartarle su libertad de expresión, impedirle que practique la religión de su elección u obligarlo a practicar otra. Modernamente se han agregado a esta lista muchos derechos **positivos**, como el derecho a la alimentación y al albergue, a la asistencia médica, a conocer y educarse. Pero evidentemente, una cosa es reconocer legalmente la existencia de un derecho y otra es darle real y efectiva vigencia. Este es un aspecto importante para medir la actuación de un sistema político, de un gobierno, etc.

DESARROLLO DESIGUAL: Este concepto es un aporte de Lenin a la teoría marxista. Lenin sostenía que los países del mundo se iban a desarrollar de manera desigual, y que algunos países se volverían altamente industrializados mientras otros se quedarían atrás, según que dispusieran en mayor o menor medida de la tecnología

moderna, que aumentaría también las opciones políticas disponibles para la sociedad.

DESARROLLO MUNDIAL: Todos los parámetros de la situación global del mundo, y especialmente los indicadores de su crecimiento, son valores básicos de referencia para evaluar los parámetros e indicadores de cualquier país o región del mundo. Cada vez más tenemos conciencia del carácter unitario de nuestro planeta y de las repercusiones que lo que pasa en cualquier lugar tiene sobre el conjunto. A medida que el mundo en su conjunto crezca, más pequeño se hará el poderío de cualquier país en la política mundial, y más limitaciones habrá a la arbitrariedad de los poderosos.

DESARROLLO POLITICO: Es la manifestación político-social del proceso evolutivo general de la vida. Su dirección es neguentrópica y va hacia estados de complejidad y autonomía crecientes, por medio del desarrollo de sistemas autoadaptativos. Como proceso social, el desarrollo político es modernización política más institucionalización política y puede expresarse con la fórmula:

$$DP = M + I$$

Los indicadores de la modernización son las variables de funcionamiento:

- orientación racional
- diferenciación estructural
- capacidad

que quedan operacionalmente definidas por:

- la racionalidad y coherencia de las decisiones y acciones
- la diferenciación y autodeterminación inter e intrasocietal
- la autoconservación y desempeño del sistema, sus subsistemas y roles

Los indicadores de la institucionalización son las variables de participación:

- movilización política
- integración política
- representación política

que quedan operacionalmente definidas por:

- la conciencia, participación, compromiso y libertad de los miembros

- la integración societal, axiológica y de masa y élite

- la legitimidad de las autoridades, del régimen, del sistema

DESCENTRALIZACIÓN

ADMINISTRATIVA: Es un principio tendencial de organización, caracterizado por la derivación de poderes administrativos, que es además una derivación del aparato político-administrativo del Estado, hacia los efectores del aparato administrativo.

DESCENTRALIZACIÓN POLITICA: La descentralización política expresa una idea de derecho autónomo. Su principio es que el poder decisorio, e incluso la potestad legislativa, estén siempre ubicados lo más bajo posible en la escala jerárquica del sistema político, y lo más cerca posible de sus destinatarios finales, y funcionen con su activa participación.

DESEQUILIBRIO POLITICO: Se refiere a situaciones de tensión entre el sistema político y su ambiente intra y/o extrasocietal. Esa tensión puede generarse por exceso de insumos, que el sistema no alcanza a procesar, por excesiva rapidez de ingreso de insumos, o porque los exumos no satisfacen las demandas y no generan apoyos, o porque hay fallas en los circuitos de comunicación. Otro tipo de desequilibrios puede producirse, no ya entre el sistema y su medio sino en el interior del sistema, entre sus elementos componentes, por absorción indebida de funciones ajenas o por no cumplimiento de las funciones propias.

DESMOVILIZACIÓN POLITICA: Este concepto se aplica sobre todo al análisis de las relaciones entre los regímenes autoritarios y la movilización política. No todos estos regímenes actúan igual pero son frecuentes los casos de desmovilización deliberada de una población precedentemente movilizada, en una situación política carente de instituciones capaces de satisfacer las demandas o de

garantizar procesos estables de cambio social. Se trata de poblaciones "recalentadas" a las que el régimen autoritario, una vez instalado, trata de "enfriar" para controlar mejor la situación, induciendo a los ciudadanos comunes a la apatía y la indiferencia; en una palabra, a no ocuparse de política. Tal fué, por ejemplo, el modus operandi del régimen portugués de Oliveira Salazar, y fué también el intento de muchos regímenes pretorianos latinoamericanos. (D. Fisichella -1990)

DESPOLITIZACION: El concepto de despolitización, aplicado al conjunto social global, supone la definición de un nivel medio de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y el estudio de las variaciones alrededor de ese nivel medio. Si parece que la opinión pública se muestra excepcionalmente pasiva, se hablará de despolitización global. Dentro de esta misma lógica, uno puede preguntarse si esta situación es producto de una voluntad política de los gobernantes o si es fruto de factores culturales que escapan en gran medida a la acción consciente y voluntaria de los hombres. También suele hablarse de despolitización y de candidatos "apolíticos" cuando se quiere escapar del desprestigio que envuelve a los partidos o a la actividad política en general. En este caso se trata solo de una estratagema, porque si hay candidatura, hay elección, y si hay elección, hay política. (J.M.D enquin, 1991)

DESREGULACION: El crecimiento del Gobierno, del Estado, la extensión de la "mano pública", no es, como pareció en un tiempo, una tendencia unilineal irreversible. Sin duda han sido poderosos los impulsos que han llevado al Estado, desde su originaria función de custodio del orden interno y de la defensa externa, con su inevitable acompañamiento fiscal, a asumir funciones económicas y sociales crecientes. Pero desde los años setenta se han puesto en acción contra-impulsos orientados a reducir el rol del Estado como proveedor de servicios sociales y productor económico, así como a atenuar su rol normativo de la actividad privada. En esto último consiste la desregulación. La "sobrecarga de los

gobiernos" (Rose, 1988), consecuencia entre otros factores de la "revolución de las expectativas crecientes" y de la "revolución de las competencias crecientes" ha planteado en términos dramáticos la cuestión del rendimiento de los gobiernos: la dificultad para proveer prestaciones a costos aceptables, ya sea en términos económico-financieros (erogaciones superiores a las recaudaciones), ya sea en términos operativos (ineficiencia/ineficacia); y la dificultad para controlar y guiar los enormes aparatos burocráticos creados para afrontar compromisos tan amplios de intervención en ramas tan diversas de la vida individual y colectiva. Lo que aún está por verse es si las nuevas recetas puestas en marcha a partir de la revolución neo-conservadora resuelven tales problemas o simplemente los suprimen generando otros tanto o más graves. La experiencia vivida permite plantear severos cuestionamientos a los nuevos enfoques, incluso en sus aspectos centrales, como el crecimiento económico. (D. Fisichella -1990)

DICTADURA DEL PROLETARIADO: Tras la revolución proletaria, que habría expulsado a los últimos burgueses y "expropiado a los expropiadores", en cada país donde los proletarios tomaran el poder se iniciaría un breve período de transición, una dictadura del proletariado, o sea "de la gran mayoría y en interés de la gran mayoría", ayudados por los consejos de los intelectuales progresistas y "los mejores elementos de la burguesía" que ya para entonces se habrían puesto de su lado. Al ser los proletarios internacionalistas por naturaleza, los países gobernados por ellos cooperarían en una fraternal comunidad de naciones socialistas. Ese socialismo sería aún un período de escasez, pero por breve tiempo, hasta que el avance tecnológico logrado por el capitalismo (puesto ahora al servicio de todos) y los nuevos avances tecnológicos, abrieran las puertas de una economía de abundancia y del comunismo, iniciándose así el futuro sin Estado y sin clases sociales para la humanidad. Tal es, en un apretado resumen, la visión de Marx sobre la transición desde el capitalismo al comunismo.

DIFERENCIACION POLITICA: Así como hay un proceso de asimilación política (ver arriba) o sea, un aprendizaje de hábitos de un grupo distinto del de origen, también hay un proceso de diferenciación política. Una minoría cultural puede buscar su movilidad social asimilándose a la cultura dominante, o marcando claramente su diferenciación. Ciertos procesos, como la integración de naciones a escala continental, ha provocado un resultado inesperado: el resurgimiento de los localismos y sus diferenciaciones culturales, con las consiguientes aspiraciones de diferenciación política.

DIPLOMACIA: Es el conjunto de estrategias y tácticas que un estado nacional instrumenta para intentar lograr sus objetivos de política exterior.

DISCIPLINA PARTIDARIA: Aparte de su significado genérico, que alude al cumplimiento por los afiliados de los estatutos de los partidos, como ocurre en cualquier organización, este concepto tiene un significado específico, que se refiere al comportamiento de los representantes parlamentarios respecto de las decisiones tomadas por su bloque partidario. En los regímenes presidencialistas no es necesaria una estricta disciplina, porque una eventual pérdida de mayoría en una votación parlamentaria no provoca ninguna crisis, pero en los regímenes parlamentarios es fundamental una estricta disciplina partidaria para mantener una mayoría estable, y la consiguiente estabilidad del gobierno.

DISCRECION DEL PODER EJECUTIVO: En principio, la expresión "poder ejecutivo" alude a alguien que ejecuta (que se encarga de que se cumplan) las leyes, es decir, las decisiones del poder legislativo. Sin embargo, tanto en el orden político como en el privado, los ejecutivos, los que ejecutan, tienen un margen bastante amplio de discrecionalidad respecto de aquéllo que deben ejecutar. Pueden proponer lo que luego se decide para que ellos lo ejecuten, pueden reglamentar la ejecución, e incluso postergarla o vetar la decisión, invocando

una serie de razones. En los regímenes presidencialistas, el margen de discrecionalidad del Presidente es bastante amplio, aún sin contar con las chicanas que también se practican (tales como el "veto de bolsillo", que consiste en vetar algo cuando ya el Congreso no tendrá tiempo de tratarlo nuevamente hasta la próxima Asamblea).

DISCRIMINACION POLITICA: Cuando los individuos o los grupos quieren movilizarse y ascender en la sociedad, a menudo encuentran la resistencia excluyente de quienes ya ocupan los niveles a los que se quiere acceder. Este es un fenómeno social general; cuando se da dentro del sistema político, se habla de discriminación política, la cual toma a menudo formas sutiles, porque es un hecho real pero vergonzante y generalmente no reconocido, porque contradice la ideología de la "sociedad abierta". Se suele considerar, por ejemplo, como patrones objetivos para evaluar el acceso a un nuevo nivel, lo que en realidad no son más que artificios culturales.

DISENSO: La democracia moderna, pluralista y competitiva, se basa en la garantía del disenso, que implica el respeto a una cultura política heterogénea, y la posibilidad de disentir con los que ejercen el poder sin quedar por ello fuera del sistema sino, por el contrario, siendo reconocido como parte necesaria del mismo. ¿Cuál es en este caso el límite del disenso? La legitimidad es la propiedad del poder político de ser aceptado como el más conveniente para la síntesis política, en base a lo cual obtiene apoyo político. Legitimidad implica consenso, y consenso implica homogeneidad cultural. La pregunta implica si esa legitimidad, ese consenso y esa homogeneidad cultural deben abarcar todo el campo político, incluyendo las instituciones instrumentales y las decisiones, acciones y opciones de los gobernantes. La opción democrática afirma que no, y que es suficiente el consenso sobre las "reglas básicas del juego": sobre las instituciones creadas para disciplinar los conflictos y proteger los derechos y libertades de las personas y los grupos sobre la base del principio de mayoría atenuado por las

garantías a las minorías, pudiendo haber disenso, y por ende posibilidad de cambio, sobre todo el resto, sin que sea cuestionada por ello la legitimidad democrática, sino por el contrario, exaltada en la medida en que ese disenso tiene vigencia efectiva. (D. Fisichella - 1990)

DISFUNCIONALIDAD POLITICA: Dice Talcott Parsons que todos los sistemas sociales tienen ciertas funciones básicas: mantener sus pautas, adaptarse a los cambios de su ambiente, integrar sus diversas tareas y funciones, y moverse en procura de la obtención de sus objetivos. El sistema político es, justamente, el sistema típico de obtención de metas. Es el gobierno quien debe organizar a la sociedad para buscar las metas que ésta ha elegido. Buscar un objetivo implica definir una imagen del mismo, determinar los medios de acción, trazar una estrategia y coordinar los esfuerzos colectivos para lograrlo. Cualquier falla en ese proceso, que trabe o demore el logro de objetivos sociales puede ser considerada una disfuncionalidad política.

DISOCIACION POLITICA: Es un concepto que tiene dos significados, según el nivel donde se aplique. En un nivel sociológico, alude a los procesos de disgregación de grupos políticos, por pérdida de la motivación que los había aglutinado. En un nivel psicológico, en cambio, tiene un significado completamente distinto, porque alude a la capacidad de la mente para disociar y luego recombinar los elementos de la memoria, algo esencial para ejercitar el pensamiento crítico y la creatividad, es decir, para ejercer la libertad.

DIS-REPRESENTACION: Concepto acuñado por D. Fisichella para designar el resultado de ciertas operaciones de ingeniería electoral que producen una distorsión global en la relación votos/escaños, independientemente de qué partido está sobre-representado (o sea, obtiene un porcentaje de escaños superior al porcentaje de los votos obtenidos) y cuál está sub-representado (o sea la inversa). Cuando más amplia es la circunscripción

electoral, más se acentúa la proporcionalidad en la asignación de escaños y menor es, por lo tanto, la posibilidad de disrepresentación.

DISTRIBUCION DEL PODER: Dónde está ubicado el poder de una sociedad? En un pequeño grupo, quizás anónimo, o ampliamente difundido en el seno del pueblo? Una respuesta realista sobre la distribución del poder en una sociedad seguramente indicaría una posición intermedia entre esos dos extremos. Hay una porción de poder ampliamente difundida, sobre todo en las sociedades democráticas, pero es más un "poder de impedir" que un "poder de actuar". También reside en el pueblo el poder de elegir a sus gobernantes, o para ser más preciso, de optar entre los elencos alternativos que le ofrecen las élites. La mayor parte del poder activo reside en las élites. Hay élites de propósito general (que influyen sobre muchas cuestiones) y élites especiales (que tienen una influencia restringida a ciertos asuntos). En los países desarrollados, por su desarrollo, y en los países pobres, por su dependencia, la élite económica concentra la mayor influencia y poder: en primer lugar los sectores financieros, que regulan el crédito y la inversión, y en segundo lugar, la gran industria, o el sector rural. También el sector militar, asociado o no a la industria, concentra considerable poder. Ciertos servicios, como la publicidad y especialmente los medios masivos de comunicación, han alcanzado en los últimos tiempos considerable poder, pero es difícil establecer si es propio o como intermediador de otros. Otros elementos de mediación entre élites, como las firmas de abogados y las asesorías, tienen bastante poder. Por supuesto, otra parte considerable del poder reside en los partidos políticos, que suelen ser los verdaderos "representados" en las Asambleas, y finalmente, otra parte del poder reside en organizaciones de gran influencia sobre la opinión pública, como la Iglesia Católica, o en otros países, las iglesias en general.

DISTRIBUCION DE RECURSOS: Tanto a nivel mundial, como regional, como nacional, la característica dominante en prácticamente todo el mundo es una desigual asignación de los recursos. Un primer significado del concepto se refiere al estudio de dicha asignación y de sus probables causas y efectos. Otro significado del concepto se refiere al modo con que un sistema político, y en definitiva un gobierno, asigna sus recursos (siempre escasos) al logro de sus metas (en teoría, infinitas). El análisis de dicha distribución de recursos indica claramente las prioridades reales y los condicionamientos de un gobierno, más allá de sus posturas declamatorias.

DOMINIO POLITICO: Un sistema político se desarrolla en un medio ambiente multidimensional : natural y humano, intrasocietal y extrasocietal. Un objetivo prioritario de todo sistema político es lograr el dominio de su ambiente, en todas sus dimensiones. Hay tres modos básicos de relación con el ambiente: uno consiste en conquistarlo, poseerlo y usarlo; otro es llegar a un entendimiento que permita acceder a sus recursos y preservarlo a la vez; y el tercero es doblegarse a sus exigencias y asumirlo pasivamente. El dominio político se ha manifestado principalmente según el primer modo y tiende a evolucionar en los mejores casos hacia el segundo, que es más racional e implica un criterio de dominio a largo plazo. El tercer modo es ajeno a la noción de dominio.

EFFECTIVIDAD POLITICA: En Ciencia Política, una pregunta básica con respecto al poder operante en toda síntesis política (al que podemos llamar autoridad, gobierno, soberano, estado, etc.) es la siguiente: partiendo de que esa autoridad tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza, es ese monopolio el que le da legitimidad? Si respondemos afirmativamente estamos considerando al poder (en definitiva, a la fuerza) como principio constitutivo de la política, y en tal caso habrá una exacta coincidencia entre la efectividad política, como capacidad de imponerse en la acción y de obtener los resultados prefijados

recurriendo de ser necesario a la fuerza, y la legitimidad del poder, a tal punto que el poder que deja de ser efectivo deja también de ser legítimo. Si, por el contrario, respondemos negativamente, hemos de buscar otro principio constitutivo de la política, tal como el bien común o la conciencia social integrativa: el poder tendrá un carácter secundario, necesario pero no fundante, y la efectividad política se debilitará con él. Estas son las posiciones extremas entre las que no es fácil optar porque necesitamos que la política tenga un fundamento que no sea la mera fuerza pero también necesitamos que el poder tenga efectividad. Quizás una respuesta equilibrada sea la siguiente: el poder dotado de efectividad tiene necesidad de legitimarse según principios más elevados porque la legitimidad ética, al activar los mecanismos del consenso, reduce los costos de gestión del poder porque produce más obediencias espontáneas y permite utilizar para los fines propios del sistema social recursos que en otras circunstancias debieran reservarse para la coerción y la represión. Es en definitiva el problema que se conoce como "la ineficiencia de los autoritarismos". (D. Fisichella - 1990)

EFICACIA Y EFICIENCIA: La eficacia es la capacidad de un sistema para obtener resultados, sin preocuparse por los recursos que deba invertir para ello. La eficiencia es la relación entre los resultados que logra y el costo de los recursos necesarios. En una imagen aproximada, eficacia es a cuántos kilómetros por hora corre un vehículo; eficiencia es cuántos kilómetros hace por litro de combustible, a esa velocidad. En el campo político-social , eficacia es incrementar grandemente las probabilidades de que ocurra algo improbable; eficiencia es la relación entre ese cambio de probabilidad de un resultado y los costos que ello implica. La actuación de un gobierno se mide finalmente en términos de eficiencia: no sólo nos interesa saber cuántas probabilidades hay de que un gobierno logre un resultado sino también a qué costo. La excepción es cuando las circunstancias obligan a adoptar una política de emergencia, es decir, centrarse en una

sola meta preponderante, en un solo valor, como puede ser, por ejemplo, rechazar la agresión de un invasor externo. En esas emergencias vitales se actúa sólo con criterios de eficacia. Pero ésto tiene límites en su duración y en la naturaleza de la situación. La práctica de gobernar permanentemente con criterios de emergencia distorsiona el comportamiento de los grupos y del mismo gobierno, corrompiendo finalmente a la sociedad.

ELECCIONES: Acto por el cual son elegidos los representantes del pueblo para ocupar cargos políticos. Los ciudadanos que reúnen las condiciones estipuladas en la ley votan y eligen sus representantes legítimos. El desarrollo de elecciones políticas fué un aspecto central en el proceso de implantación de la democracia representativa, el cual en parte puede ser analizado como conjunto de fases en la extensión del voto, desde el voto calificado o censitario, restringido a una pequeña minoría, hasta el voto ampliado, el voto universal masculino y finalmente el voto universal masculino y femenino. Se considera que haber sido votado por la mayoría del pueblo confiere legitimidad de origen a un representante político. Formalmente es sin duda así, pero en la práctica se deben hacer algunas consideraciones críticas a los usos actuales: los candidatos son seleccionados y promovidos por los partidos, con el respaldo económico de diversos grupos de interés. Los ciudadanos comunes en realidad no eligen sino que optan por alguno de los equipos que les presentan las élites. Frecuentemente, los grupos de interés respaldan a diversos candidatos, de modo que todos los probables electos estén comprometidos con ellos. La publicidad permite fabricar la imagen del candidato según el perfil deseado por el público, para intentar su "venta" como un producto comercial. Por otra parte, el voto es, según la ley, universal y secreto (y en algunos países, obligatorio), pero una cantidad de usos y normas limitan el número de los que votan. En la mayoría de los países, una proporción que varía entre el 15 y el 40% se abstiene de hacerlo por diversos motivos

que van desde la apatía política hasta los complicados procedimientos de registro necesarios para poder votar.

ELECCIONES PRIMARIAS: Sistema de selección de candidatos para las elecciones generales, usual en los EE.UU., que mide la popularidad de los diversos pre-candidatos entre los afiliados (primarias cerradas) o en la población en general (primarias abiertas). En cierta medida, es un sistema que procura evitar la oligarquización que implican las nominaciones hechas en la cúpula de los partidos.

ELITE: Concepto que designa a esa minoría más o menos organizada que en toda sociedad detenta la mayor parte del poder y de la influencia, frente a la mayoría que prácticamente carece de todo poder. Socialmente, las formas de poder más estratégicas son la económica, la ideológica o cultural y la política. De allí que suele hablarse de élite económica, ideológica y política. En toda sociedad, el poder político, es decir, la capacidad de imponer decisiones valederas para todos los miembros del grupo, aún apelando a la fuerza de ser necesario, pertenece a un grupo restringido de personas. Una élite puede ser representativa, cuando presenta una condensación y perfeccionamiento de los valores de amplia vigencia social, o no representativa, cuando sus valores y comportamientos se han alejado y son diferentes de los del pueblo, lo cual es un claro síntoma de decadencia social, por vía de la creciente disfuncionalidad de la élite.

ELITE CENTRAL: El concepto de élite es bastante amplio y abarca un grupo bastante numeroso de personas, muchas de ellas con influencia sólo local o referida a ciertos asuntos y no a otros. La élite central es el núcleo de esa élite: el concepto se refiere a ese reducidísimo grupo de personas que participan en la toma de las decisiones fundamentales, que están ubicadas en los nodos más estratégicos de circulación de la información y que tiene reputación social suficiente para influir mucho en la opinión pública. Puede tratarse de un grupo de

aproximadamente 1000 personas en un país del tamaño de los EE.UU.

ELITE DE INTERESES: Fuera de los períodos de emergencia, la vida política normal transcurre en negociaciones y decisiones entre los distintos grupos de interés. Cada grupo tiende a formar su propio equipo dirigente para atender esas actividades. Esos equipos trabajan juntos y con frecuencia se vinculan entre sí formando un "establishment", lo que facilita las negociaciones, pero al mismo tiempo plantea el riesgo de que esos dirigentes (sindicalistas, líderes empresarios, funcionarios gubernamentales) cada vez se parecen más entre sí y menos a aquellos cuyos intereses teóricamente representan.

ELITE MARGINAL: Es un concepto derivado del concepto de élite media. Está compuesta por aquellos que sólo forman parte de la élite media en uno o dos de los tres factores tomados en cuenta para definirla.

ELITE MEDIA: El concepto designa, en realidad, a un artificio estadístico. Se obtiene a partir de una muestra del electorado total, de la que se selecciona el 5% superior tomando en cuenta tres factores: el ingreso, la educación y el status ocupacional. Aquellas personas que se encuentran dentro de ese 5% en las tres categorías forman el núcleo de la élite media. Los que figuran solo en una o dos categorías, son consideradas élite marginal.

ENDOCULTURACION POLITICA: Concepto que proviene de la Antropología Cultural, y que se refiere al proceso de asimilación por el individuo de las pautas culturales de su sociedad. La endoculturación política es, pues, la parte de ese proceso que se refiere a las pautas políticas de la cultura.

EQUILIBRIO DE PODER: En la vida interna de un Estado se designa con este concepto aquella situación institucional en la que las atribuciones de los tres poderes - ejecutivo, legislativo y judicial- están adecuadamente compensados, de modo

que ninguno pueda tomar preponderancia sobre los otros. Es el resultado de lo que en la técnica del constitucionalismo clásico se denomina "sistema de frenos y contrapesos". En un sentido más amplio, toda relación de poder es susceptible de alcanzar un estado de equilibrio, por compensación de fuerzas enfrentadas. En el orden internacional, se designa como equilibrio de poder ("balance of power") a aquel sistema internacional construido sobre la base del equilibrio duradero entre las potencias, mediante el enfrentamiento sistemático por parte de los demás estados de toda tentativa hegemónica de alguno de ellos.

EQUIPO POLITICO-ADMINISTRATIVO: Los partidos políticos se organizan para definir un proyecto político y bregar por su realización. Los dirigentes que ocupan cargos directivos fijan las prioridades y deciden cómo ejecutar esos proyectos. Pero nada efectivo puede hacerse sin los hombres que están en el lugar, los administradores, los encargados de que las cosas se hagan. De allí la importancia de los equipos político-administrativos, que acompañan con la atención de los detalles y de los problemas de ejecución los diseños necesariamente generales de los líderes políticos.

EQUIVALENCIA FUNCIONAL: A partir de los conceptos de estructura y función, se considera que cuando diferentes estructuras pueden desempeñar la misma función, y por lo tanto, pueden sustituirse entre sí, son funcionalmente equivalentes.

ESCALA DE PRIORIDADES: Si en algo la Política se parece a la Economía es en la infinitud de los objetivos y la escasez de los medios para lograrlos. No se puede lograr todo a la vez. Esta idea está en el fondo de aquella definición de la política como "el arte de lo posible". La eficacia política requiere saber qué se puede hacer en cada momento y lugar, en relación con los hábitos y valores de la gente, y sobre todo, con su escala de valores, o sean sus creencias sobre qué viene primero. La escala de valores puede cambiar

(reordenarla suele ser el rol de los políticos revolucionarios) pero también debe ser efectivamente atendida (y ese suele ser el rol de los políticos realistas, cultores del arte de lo posible).

ESPONTANEIDAD POLITICA: La libertad tiene muchas dimensiones: la ausencia de restricciones, la presencia de oportunidades, la capacidad de actuar, la posibilidad de elegir, y, como quinta dimensión, la espontaneidad, o sea la posibilidad de actuar de acuerdo con nuestra personalidad, sin grandes represiones internas ni coacciones externas. Requiere un acuerdo entre nuestras necesidades y las elecciones disponibles, en el marco de la cultura que hemos asimilado y convertido en parte de nuestro ser.

ESTABILIDAD POLITICA: Muchas teorías políticas han sido formuladas en función de un solo valor, considerado como el objetivo máximo de los actores políticos. En las teorías clásicas es frecuente apelar en ese sentido al valor justicia; las teorías de la Edad Moderna concibieron generalmente la política en términos de poder. En el siglo XIX, tras Napoleón, y nuevamente en el siglo XX, tras la Segunda Guerra Mundial, muchos teóricos intentaron construir una imagen de la política como búsqueda de la estabilidad, o sea tratar de mantener la vida interna de las sociedades y las relaciones entre sociedades en un estado de equilibrio homeostático, sin cambios importantes. Para los países emergentes tiene un significado especial y algo diferente porque es uno de los tres grandes problemas que su política tiene que intentar resolver: independencia, estabilidad y desarrollo.

ESTABLISHMENT: Unión de élites dirigentes de los diversos grupos de interés que existen en una sociedad, las cuales han aprendido a trabajar juntas, se han unido entre sí y han generado una conciencia de su identidad como grupo y de sus intereses comunes, que frecuentemente se contraponen con los intereses de los grupos que representan.

ESTADO: Es el concepto de mayor vigencia tradicional como centro de los estudios políticos. Desde la Antigüedad, la "polis", la "civitas", la "res publica"; y desde la Modernidad, "lo stato", ha sido el eje de toda reflexión sistemática sobre la política. Son bastante recientes los cuestionamientos a esa vocación protagónica del concepto. Tradicionalmente se lo ha definido por tres elementos: territorio, pueblo y poder. Es una institución compleja, un sistema articulado de instituciones, que engloba a otras instituciones sin estar incluido en ninguna otra institución tan sólida como él mismo. Estado-poder y estado-sociedad son considerados inseparables por la teoría institucionalista. Otras lecturas lo reducen al aparato de gobierno, algo exterior a la colectividad gobernada. Detrás de estas teorías subyace una magna pregunta: El Estado, somos nosotros o son ellos? Se dice que el Estado es la "sociedad políticamente organizada", que existe para los hombres y no a la inversa, que es un medio para asegurar la libertad en el orden. Por otra parte se sostiene que es el aparato legal de coerción de la clase dominante...Deut sch lo define como "...una maquinaria organizada para la elaboración y ejecución de decisiones políticas y para la imposición de las leyes y reglas de un gobierno". Algo no demasiado diferente decía Lenin: "...máquina para mantener la dominación de una clase sobre otra..." Para Hauriou el Estado es "...una agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción" Entre ambas concepciones oscila, con diferentes palabras, el concepto de Estado...

ESTADO DE EXCEPCION: El concepto de excepción ha sido vinculado con el de soberanía en una célebre definición de Carl Schmitt, según la cual "soberano es quien decide sobre el estado de excepción". El estado de excepción no es cualquier prerrogativa desacostumbrada ni cualquier medida policíaca de emergencia. La

excepción implica la suspensión del entero ordenamiento vigente, por exigencias de autoconservación. No es anarquía, ya que el poder político subsiste y es la fuente de las órdenes a que hacen referencia las estructuras y funciones públicas, pero el derecho queda suspendido frente al derecho de intentar sobrevivir. Queda así clara la esencia de la soberanía como "monopolio de la decisión última", y también la autonomía y mayor capacidad de la política respecto del derecho, ya que puede suspenderlo (en el estado de excepción) o subvertirlo y crear otro en su lugar (en el caso de una revolución).

ESTILO POLITICO: Es un concepto que llega a la Ciencia Política desde el campo de la Historia del Arte, adonde llegó desde la Retórica clásica. Con cierta inherente vaguedad, se refiere al modo de hacer las cosas. En Política, en ese sentido, se habla del estilo de conducción de los líderes políticos, relacionándolo con su formación y su procedencia social. También ha sido usado en el estudio del comportamiento de las élites en las instituciones, y en particular de ciertos cargos o instituciones que aparecen especialmente rodeados de "ceremonial de estilo". Sociológicamente, el estilo político está muy marcado por la influencia de los "estilos de vida", o sea, las formas de conducta típica de los grupos con status.

ESTRATEGIA: Normalmente se asocian los conceptos de táctica y estrategia. Táctica es el plan de acción para lo inmediato, en el corto plazo, para los próximos movimientos. La estrategia es el plan de acción a largo plazo. Abarca la definición de la meta u objetivo final, el establecimiento de la situación inicial, la evaluación de los recursos disponibles, en tiempo y lugar, y el trazado del plan de acción completo hasta la conquista del objetivo. Hay estrategias flexibles o rígidas, frontales o envolventes. (Ver Decisión Política).

ESTRATO POLITICO: Sector de la población que realiza alguna actividad política, en forma continua u ocasional. El

umbral mínimo de actividad política es votar en las elecciones generales. El estrato apolítico asciende, en países donde votar es obligatorio, a un 15%, y en países donde el voto es voluntario, a un porcentaje variable que oscila entre el 25 y el 40%, siendo el resto de la población, estrato político. El tema es en realidad más complejo, porque muchas personas que no se interesan por la política nacional, sí participan en las cuestiones de política local, etc. El estrato político presenta varios substratos: especialistas del voto, participantes locales, comunistas, propagandistas y activistas totales. En estos dos últimos grupos se encuentran los buscadores de poder, de los cuales algunos pocos lo consiguen realmente: los poderosos, que realmente forman parte de la clase política o gobernante.

ESTRUCTURA POLITICA: Se dice que la realidad política presenta dos fases: la faz estructural, o estructura política y la faz dinámica. La política, como sistema de relaciones humanas de mando-obediencia, implica una estructura (conjunto de partes relacionadas entre sí y con su ambiente) con tendencia a expresarse en instituciones, con vocación de orden y estabilidad. Se trata de sistemas de cargos o roles diferenciados y jerarquizados, que diferencian y jerarquizan a sus ocupantes respecto del resto de la gente y también entre sí. En el interior y en el entorno de esa estructura, que tiene rango jurídico, se desarrolla la faz dinámica de la política, que es la vida y la acción de los hombres que encarnan esos cargos o roles en un momento dado, o se relacionan de diversos modos con ellos.

EXTREMISMO: Actitud política basada en una lógica diádica, que no considera la posibilidad de una tercera alternativa o justo medio y que ve la resolución de los conflictos de valor solo en la eliminación de uno de los términos. Se caracteriza por la tendencia a considerar las relaciones sociales y políticas en términos de alternativas radicales, con un deseo de acción inmediata y un fastidio ante todo debate; un rechazo de los programas a largo plazo y

una marcada propensión a convocar y seguir a jefes carismáticos. Rechaza todo compromiso y toda alianza y practica el abstencionismo parlamentario.

FACULTADES RESIDUALES: Como ningún sistema legal puede prever todas las situaciones específicas que se producen y sobre todo, que se producirán durante su vigencia, se considera que la responsabilidad de ocuparse de ellas a medida que vayan surgiendo corresponde a quien ha sido encargado de las facultades residuales de naturaleza legislativa. Puede ser el gobierno nacional, el provincial o el municipal. Por la llamada "cláusula del bienestar general" (ver arriba) generalmente estas facultades residuales corresponden al gobierno nacional.

FACTORES DE PODER: En un sentido amplio, todas las fuerzas sociales orgánicas politizadas pueden ser consideradas como "factores de poder". En un sentido estricto, ese concepto se usa para referirse al accionar político de:

- instituciones estatales no específicamente políticas, como la Administración Pública y las Fuerzas Armadas.
- los medios de comunicación social.
- la o las Iglesias.

Esas instituciones, como fuerzas políticas, tienen en común la característica de que no ejercen presión política esporádicamente sino continuamente; y no sobre determinado orden de cuestiones sino sobre todas las cuestiones; y aunque en algún momento no ejercieran una presión determinada, su presencia y probable reacción es tenida en cuenta por los actores específicamente políticos, aún cuando su accionar las contradiga.

FASES DE LA REALIDAD POLITICA: La realidad política es polifacética. Presenta inicialmente dos fases: la faz estructural y la faz dinámica. Como sistema de relaciones humanas implica una estructura, con tendencia a expresarse en instituciones, con vocación de orden y estabilidad. Se trata de sistemas de cargos o roles diferenciados y jerarquizados, que diferencian y jerarquizan

a sus ocupantes respecto del resto de la gente y también entre sí. En el interior y en el entorno de esa estructura se desarrolla la faz dinámica de la política, que es la vida y la acción de los hombres que encarnan esos cargos o roles en un momento dado, o se relacionan de diversos modos con ellos. A su vez, dentro de esa faz dinámica, se reconoce la existencia de dos fases: la faz agonal, que abarca la lucha por la conquista de los cargos o roles, la lucha por conservarlos, la resistencia contra sus ocupantes y el juego de las influencias políticas; y la faz arquitectónica, que es el ejercicio del poder político en una actividad creadora, constructora, conductora, integradora, que le da al grupo social cohesión y conducción, posibilitando su autocreación y renovación. Se llama política plenaria a la integración de esas fases en un proceso permanente de equilibración y acomodamiento, que procura alcanzar por aproximaciones sucesivas, en un juego pendular más o menos intenso, la resolución positiva de las permanentes oposiciones políticas: el movimiento y el orden, la estabilidad y el cambio, el conflicto y el consenso.

FEDERALISMO: Sistema de gobierno basado en el principio de la autonomía de los subsistemas. El gobierno nacional ejerce solo las facultades delegadas por las provincias, que conservan un margen amplio de autonomía y a su vez respetan la autonomía de los municipios. Es también una técnica de descentralización decisoria, que apunta a que la producción de la decisión esté lo más cerca posible del punto de aplicación. Es una fórmula política de gran eficacia cuando un país es demasiado grande y diverso para poder adoptar un sistema unitario.

FINANCIAMIENTO CON DEFICIT: Las fuentes normales de ingresos de los gobiernos son los impuestos, los rendimientos de los servicios públicos y los préstamos. A diferencia de las familias y las empresas, los gobiernos tienen otra fuente adicional de ingresos: el financiamiento con déficit, que esencialmente consiste en imprimir dinero, o en crearlo de otras

formas, para afrontar con él los gastos que exceden a sus ingresos normales, obligando a los habitantes a aceptar ese dinero como "circulante legal" en el país. Esto "resuelve" el problema del Estado pero disminuye el poder de compra existente en la sociedad porque al haber mayor cantidad de dinero a la búsqueda de los mismos bienes, se produce inflación, que es un impuesto indirecto que recae desigualmente sobre grupos diferentes, y muy especialmente sobre los que tienen ingresos fijos. Otros grupos, en cambio, pueden verse momentáneamente beneficiados por esa política del Gobierno, por lo que la estabilidad y popularidad de éste termina dependiendo más de la actitud combativa o resignada, de apoyo o de rechazo, de tales grupos, que de su política económica, la cual en sí misma es desastrosa, especialmente a largo plazo, cuando se acumulan los vencimientos y sobreviene la hiperinflación.

FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS: La política es cara. Hacen falta inmensos recursos para llevar adelante las campañas electorales y otras actividades de promoción partidaria. Los afiliados generalmente no son una fuente significativa de aportes. El Estado suele contribuir a los gastos de los partidos pero no es suficiente. Son los diversos grupos de interés, especialmente los financieros, industriales y comerciales, nacionales y extranjeros, y otros menos "legales" quienes contribuyen para las campañas. No hay secreto político mejor guardado que el origen de los fondos para las campañas. Es comprensible que así sea, porque de modo directo o indirecto esos aportes implican compromisos con intereses particulares o sectoriales. No deja de ser una ironía que los fondos destinados a convencer a la ciudadanía de la preocupación de los partidos por el interés general de la sociedad sean la causa de su compromiso con intereses particulares.

FLUJO DE ORDENES: En las organizaciones verticalistas-autoritarias, se denomina así al flujo descendente de decisiones que ordenan la actividad de los

sectores subordinados. Las decisiones orientadoras de políticas se toman en la cúspide del sistema. En los niveles medios se toman predominantemente decisiones de instrumentación, y en los niveles bajos priman las actividades de ejecución y hay sólo decisiones sobre cuestiones de detalle. El flujo real de las órdenes suele diferir bastante del teórico: por lo general, en niveles medios y en instancias técnicas de la organización se preparan alternativas de acción, que luego son propuestas a los niveles altos para que opten por una de ellas, que luego sí desciende según el flujo de órdenes teórico; también son frecuentes las consultas formales o informales a los niveles subordinados sobre la viabilidad de un curso de acción antes de dar las órdenes pertinentes. En definitiva, el flujo real de las órdenes se parece más a un proceso de interacción de lo que indica el modelo teórico.

FLUJO DE RESPONSABILIDAD: En las organizaciones verticalistas-autoritarias, es el flujo ascendente de explicaciones que los niveles inferiores deben dar a los superiores sobre la marcha de las actividades de la organización. En general, los niveles bajos son responsables de la ejecución, los niveles medios de la instrumentación y los niveles altos de la decisión de políticas, en este caso ante organizaciones de nivel superior, más abarcativo. Esas explicaciones pueden originar premios o castigos. Del mismo modo que en el caso del flujo de órdenes, en este caso el funcionamiento práctico suele diferir del modelo teórico, y hay formas de responsabilidad del superior ante sus subordinados, responsabilidades compartidas entre distintos niveles jerárquicos, etc. También aquí se pone en evidencia la existencia de procesos de interacción.

FRACCIONALIZACIÓN POLÍTICA: En el estudio de los sistemas de partidos se ha utilizado tradicionalmente la dicotomía bipartidismo/ pluripartidismo, que no es satisfactoria para entender su dinámica funcional. Douglas W. Rae, partiendo de la idea de que todo sistema de partidos es un

sistema de competencia entre partidos, propone utilizar tres variables: número de partidos, cuota electoral del partido más fuerte y suma electoral de los dos partidos más fuertes. Estas tres variables tienen una considerable eficacia descriptiva pero no bastan para describir la topografía del conjunto del sistema. Rae se plantea entonces la necesidad de introducir una variable que describa la estructura general y panorámica de las relaciones competitivas, y llama a esta variable "fraccionalización" (opuesta a "concentración"). La fraccionalización se mide a partir de dos conceptos base: el número de las cuotas partidarias y la igualdad relativa de dichas cuotas. Un par de ejemplos extremos aclararán el concepto: Un sistema no-fraccionalizado sería un sistema de una sola cuota, o sea un partido único que concentra todo el poder y no es competitivo. En el extremo opuesto supongamos un sistema altamente fraccionalizado, donde muchas cuotas (en definitiva, muchos partidos) de tamaño aproximadamente igual (ningún partido predomina) configuran un caso extremo de multipartidismo. Es importante destacar que la fraccionalización no se relaciona solo con la cantidad de partidos sino también con la igualdad relativa de sus cuotas. Por ejemplo, dos sistemas de partidos, ambos compuestos de tres partidos, pero en uno de ellos el partido A tiene el 70% de los votos, el B el 20% y el C el 10%, mientras que en el otro sistema los tres partidos tienen caudales electorales aproximadamente iguales: este último es mucho más fraccionado que el anterior.

FRECUENCIA DE VOTACION: En los regímenes presidencialistas, los procesos electorales que se producen dentro de un mismo período presidencial tienen en general un doble sentido: por una parte, la elección de los representantes para reemplazar a aquellos cuyo mandato ha fenecido; por otra parte, la expresión del estado de la opinión pública o de parte de ella respecto de la gestión global del gobierno. De allí la importancia política de tales votaciones, cuya frecuencia indica cuantas veces un gobierno es sometido a

tales pruebas durante su mandato. En los regímenes parlamentarios la importancia política puede llegar a ser mayor, porque la ganancia o pérdida de escaños puede significar un cambio de mayoría y la consiguiente caída del Gabinete y el ascenso de un nuevo gobierno.

FRENO POLITICO: Ya desde la época de los romanos se hablaba de dos clases de poder: el poder de hacer (que en aquel tiempo era atributo de los patricios) y el poder de impedir (que era atributo de los tribunos de la plebe). Ese juego fué una primera forma de equilibrio político, antecesor de los "frenos y contrapesos" del constitucionalismo posterior. El sistema funciona mientras hay una fluída capacidad de negociación, pero cuando ésta se pierde o se debilita, generalmente como consecuencia de una polarización política y/o un acrecentamiento del nivel de violencia, aparece el riesgo de parálisis del sistema, porque es frecuente que un grupo político no esté en condiciones de llevar adelante su propia política pero sí de impedir que otro lo haga, con lo que el sistema se queda sin ninguna política.

FUERZAS POLITICAS: La sociedad humana nace en lucha con la naturaleza. Las fuerzas para esa lucha nacen de la vitalidad, de la necesidad, del temor. La sociedad es la organización de esas fuerzas para luchar por la vida. Cuando se sobrepasa el umbral de la supervivencia, esas mismas fuerzas actúan sobre la sociedad para perfeccionarla, y se politizan para construir un futuro. Así nacen las fuerzas políticas. En apretada síntesis, así explica Burdeau el origen de las fuerzas políticas, concepto con el que, en general (hay un par de excepciones) se designan manifestaciones de poder político no estatal, que operan como fuerzas de orden o como fuerzas de cambio. Las fuerzas políticas nacen de preocupaciones o necesidades económicas, religiosas, humanísticas, tradicionales. También nacen de los propósitos, que configuran el proyecto de vida en común, de cara al futuro. Tanto en la vida individual como en la social, las necesidades o posibilidades

percibidas y elaboradas como proyectos de acción futura son fuentes de una energía que puede configurarse como fuerza política orientada a su realización. Hay fuerzas políticas que se presentan diluídas en la masa humana o en determinados sectores sociales, sin estructuras de acción: son las

llamadas fuerzas políticas difusas; otras, en cambio, disponen de estructuras técnicamente apropiadas para la lucha y la acción: son las fuerzas políticas organizadas. En un esquema clasificatorio son las siguientes:

FUERZAS POLITICAS	DIFUSAS	OPINION PUBLICA CONCIENCIA DE CLASE IDEOLOGIA MITO POLITICO SIMBOLO POLITICO UTOPIA	
	ORGANIZADAS	PARTIDOS POLITICOS	DE NOTABLES DE APARATO ELECTORALES DE MASA
		GRUPOS DE INTERES	
		GRUPOS DE PRESION	DE BENEFICIOS DE IDEAS
		FACTORES DE PODER	ADMIN. PUBLICA FUERZAS ARMADAS MEDIOS DE COMU- NICACION SOCIAL IGLESIAS

FUNCION POLITICA: Quizás la visión funcional más completa del sistema político sea la de Gabriel Almond en su teoría llamada "de las siete variables". Para Almond el sistema político es " un sistema de interacciones... que realiza las funciones de integración y de adaptación...mediante el empleo, o la amenaza del empleo, de una coacción física más o menos legítima". Las funciones políticas son los conjuntos de actividades que desempeñan los sistemas políticos, que pueden agruparse del siguiente modo:

- Funciones del insumo:

1. Socialización (asimilación de la cultura política) y

Reclutamiento Político (adscriptivo, por realización, etc.)

2. Articulación de intereses (grupos institucionales, grupos

FUNCIONES: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA

ADAPTACION SOCIALIZACION

étnicos o religiosos, grupos anónimos, grupos asociacionales).

3. Agregación de intereses (instituciones sociales, principalmente los partidos políticos).

4. Comunicación (por medio de la cual se realizan las otras funciones).

- Funciones del exumo:

1. Elaboración de normas.

2. Aplicación de normas.

3. Juicio conforme a normas.

También es interesante mencionar aquí el llamado "enfoque funcional de la política comparada", de Almond y Powell, que puede sintetizarse así:

RECLUTAMIENTO

CONVERSION ARTICULACION DE INTERESES
COMBINACION DE INTERESES
COMUNICACION
LEGISLACION
APLICACION
ADJUDICACION

INTERACCION CON EL CONTEXTO INTERNO
INTERNACIONAL

CAPACIDAD DEL SISTEMA

GANANCIA: Es un aspecto crítico de los procesos de conducción: en un lenguaje derivado de los estudios sobre persecución de blancos móviles, se describe la conducción política (ver supra) en términos de carga, retraso, adelanto y ganancia, que es la magnitud de la corrección de la acción del sistema, es decir, el cambio que se obtiene mediante la respuesta a una nueva señal de insumo, proveniente del sistema de retroalimentación.

GOBIERNO DE EMERGENCIA: En situaciones normales, la tarea de un gobierno es organizar la búsqueda simultánea y compatibilizada de muchos valores, que configuran metas deseables para la sociedad. Esos valores suelen ser difíciles de armonizar (como ocurre, por ejemplo, con invertir para crecer y distribuir para disfrutar) y también hay disputas sobre los métodos de realización. Todo esto frecuentemente genera situaciones de inmovilismo y conflictualidad paralizante. Estos problemas y conflictos desaparecen en situaciones de emergencia: un gobierno de emergencia es un gobierno que debe aplicarse a resolver un solo problema, a realizar un solo valor, ya sea vencer una invasión exterior, pacificar los conflictos sociales o vencer la hiperinflación, sin mayores preocupaciones por el costo de sus acciones: debe pensar en términos de eficacia y no de eficiencia. Quizás por esto hay frecuentemente en los gobiernos normales una tentación de plantear emergencias, para superar el inmovilismo y

la conflictualidad, y la vida política se convierte en un ciclo alternado de inmovilidad-conflicto/emergencia. Pero ninguna emergencia puede prolongarse sin corromper a la sociedad, por lo que ésta es una estratagema peligrosa. Ante un gobierno que se llama a sí mismo "de emergencia" o que actúa como tal, lo primero es preguntarse qué tan real es esa emergencia.

GOBIERNO DE LA MAYORIA: Todo sistema político asentado en el principio de la soberanía del pueblo debe resolver el problema de conciliar la representación del pluralismo ideológico social con la eficiencia de la gestión que debe realizar como coordinador e impulsor de la conquista de metas sociales. Ante la imposibilidad de lograr la unanimidad y la concordia total (salvo en lo que se refiere al respeto a las reglas del juego) la solución encontrada es el gobierno de la mayoría, o sea que la mayoría elige a la élite propuesta que gobernará efectivamente en su nombre. Muchas veces esa mayoría no es la mitad más uno sino solo la primera minoría. Así se explica (para conciliar democracia y eficacia) porque "unos pocos, en nombre de algunos, gobiernan a todos" (Burdeau). La limitación a este planteo está en el respeto a la minoría, que debe seguir siendo una alternativa de poder válida y viable; y en la sana práctica política de entender que los aspectos fundamentales del ordenamiento normativo (las reglas del juego) deben regularse por consenso generalizado y no por imposición de la mayoría.

GOBIERNO FEDERAL: Es el gobierno nacional, en una nación políticamente organizada según los principios del federalismo (ver arriba), es decir, en síntesis, sobre la base de la autonomía de los subsistemas. Jurídicamente se parte de la base de que las entidades concurrentes a la formación de la federación son preexistentes y delegan sólo parte de sus atribuciones, reservándose el dominio autónomo de otras.

GOBIERNO MUNDIAL: Concepto teórico - o utopía política- que consiste en suponer la abolición de todos los estados nacionales, con sus gobiernos, leyes, ejércitos, fuerzas policíacas, etc., de modo que toda la humanidad quedara bajo una sola autoridad mundial -un gobierno mundial- con una constitución mundial, una policía mundial, etc.; y constituyera un solo electorado mundial. Una visión evolutiva del proceso planetario señala una tendencia aglutinante en entidades cada vez mayores y más complejas, desde las ciudades-estado, las naciones-estado, las comunidades continentales de naciones...proceso que parece apuntar a la formación de una comunidad planetaria unitaria. Para equilibrar esa visión conviene señalar que esos procesos de aglutinación política siempre han sido acompañados por otros procesos de signo contrario: reclamos de autonomías locales, resurgimiento de regionalismos, etc. Un concepto algo más realista, o más realizable, del gobierno mundial consiste en suponer la posibilidad de que las organizaciones internacionales existentes, especialmente la ONU, y el Derecho Internacional, sean dotados de un poder coactivo que les permita arbitrar efectivamente en los conflictos y restaurar la paz entre los estados. Tal situación, que algunos denominan "nuevo orden internacional", de todos modos reflejaría siempre, no la expresión de una justicia mundial sino el esquema de poder vigente en el ámbito internacional.

GOBIERNO PARLAMENTARIO: Sistema de gobierno que presenta un poder ejecutivo en el que están diferenciadas las figuras de Jefe del Estado (Monarca o

Presidente) y Jefe del Gobierno (Primer Ministro, etc.) que es quien dirige el Gabinete o Consejo de Ministros, y es responsable ante el Parlamento de la gestión política ejecutiva. En este sistema, la figura política protagónica es la del Primer Ministro, mientras que el Jefe de Estado queda un poco al margen de los avatares de la política cotidiana y cumple normalmente una función simbólica de los valores permanentes del Estado, en una instancia que está por encima de las banderías políticas. En momentos de crisis, en cambio, suele cobrar mucho relieve político su figura, en cuanto aparece como restaurador del orden político fundamental.

GOBIERNO PRESIDENCIALISTA : Sistema de gobierno en el que los roles de Jefe del Estado y Jefe del Gobierno aparecen reunidos en una sola persona, el Presidente, que designa y hace renunciar a su arbitrio a los ministros, miembros del Gabinete, que aparecen como ejecutores de su política. El Presidente es elegido directamente, o por medio de electores, por el pueblo, y encarna en sí mismo el Poder Ejecutivo. Es, desde luego, la figura política protagónica del gobierno, y aunque formalmente las constituciones responden al principio de la separación y equilibrio de los poderes, puede reconocerse (aún en la normativa) cierta preeminencia del Ejecutivo respecto de los otros poderes del Estado, situación que se acrecienta más todavía en la vida política práctica.

GOBIERNO REPRESENTATIVO: Sistema de gobierno en el que los cargos o roles políticos protagónicos son cubiertos por personas que han sido elegidas por sus conciudadanos para que los ejerzan en su representación, por medio de procesos de votación que aseguran la expresión sin tergiversaciones de la voluntad ciudadana. Otros cargos políticos pueden ser cubiertos a partir de nombramientos por los electos (como es el caso de ministros y secretarios respecto del Presidente, por ejemplo).

GOBIERNO UNITARIO: Sistema de gobierno basado en el principio de la centralización de las instancias decisorias y

la descentralización de los niveles de ejecución o efectores del sistema. Supone la negación de la autonomía de los subsistemas y el establecimiento de un doble circuito: descendente de órdenes y ascendente de informes.

GOBIERNO COMO DIRECCION: Es el conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una sociedad. En una visión más normativa, es el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. El gobierno constituye, pues, un aspecto del Estado. Su tarea es imponer las reglas de convivencia y tomar las decisiones para mantener la cohesión del grupo y procurar la obtención de sus objetivos. En teoría tiene supremacía sobre otros centros de poder que actúan en el seno de la sociedad, porque detenta el monopolio del uso legítimo de la fuerza. En la vida política práctica mantiene relaciones interactivas con ellos, especialmente con los partidos políticos, sus coaliciones y los grupos de interés.

GOLPE DE ESTADO: El golpe de Estado es un acto llevado a cabo por parte de órganos del mismo Estado. Los autores más frecuentes son los titulares de un sector clave de la burocracia estatal: los jefes militares. Su objeto es deponer al gobierno en funciones, para reemplazarlo por otro y cambiar el rumbo de las políticas en curso. No es sinónimo de revolución política, aunque lo sea del derecho. Generalmente origina un incremento de la potencia represiva del Estado y produce un debilitamiento o anulación de las formas de agregación de la demanda política, por medio, por ejemplo, de la disolución de los partidos políticos.

GRUPOS DE INTERES: Un grupo de interés es "cualquier grupo que, basándose en una o varias actitudes compartidas, lleva adelante ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad, para el establecimiento, el mantenimiento o la ampliación de formas de conducta que son inherentes a las actitudes compartidas" (D.Truman). En palabras más breves, es

cualquier grupo que se forma en pro de un interés u objetivo compartido. Su meta es lograr la vigencia social del interés que los agrupa.

GRUPOS DE PRESION: Su origen es un grupo de interés, generalmente dotado de organización formal, que se convierte en grupo de presión al actuar para defenderlo o beneficiarlo ante los poderes públicos del Estado, ejerciendo presión, o sea "la actividad del conjunto de individuos que unidos por motivaciones comunes, tratan de influir, a través del uso o de la amenaza del uso de sanciones, en las decisiones que toma el poder político, ya sea a fin de cambiar la distribución prevaleciente de bienes, servicios, cargas y oportunidades, ya sea a fin de conservarla ante las amenazas de intervención de otros grupos o del poder mismo" (D. Truman). El grupo de presión no busca ocupar el lugar de los portadores del poder político sino influir en el contenido de sus decisiones en forma favorable a sus intereses.

Los grupos de presión, que operan en función de un interés netamente particular o sectorial, suelen denominarse ahora de beneficios, para diferenciarlos de otros grupos, de reciente y muy amplia difusión, que operan como grupos de presión pero en nombre de intereses generales de la sociedad o de la humanidad, como son los grupos ecologistas, las organizaciones defensoras de los derechos humanos, etc., a los que se denominan de ideas.

GUERRA: Hay muchas definiciones de guerra, demasiadas para que el concepto resulte claro. Jurídicamente se la suele definir como "situación de lucha a la que recurren los estados en casos de conflicto, para lograr la salvaguardia de un derecho o de un interés por la violencia". El análisis de la realidad histórica de la guerra muestra que siempre hay en ella una actividad militar, un elevado grado de tensión en la opinión pública y la vigencia de normas jurídicas diferentes de las imperantes en tiempos de paz. La guerra es a la vez un conflicto violento, un fenómeno psicológico-social y una situación jurídica especial. Se llama guerra internacional cuando es entre

dos o más estados, e interna o civil cuando es entre grupos de un mismo estado; y colonial cuando un pueblo dependiente lucha por liberarse de su metrópoli. Según la actitud o intención de sus protagonistas, la guerra puede ser ofensiva, defensiva, preventiva o "de nervios". De acuerdo a las armas utilizadas, puede ser convencional o nuclear; y según sus objetivos, limitada o total. La guerra es un instrumento político de los estados, que al buscar el incremento de su poder internacional recurren a la diplomacia o a la guerra (que es la continuidad de la diplomacia por medios violentos).

GUERRILLA: Es un tipo especial de guerra que se caracteriza por el enfrentamiento entre formaciones irregulares de combatientes, generalmente animados de una fuerte ideología y de un definido proyecto político, y un ejército regular. Los objetivos de la guerrilla son siempre más políticos que militares. En general se trata de la destrucción de las instituciones existentes y su reemplazo por otro sistema. Factores importantes para la viabilidad de una guerra de guerrillas son: la actitud de la población (apoyo, neutralidad o rechazo), la actitud de la comunidad internacional (nivel de permisividad internacional y apoyos encubiertos obtenibles), estrategia seguida (en general la guerrilla aprovecha las ocasiones favorables y rehuye los enfrentamientos decisivos, pero mantiene siempre una actitud ofensiva, buscando por la multitud de pequeños choques lograr el "efecto paralizante" de las fuerzas regulares y su replegamiento a la defensiva), y las características del terreno (si permite o no disponer de "santuarios" o sea de áreas protegidas donde rehacerse tras los choques).

HABILIDAD POLITICA: Está mencionada como uno de los ocho valores políticos básicos de Lasswell: poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud y deferencia. Es vista como un sentimiento satisfactorio que deriva de la realización correcta de un trabajo difícil; la realización de lo que Thorstein Veblen llamaba "el

instinto de la artesanía". Es consecuencia de un buen nivel de dominio de la técnica política.

HABITOS DE LOS PUEBLOS: Conjuntos de comportamientos generalizados en la población de un país, ampliamente internalizados por sus miembros, expresión de su cultura propia, que normalmente evolucionan a un ritmo mucho más lento que sus instituciones políticas y económicas, e incluso que sus estructuras sociales.

HABITOS DE OBEDIENCIA: La política logra asumir la dirección y autodirección de las sociedades, y realizar la asignación autorizada de valores dentro de ellas, fundamentalmente por los hábitos de obediencia de la gran mayoría de la población, hábitos que se fortalecen por la probabilidad de sanciones. La coacción es efectiva sólo por vía de excepción: una desobediencia generalizada hace imposible la observancia de las leyes.

HEGEMONIA POLITICA: Concepto que se refiere a la supremacía o dominio fáctico que un estado ejerce sobre otros. Su origen está en la Grecia clásica, y en su costumbre de constituir ligas entre las ciudades-estado, cada una de las cuales conservaba su autonomía política interna pero debía someterse a las decisiones de la liga y de la ciudad hegemónica en lo referente a las relaciones internacionales y la dirección de la guerra. Actualmente conserva el mismo sentido, incluso agravado por la ingerencia en asuntos internos cuando lo hacen aconsejable los intereses de las grandes potencias.

HERODIANISMO: Concepto originado en los estudios históricos de A. Toynbee, que se refiere a una de las formas posibles de reacción de un pueblo ante procesos de aculturación (ver supra). En el herodianismo, la élite dominada acepta y asimila la cultura dominadora y la fusión de los pueblos bajo su hegemonía, con el apoyo de la subélite y de sectores de las clases medias, mientras el grueso del bajo pueblo permanece ajeno a la realidad del proceso,

o es neutralizado por distracción o represión. Implica un distanciamiento cultural y vital entre el pueblo y la élite. A mediano plazo, la élite se vuelve completamente disfuncional, lo que preanuncia la decadencia o la revolución.

IDEA DE DERECHO: Es una visión parcialmente sistematizada de las representaciones colectivas dominantes en un pueblo sobre el orden social deseable. Es una síntesis de los aspectos fundamentales de la cultura política de un pueblo. El poder político encuentra en la idea de derecho la fuente de su legitimación. Ella es quien le indica el ritmo con que puede realizarse la operación política fundamental, que es la incorporación en el orden de hoy de los imperativos del orden de mañana. La idea de derecho es estable pero no rígida ni eterna: va variando lentamente, obedeciendo a las fluctuaciones de la conciencia colectiva que han superado una cierta "prueba del tiempo", no así a las modas ocasionales.

IDENTIDAD POLITICA: Cada ser, cada grupo, cada comunidad, es una combinación absolutamente original, única e irrepetible de factores. Entre seres, grupos o comunidades puede haber semejanzas, pero jamás igualdad. La identidad es el reconocimiento y la conciencia de nuestra propia memoria, de nuestro propio yo, inconfundible e incambiable. Esa conciencia normalmente va acompañada de preferencias políticas y de tomas de posición frente a problemas políticos, así como de una definición de las propias metas, o sea el sentido de la propia misión. Este proceso identificatorio normalmente culmina con demandas de autogobierno, de autodeterminación política.

IDENTIFICACION PARTIDARIA: Es el resultado de un proceso de identificación psicológica, motivada en los más variados niveles psíquicos, incluso inconscientes, entre el elector y un partido, o mejor dicho, una imagen de partido. (D.Fisic hella, 1990)

IDEOLOGIA: Quizás sea este el concepto político que registra mayor frecuencia de uso y al mismo tiempo mayor diversidad de significados. Los primeros estudios sociológicos de la ideología fueron elaborados por Karl Marx, quien planteó dos teorías de la ideología, de las cuales la primera es mucho más conocida que la segunda: 1) La ideología es un sistema de representaciones y pautas de acción propio de las sociedades alienadas: es un efecto de la sociedad dividida en clases. Es el conjunto de ideas que se imponen a la sociedad para defender los intereses de la clase dominante. Es una "falsa conciencia" destinada a encubrir las relaciones fácticas de poder. Su contenido está siempre históricamente determinado y apunta a justificar las relaciones de dominación existentes. 2) La ideología es el conjunto de aquellas formas de conciencia social que dan a la sociedad y al individuo una identidad, una explicación del mundo en que viven y de las relaciones sociales, contribuyendo a organizar de algún modo su existencia. Norberto Bobbio también plantea dos significados: uno "fuerte" (como falsa conciencia de las relaciones de dominación) y uno "débil" (como género de las diversas especies de creencias políticas). Para Mannheim, ideología es "la justificación de la situación existente", algo contrapuesto a utopía, que es la expresión de la rebeldía de los oprimidos. Karl J. Friedrich sostiene que las ideologías son "sistemas de ideas conectados con la acción" que contienen "un programa y una estrategia de actuación" y cuyo objetivo es "cambiar o defender el orden político existente". Para David Easton, las ideologías son "interpretaciones y principios éticos explícitos y elaborados", que definen "los objetivos, la organización y los límites de la vida política" y ofrecen "una interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión del futuro". Podríamos seguir bastante tiempo más ofreciendo definiciones...

IDEOLOGIA DE PARTIDO: Según Edmund Burke, un partido político es "un grupo de hombres unidos para promover el bien común de acuerdo con un principio que

comparten". Ese principio, o conjunto de principios, es la ideología de partido, que generalmente combina teorías importantes, ideas de varios pensadores, en una visión que unifica a los miembros (que pueden tener inquietudes distintas) y también resulta aceptable para los grupos de interés vinculados al partido.

IDEOLOGIA EXTREMA: Toda ideología es un instrumento intelectual que hace posible que el mundo parezca más simple y coherente de lo que es en realidad. Toda ideología reduce mucho el nivel de la disonancia cognoscitiva que nos produce la percepción directa del mundo. Toda ideología es un filtro para la percepción y el recuerdo selectivos de la información. Pero no todas las ideologías son igualmente impermeables a la nueva información o a los cuestionamientos que se le puedan plantear. Se llama ideología extrema a la que rechaza o niega todo elemento de información, por más consistente e importante que sea, que no encaje en su sistema, o lo cuestione en lo más mínimo. También se la designa como "ideología cerrada". En el fondo, hay una confusión de la propia visión con una verdad absoluta.

IDEOLOGIA MODERADA: Se llama ideología moderada, razonable o abierta, a la que admite el ingreso de elementos adicionales de información, que pueden servir para verla parcialmente en aras de una mayor concordancia con los hechos. La razonabilidad reside en ese reconocimiento de que la propia visión es una opinión que debe ser verificada y que puede ser perfeccionada.

IGUALDAD POLITICA: Este concepto se refiere a las normas de distribución de los valores sociales. No se refiere a la igualdad de las características personales, sino, por ejemplo, a la igualdad de tratamiento: A y B son tratados igual no si ambos reciben igual asignación sino si a ambos se les aplica la misma norma de distribución en forma imparcial. Políticamente hay dos igualdades que tienen especial importancia: la igualdad ante la ley (que es la negación de fueros y privilegios y la compensación de quien no

tiene recursos para afrontar su juicio) y la igualdad de oportunidades, que ante la desigualdad de situaciones existenciales, socialmente se resuelve garantizando la más plena oportunidad de acceso a la educación.

ILUSTRACION: Está mencionada como uno de los ocho valores políticos básicos de Lasswell: poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud y deferencia. Es la satisfacción del deseo natural de aumentar los conocimientos. Su significación política deriva del hecho, de validez general, pero muy notable en el mundo moderno, de que "saber es poder". La ilustración es fuente de poder, no de un modo automático o mecánico sino como apertura de una posibilidad que puede emplearse de diversos modos.

IMAGEN DEL REGIMEN: Es parte del contenido ideológico de aquellos partidos que se individualizan no solamente por el modo de entender los objetivos y el ejercicio del gobierno, sino también por el modo de entender el régimen político y sus reglas básicas del juego. Generalmente se trata de partidos que quieren cambiar el régimen vigente y se constituyen por lo tanto en partidos anti-sistema.(D. Fisichella -1990)

IMPACTO COMUNICACIONAL: Siempre la comunicación política fué indispensable para el funcionamiento del sistema político, pero en tiempos recientes, el desarrollo vertiginoso de los medios de comunicación social y la evolución tecnológica que lo ha acompañado ha producido una modificación cualitativa de su influencia, a la que se denomina impacto comunicacional. Cada vez tiende a ser más cierta la expresión "Política igual a comunicación". Lo que no se comunica es como si no existiera, y la política parece cada vez más una actividad destinada a asegurar un tratamiento preferencial a ciertos mensajes sobre otros. Al mismo tiempo, la sobre-saturación de información y de mensajes ha provocado el alzamiento de ciertas barreras defensivas, como puede verse en el "hartazgo propagandístico" que provocan las campañas electorales.

IMPACTO MIGRATORIO: Alude a la conmoción socio-cultural que han experimentado los países que han receptado grandes contingentes de inmigrantes, portadores de una cultura distinta de la local, lo que ha producido por vía de interacción cultural diversos fenómenos sincretísticos.

IMPERIALISMO: El concepto de imperialismo puede ser entendido de dos modos distintos pero complementarios: 1) Como expansión violenta del ámbito de influencia o dominio de un Estado sobre áreas de otro dominio. 2) Como explotación económica de un Estado o pueblo por otro más poderoso, incluyendo las correspondientes manifestaciones de violencia, desde la presión político-diplomática hasta la agresión armada. El concepto también incluye los conflictos entre potencias imperialistas para dirimir áreas de influencia o dominación.

IMPUESTO: El funcionamiento del Estado supone gastos e inversiones, para afrontar los cuales el Estado necesita ingresos. Esos ingresos están compuestos por el producido de los impuestos, las ganancias de las empresas públicas (si las hay), los préstamos (internos o externos), y el financiamiento con déficit o fabricación de dinero. Los ingresos genuinos principales son los impuestos, que consisten en definitiva en retirar una parte de la riqueza producida por la nación para atender los gastos estatales, en el entendimiento de que el valor de la presencia y la actividad del Estado es mayor, o por lo menos igual, a lo que cuesta. El presupuesto de ingresos de un Estado y su política impositiva dice mucho sobre su actuación: qué grupos son favorecidos, a cuáles se sacrifica, etc. También señala cuál es su capacidad para imponer una determinada política o para transigir con los grupos más poderosos o más revoltosos.

IMPUESTO DIRECTO: Impuesto típico de los países desarrollados, que tienden a recaudar la mayor parte de sus ingresos mediante impuestos directos a los

individuos, unidades familiares y empresas. Suponen un nivel alto de organización social y estatal, traducida en una alta capacidad extractiva y una muy baja evasión. Los impuestos progresivos directos al ingreso tienden a ser los más equitativos y al mismo tiempo los más productivos.

IMPUESTO INDIRECTO: Impuesto típico de los países medianamente desarrollados, que recaudan gran parte de su ingreso mediante impuestos indirectos al comercio dentro de sus fronteras, complementados con impuestos específicos en los límites de sus ciudades.

IMPUESTO PROGRESIVO: Impuesto (generalmente al ingreso de individuos, familias o empresas) cuya tasa se eleva a medida que aumenta el ingreso del contribuyente, de modo que quien más tiene más contribuye, no solo en monto sino también en porcentaje. Tienden a producir, por vía de la acción social del Estado, una redistribución indirecta del ingreso.

IMPUESTO REGRESIVO: Impuesto (que generalmente grava al consumo o tiene un carácter específico) cuyo efecto gravita más sobre los pobres que sobre los ricos, al ser un porcentaje fijo sobre el precio que se paga por los bienes.

INDEPENDENCIA ECONOMICA: Hay dos formas básicas de visualizar el significado político de la independencia económica: en un contexto de aislamiento o de mínimo contacto externo, significa autobastarse en cuanto a la producción de los bienes y servicios necesarios para la vida social, de modo que no se generen a partir de las propias necesidades formas de dependencia política externa. De algún modo esta fue la base de los planteos de la CEPAL sobre la sustitución de importaciones. Este es un planteo que hoy se considera agotado o al menos seriamente cuestionado. En un contexto de interacción internacional intensa, en cambio, se considera independencia económica la capacidad de producir en forma eficiente y competitiva productos cuya demanda internacional asegura un intercambio

ventajoso o al menos equitativo por aquellos otros productos que no producimos pero que necesitamos, de modo que esa necesidad no signifique un factor de dependencia política. Actualmente, la independencia económica a largo plazo está íntimamente vinculada con la investigación científica y tecnológica, pura y aplicada, y ésta lo está a su vez con el desempeño integral del sistema educativo de la sociedad.

INDEPENDENCIA POLITICA: Desde un punto de vista jurídico-formal la independencia política se confunde con el concepto de soberanía estatal: no hay formalmente ninguna autoridad por encima de la potestad estatal. Desde un punto de vista político realista, la independencia política propiamente dicha no existe: existen 9 formas de interdependencia más o menos asimétricas entre las diversas entidades estatales en el interior del sistema internacional. Cuando se ha logrado una interdependencia asimétrica favorable, de modo que se tiene al menos la posibilidad de manejar en forma autónoma la propia política interior, y en lo exterior al menos se influye tanto como se es influido, esta situación, por extensión, se denomina independencia política. Normalmente, en el mundo moderno, ésto no es logro de un país aislado, a menos que sea una superpotencia dotada de preponderancia generalizada, sino de asociaciones de países que de ese modo obtienen un protagonismo internacional que de otro modo no tendrían.

INDICE DE AGREGACION: Este concepto surge de las investigaciones de Lawrence C. Mayer sobre la relación entre el sistema de partidos y la estabilidad ministerial. Se ha constatado que no basta tener en cuenta la cantidad de partidos para individualizar el impacto del sistema de partidos sobre la estabilidad gubernamental, sino que hay que tener también en cuenta la consistencia relativa del partido más fuerte presente en el gobierno. El índice de agregación mide esa consistencia según la fórmula $A = (S/L)/P$, donde A es el índice, S es el promedio de escaños del partido más

fuerte en el período considerado, L es el número total promedio de escaños en la Cámara Baja durante ese período y P es el número de partidos que siempre obtienen escaños en el período considerado. El índice de agregación nos da el grado en que el Gobierno está regido por un centro de poder homogéneo, en lugar de tener que recurrir a la negociación y al compromiso entre varios centros de poder para poder sostener a un Gobierno. El estudio de las variaciones en la estabilidad gubernativa de las democracias representativas industriales muestra que aproximadamente un tercio de los casos es explicable en términos de agregación.

INDICE DE GINI: A partir de la Curva de Lorenz (ver arriba) se puede calcular el Índice de Gini, que es un número que indica la magnitud de la desigualdad global de una sociedad. El Índice de Gini es igual al área encerrada entre la curva de Lorenz y la diagonal multiplicada por dos y dividida por el área del cuadrado encerrado entre absisa y ordenada. Los países ricos y desarrollados presentan un Índice de Gini entre 0,3 y 0,4; los países pobres, subdesarrollados, presentan un Índice de 0,7 o más. No se debe olvidar que el Índice de Gini es un indicador general: un país puede tener un buen nivel de igualdad media, y tener sin embargo grupos o bolsones de población gravemente discriminados.

INDIVIDUALISMO PLURALISTA: Este concepto proviene de la fusión de dos nociones de mucha importancia en la historia del pensamiento político: la de individuo y la de comunidad. La primera fué muy bien tratada por Locke; la segunda por Rousseau. Locke afirmaba que los hombres piensan y actúan ante todo como individuos, y que los derechos pertenecen a los individuos y no a los grupos. Todo individuo tiene un derecho "natural" a reclamar como suya la parte de naturaleza que haya "acumulado con su propio trabajo". Otros títulos de propiedad (herencia, compra) derivan de ese título originario. También es derecho natural de los individuos la libertad. Por otra parte, muchos hombres

buscan experimentar una sensación de comunidad, de pertenecer en cierto sentido a algo más grande que ellos mismos, a un grupo con el que vivir y del que sustentarse, una comunidad, que es a fin de cuentas condición necesaria de la supervivencia del individuo, según ese gran teórico de la comunidad que fué J.J. Rousseau. Dada la diversidad de las personas, en su identidad, aptitud y misión, la unión de las nociones de individuo y comunidad originó el concepto de individualismo pluralista.

INDUSTRIALIZACIÓN: La industrialización es una parte o aspecto del proceso de modernización, y consiste en el conjunto de hechos y actividades por los cuales una sociedad de economía primaria (rural, extractiva) pasa a tener una economía secundaria (de transformación) y apunta a desarrollar cada vez más una economía terciaria (de comercialización y de servicios). En ese sentido amplio, la industrialización es prácticamente sinónimo de crecimiento, desarrollo y modernización económica, con grandes repercusiones políticas. En un sentido restringido, se refiere sólo a la fase de la construcción de las actividades de transformación.

INFLACIÓN: Como fenómeno económico, la inflación consiste en que el dinero pierde su valor adquisitivo. Hay demasiados billetes a la búsqueda de pocos bienes, y el precio de los mismos naturalmente aumenta. Es el resultado del juego de muchos factores. Mencionaremos los que tienen mayor importancia política: El excesivo endeudamiento externo sustrae a la producción buena parte del capital productivo y la demanda social no es abastecida; la demanda desenfrenada y el inmoderado afán de lucro plantea una carrera precios-salarios; el financiamiento con déficit de las actividades del Estado aumenta el dinero circulante sin que aumente paralelamente la producción de bienes; la inversión se orienta hacia el corto plazo, sin buscar una mejora de los procesos productivos ni un aumento de la capacidad productiva; la inversión se orienta fuera del sistema. Políticamente la inflación

es síntoma de graves disfunciones sociales, en la relación del Estado con la comunidad internacional, en la relación del gobierno con la sociedad y en la relación entre los factores de la producción en el seno de la sociedad misma. La hiperinflación es consecuencia de una disfunción múltiple.

INFLUENCIA: Es una forma de poder, amplia y moderada, y al mismo tiempo interesada en penetrar en el pensamiento y el sentimiento de la persona a quien se quiere influir. El poder opera sobre el hombre principalmente desde afuera y lo hace desde afuera y desde adentro; la influencia pretende hacerlo desde adentro. El poder es más que la influencia: todos los que tienen poder tienen influencia pero no todos los que tienen influencia tienen poder.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA: Es la base material de la economía de una entidad política, mencionada en contraposición con la superestructura, vale decir, con la capacidad humana, política, intelectual, que actúa sobre ella, y con las instituciones creadas para dirigir su actuación. Conjunto de instalaciones físicas que posibilitan la actividad económica.

INGRESO NACIONAL: Se calcula a partir del Producto Nacional Bruto (PNB). El PNB es la suma total de bienes y servicios producidos en un país, medidos en precios corrientes. El Ingreso Nacional (IN) o Producto Nacional Neto (PNN) se calcula restando del PNB las sumas requeridas para reemplazar y amortizar el equipo de capital de la sociedad que se gasta (lo que, en los países desarrollados representa entre un 10 y un 20 % del PNB), y sumándole o restándole las ganancias o pérdidas netas obtenidas en las transacciones comerciales con el resto del mundo (en los países desarrollados representan entre un 5 y un 10 % del PNB). El sector público, en los países capitalistas desarrollados, participa del Ingreso Nacional aproximadamente en un 40 % y posee el 30 % del capital social, sobretudo en

forma de obras de infraestructura. Controla en forma directa aproximadamente el 10 % de la fuerza de trabajo.

INGRESO PERSONAL: Desde un punto de vista individual, es el monto de dinero que cada uno recibe por año. Ingreso neto sería el monto de libre disponibilidad, una vez descontados los impuestos y otros gastos fijos. Desde un punto de vista social y político, lo que interesa saber es el ingreso per capita o sea el ingreso promedio por habitante, y la magnitud de la desigualdad, es decir, cómo se reparte ese ingreso en los distintos sectores de la sociedad. De la cifra que indica el ingreso per capita, hay que contar que solo dos tercios aproximadamente están realmente disponibles para consumo privado. La cifra del ingreso per capita es muy variable según los países (varios miles de dólares hasta cien dólares o menos) y es un claro indicador del abismo entre países pobres y ricos. Lo mismo cabe decir de la desigualdad en la distribución. Hay una cifra especialmente indicativa: qué porcentaje del ingreso recibe el 10 % superior de la población. En los países desarrollados, la cifra suele oscilar en el 20 % del ingreso; en los países atrasados, puede ser del 40 o 50 % o constituir un secreto de Estado.

INNOVACION POLITICA: Como vimos, la creatividad (ver arriba) consiste en desagregar los elementos componentes de los antiguos patrones de comportamiento y combinarlos de nuevas formas, intentando plantear proyectos tentativos, invenciones políticas, que puedan proponerse como soluciones a viejos o nuevos problemas. La innovación política es el proceso de transformación de una invención política en una práctica social generalizada. Implica cambios en los hábitos y en las normas expresas o tácitas de convivencia, en las instituciones que configuran la estructura del sistema político, etc. Cabe esperar que suscite resistencias, y que requiera la movilización de expectativas y apoyos para poder ser implantada. Un sistema flexible admitirá innovaciones sin perder cohesión e identidad; un sistema rígido se sentirá amenazado en su identidad y se resistirá al

cambio como si fuera una cuestión de supervivencia.

INSTIGACION POLITICA: Dice Bertrand de Jouvenel que el fenómeno político más elemental, la "molécula política", es un fenómeno de instigación, o sea un intento de influir sobre voluntades ajenas. La fórmula de esa molécula política es la siguiente:

-----> +/- h
A -----> B acción
instigación

o sea," A instiga a B para que B haga algo que no hubiera hecho de no haber mediado esa instigación, a lo que B responde con una acción h: obediencia, indiferencia o rebeldía". La instigación se da en muchos ámbitos: familiar, grupal, etc. La instigación específicamente política se da cuando tiene miras de interés general (público) y los hechos involucrados se refieren a las fuerzas políticas de la sociedad, al estado o al sistema internacional.

INSTITUCION POLITICA: Una primera aproximación a la noción de institución puede lograrse a través de tres enfoques complementarios:

- El primero se refiere a la institución como entidad unificadora de la comunidad humana, que presenta dos fases: su organización interna y su individualización externa, y una compleja red relacional que vincula a sus componentes entre sí, y al conjunto de la institución con su entorno. Es la llamada institución-cuerpo o institución-persona.

- El segundo se refiere a esa colectividad individuada o persona en tanto cumple una función necesaria para el sistema social global. Es la llamada institución-organismo.

- El tercero se refiere al producto más estable de las dos anteriores: las instituciones-propias, que regulan aspectos fundamentales de la vida colectiva.

La institución sobrevive a los hombres que la habitan en un momento dado. Es una entidad autónoma, por medio de la cual el agregado humano se transforma en una comunidad actuante. Una institución, una vez establecida no puede ser negada, salvo en un proceso disruptivo. Tiene estabilidad, perdurabilidad en el tiempo, y continuidad jurídica en caso de cambios; tiene, por último, una personalidad propia frente a sus miembros y a los extraños, lo que le permite establecer relaciones de hecho y de derecho con otros sujetos e instituciones, y esas relaciones pueden ser a su vez institucionalizadas. Tomando la clasificación tripartita que hace Prélot de la

realidad política -ideas, instituciones y vida política- diremos que las instituciones políticas condicionan y regulan la vida política e influyen sobre el contenido de las ideas políticas, y son también influenciadas por ellas.

INSTITUCIONALIZACION: Es el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo.

INSURRECCION: Es un movimiento generalizado contra el poder dominante, contra el gobierno. Su sentido originario ("insurgere"=levantarse contra) era el de un alzamiento contra un gobierno usurpador, ilegítimo. Generalmente supone el empleo de la violencia y tiene corta duración: o desemboca en una revolución (de la que es una premisa) o se extingue rápidamente. Puede tener fines políticos (por ejemplo, derrocar al gobierno) o fines sociales (derrocar a la clase dirigente en su totalidad).

INTEGRACION POLITICA: Es el proceso de unión de varios sistemas o grupos en un sistema común que los incluye a todos. Es el proceso opuesto al de la diferenciación/autonomización. Las circunstancias que la hacen posible se refieren a la existencia de intensas transacciones entre los sistemas, o sea un intercambio que tiende a generar lazos de interdependencia; y a la existencia de una covarianza positiva de recompensas, o sea el hecho de que al producirse un cambio que beneficia a uno de los actores, es muy probable que se produzcan beneficios también para los otros. Se entiende por covarianza positiva la que aumenta los valores disponibles, disminuye el desequilibrio y reduce el nivel de tensión interna de los integrantes. El objetivo de la integración es generalmente acceder a un nivel de actuación que sería inaccesible para los actores aislados. Así,

por ejemplo, un conjunto de países pequeños, que aislados no tendrían protagonismo ni posibilidades de autonomía en el escenario internacional, al integrarse logran realizar juntos esos objetivos.

INTENCION POLITICA: La política es esencialmente escatológica, finalista; el subsistema político es el subsistema típico de la obtención de metas. Todo esto alude a la intención política, o sea a la prefiguración mental de los objetivos que orientan al sistema de acciones hacia su obtención. En la mayoría de los casos, esa obtención no es completa, tal como se la imaginó, y viene acompañada de efectos laterales imprevistos y a veces indeseables, que impulsan a fijarse otros objetivos, no pocas veces de sentido divergente a los anteriores.

INTERDEPENDENCIA : Es un atributo de todos los sistemas, y por ende del sistema político. Un sistema es un conjunto de elementos que se mantiene unido desde adentro, a diferencia de un aglomerado, que se mantiene unido por fuerzas externas. Esa cohesión interior de los sistemas se debe a la interdependencia de sus partes. La interdependencia se genera mediante transacciones, o sea mediante cadenas de acontecimientos que comienzan en un elemento del sistema y terminan en otro. La intensidad y frecuencia de tales transacciones

(mayores en el interior del sistema que entre el sistema y su entorno) prueba la existencia de tal sistema, y define si un elemento pertenece o no a él. Este concepto tiene la mayor importancia en el análisis político, que trata de describir y explicar la situación y actuación de elementos que no se hallan aislados sino en una intensa interacción, dentro de un contexto significativo.

INTERES GENERAL: Interés de los individuos en su condición de integrantes de una sociedad política, o sea interés por los valores que los individuos y sus familias necesitan pero que solo pueden lograr en forma conjunta, en una acción racionalmente planeada y coordinada "en

equipo". Este concepto es en cierto modo una versión secularizada del "bien común", propia del pensamiento político católico. Se usa preferentemente en el análisis de la política interior.

INTERES NACIONAL: Concepto utilizado como instrumento de acción política desde el siglo XVI, y en nuestro siglo como instrumento analítico, si bien resultó menos preciso que el clásico concepto de "razón de Estado", por la polémica entre objetivistas, tales como Morgenthau, que lo definen en términos de incremento de poder, y subjetivistas, como Snyder, que consideran que el interés nacional está determinado por las preferencias subjetivas de los líderes políticos. El interés nacional puede definirse en dos niveles:

- a nivel de las aspiraciones, brota de la historia y de la ideología, como proyección de la imagen de un querer ser, expresión de un voluntarismo político frecuentemente carente de fundamento real en las capacidades y recursos disponibles por el Estado;

- a nivel de actividades operativas, proviene de consideraciones prácticas y circunstanciales, se basa en una apreciación más o menos correcta de las capacidades y recursos disponibles.

De la adecuada tensión entre ambos niveles (el querer-ser futuro y el poder-ser de un momento determinado) emana el dinamismo político del Estado. No existe dinamismo cuando la aspiración futura supera de tal modo a las posibilidades que es irrealizable, y cuando es tan limitada y temerosa que queda incluso por debajo de las posibilidades reales.

INTERES POLITICO: La política no es una actividad "desinteresada". Persigue fines y por lo tanto afecta intereses, a veces en nombre del "interés general" de la sociedad, a veces en nombre de intereses particulares con los que se identifica y a los que no pocas veces encubre bajo el manto de la conveniencia social. El sistema político es el ámbito de conflicto y compatibilización de los intereses sectoriales y grupales, y de las distintas visiones del interés general. El interés político siempre ha constituido a la

vez un principio integrativo y desintegrador de la cohesión social. Desde el utilitarismo de J. Bentham viene la idea de que la "community" es una ficción y que no hay otro interés general que la suma de los intereses de los miembros del grupo. De esa visión proviene la alta valoración que el liberalismo hace de los intereses particulares frente a las exigencias del "bien común", concepto éste tan aceptable en general como discutible a la hora de fijar sus contenidos específicos en una situación determinada. De la Sociología del Conflicto alemana viene la primera teoría de la política como lucha de grupos (Bentley) movido cada uno de ellos por su "self-interest". Bentley confundió grupo con institución pero tuvo el mérito de descubrir que muchas veces las instituciones se comportan como grupos. El interés político mueve a los grupos; no es disfuncional pero tampoco es estabilizador. Introduce esa dosis de roce y conflicto en el dinamismo político, necesaria para la preservación de la libertad.

IZQUIERDA: En la tradicional visión geométrica de la política, basada en el par dicotómico cambio-conservación, la izquierda se identifica con el principio del cambio y de la crítica a la situación existente y a las instituciones vigentes. Sobre esa base su posición puede variar desde el reformismo evolucionista hasta las posturas revolucionarias más radicalizadas. Siempre ha habido izquierdas pero no siempre han sido los mismos grupos: liberales, republicanos, socialistas, anarquistas, marxistas, maoístas, etc. En realidad el esquema derecha-izquierda (ya bastante perimido) no presenta límites fijos sino que depende del juego de las fuerzas actuantes en cada momento histórico. Las características generales de la izquierda (con las salvedades que se desprenden de lo recién dicho) son las siguientes: progresismo (por oposición al tradicionalismo de la derecha); crítica (frente a la aceptación del principio de autoridad); tendencia al cambio (frente a la búsqueda de estabilidad); humanismo idealista y optimista (frente al conformismo pesimista); identificación intelectual con las clases

oprimidas y sus reclamos (frente a la defensa del statu quo); tendencia a la socialización de los bienes de producción y al dirigismo estatal (frente a la defensa de la propiedad particular y la iniciativa privada); pacifismo (frente al militarismo) e internacionalismo (frente al nacionalismo). También cabe anotar entre sus características la lógica dicotómica excluyente (visión en blanco/negro, bueno/malo), el pragmatismo estratégico (el fin justifica los medios) y la tendencia a vivir mentalmente en un futuro que niega el pasado y justifica las miserias y violencias del presente (si se considera que están en el camino de la construcción de ese futuro).

JACOBINISMO: El concepto tuvo su origen en tiempos de la Revolución Francesa, en la cual los integrantes del Club de los Jacobinos representaron las posiciones más radicalizadas y extremistas, siendo en gran parte responsables, por su odio total contra la religión, la monarquía y la aristocracia, de los cruentos episodios vividos durante el período del Terror. En el moderno análisis político se lo utiliza como sinónimo de extremismo, en especial cuando va paradójicamente acompañado de una nota de racionalismo.

JUEGO DE SUMA CERO: Un juego de suma cero es aquel en que la suma algebraica de las ganancias y pérdidas de todos los jugadores es igual a cero. En otras palabras: todo lo que un jugador gana, lo hace a costa de la pérdida de otro, toda ganancia es una pérdida para un adversario. En general es sinónimo de una forma despiadada de confrontación y competencia. En el campo político, en la medida en que la competencia por el poder sea (o sea vista como) un juego de suma cero, la lucha política no tendrá fin ni piedad. Por fortuna para la política, la lucha por el poder no es necesariamente solo de esta clase.

JUEGO DE SUMA VARIABLE: Un juego de suma variable es aquel en que la interacción entre los jugadores y entre éstos y la banca genera un plus de valor que hace

que la suma algebraica de las ganancias y pérdidas de todos los jugadores no sea igual a cero, de modo que todos, o la mayoría, pueden ganar, unos más, otros menos. Se lo considera en este caso sinónimo de una forma sana y creadora de interacción y competencia, y no presenta la característica de impiedad y violencia propia de los juegos de suma cero. Su posibilidad reside en que la interacción (de los hombres entre sí o de los hombres con la Naturaleza) puede actualizar potencialidades latentes que de otro modo hubieran permanecido dormidas. Comprobar que la explotación racional y conservacionista de la naturaleza es más eficaz y productiva que su explotación; verificar que la vida en democracia y libertad es más eficiente y creativa que el orden despótico no son constataciones vanas: no hay conocimiento político más importante que el que permite convertir el juego de suma cero en juego de suma variable. El concepto tiene también una faz sombría: del mismo modo que todos los jugadores pueden ganar, también pueden perder: una interacción equivocada produce un plus de disvalor que da un resultado de suma negativa, con consecuencias aún peores que los juegos de suma cero; valgan como ejemplos las políticas económicas que marginan partes importantes de la población y terminan volviendo inhabitables las ciudades para todos; o la desertización de los campos por sobrecarga en su explotación, etc.

JUSTICIA: Como principio normativo, consiste en "dar a cada uno lo que le corresponde". Es un ideal, un concepto-límite, al cual se tiende, sin alcanzarlo jamás, pero cuya presencia orienta y estimula las acciones concretas que se inspiran en él de manera más o menos imperfecta. Presenta dos elementos esenciales: la alteridad (relación entre dos sujetos) y la igualdad (entre lo que se da y lo que se recibe). Su forma más elemental es la conmutativa, que regula las relaciones entre individuos sobre la base del principio de igualdad; la justicia distributiva manifiesta el deber de la sociedad de realizar el bien común entre los miembros; la justicia vindicativa expresa el derecho y el deber de

las autoridades de castigar los delitos; y la justicia social, de origen más reciente, procura corregir las consecuencias inaceptables para la dignidad humana de la aplicación formal de normas jurídicas sobre los integrantes más débiles de la sociedad. Su problema filosófico fundamental estriba justamente en determinar qué corresponde a cada uno: qué le es debido y qué puede exigir cada uno. El criterio de igualdad es inadecuado; se usa el criterio de proporcionalidad, que plantea un nuevo problema: sobre qué término se establece la proporcionalidad. La respuesta varía con las diversas ideologías: la dignidad de cada uno en las concepciones clasistas; el mérito en las concepciones liberales; la necesidad en la concepción marxista.

LATITUD DE DECISION: La potestad institucional de decisión de un funcionario, de una organización, de un sistema puede visualizarse en términos de extensión del campo dentro del cual puede tomar decisiones y de profundidad de las decisiones que puede tomar. Esa es su latitud de decisión: la diferencia que hace su presencia o ausencia en cuanto a los resultados concretos del proceso que involucra a la decisión.

LEALTAD POLITICA: La pertenencia a un grupo entraña la emergencia y la vigencia de un mecanismo de lealtad: conocimiento, respeto y acatamiento de una serie de normas de pensamiento y comportamiento. La pertenencia a una comunidad política (como sistema civil más abarcativo) implica una lealtad política con frecuencia conflictiva con otros sistemas de lealtades, por su carácter más abarcativo y su tendencia excluyente de lealtades y pertenencias que juzgue en contraste con la suya. La relación más conflictiva probablemente sea la que se produce entre lealtad política y lealtad religiosa, que es también de carácter integral. Las respuestas a tal cuestión han sido muchas, desde la que busca la subordinación de la política a la religión y a la moral por ella inspirada, hasta la que busca poner a la religión al servicio de los objetivos políticos, pasando

por afirmaciones sobre la autonomía de la política, en los dos sentidos: de la política respecto de otros órdenes, y de esos otros órdenes respecto de la política. (D. Fisichella - 1990)

LEGALIDAD: Atributo y requisito del poder: un poder legal es un poder que nace y se ejerce de acuerdo con las leyes. Lo contrario del poder legal es el poder arbitrario, ejercido al arbitrio del gobernante, basado en su voluntad y juicio personal sobre las situaciones. Como principio jurídico, la legalidad se remonta al ideal griego de la "isonomía" (igualdad ante la ley); a la doctrina romana de gobernar "acorde a las leyes"; a la doctrina medieval del Estado ("la ley hace al rey y no el rey a la ley"). La legalidad excluye el manejo arbitrario del poder pero tolera su manejo discrecional, porque las leyes son genéricas e impersonales y dejan espacio a la discreción del gobernante para aplicarla a los casos concretos. Modernamente, el gobierno de las leyes es el "estado de derecho" (subordinación de los gobernantes al derecho) que impide o al menos dificulta el abuso del poder. La legalidad tiene tres significados:

- Sobre la relación entre la ley y el gobernante, éste no está nunca exento del dominio de la ley, sobre todo de las leyes constitucionales del país, emergentes de la tradición o del pacto constitutivo del Estado.

- Sobre la relación entre el gobernante y los gobernados, los gobernantes deben ejercer el poder mediante leyes, o sea normas válidas para todos; y solo excepcionalmente mediante decretos o resoluciones particulares.

- Sobre la aplicación de la ley a los casos particulares, los jueces deben sentenciar, no según su criterio personal sino de acuerdo a las prescripciones legales y conforme al principio: "no hay crimen ni pena sin ley anterior al hecho".

Estos contenidos de la legalidad intentan dar vigencia en la vida política práctica a dos valores jurídicos fundamentales: la certeza y la igualdad. Con todo, la legalidad del ejercicio del poder es condición necesaria pero no suficiente: debe ser complementada por la legitimidad.

LEGITIMIDAD: En un sentido muy amplio y genérico, este concepto evoca la idea de algo auténtico, justo, equitativo, razonable. En su significado politológico específico, denota la existencia, al menos en la porción principal de la población, de un consenso, que asegure una adecuada disciplina social sin necesidad de recurrir a la coerción, salvo en casos marginales. La legitimidad es un elemento integrador de las relaciones políticas de mando y obediencia. En cuanto a la tensión siempre existente entre legitimidad y legalidad, la clave del asunto está en la vigencia sociológica de la norma jurídica: en qué medida la ley es socialmente aceptada (y no solo acatada) por la sociedad que es su destinataria. Esto depende del grado de afinidad de la norma con los valores culturales realmente vigentes en la sociedad.

LEY: En sentido amplio, es toda norma dotada de coactividad, proveniente del Estado, destinada a regular algún aspecto de la convivencia social. En ese sentido amplio, aparte de la ley propiamente dicha, caben en el concepto otras normas tales como las leyes programáticas, los decretos-leyes, los decretos, las órdenes ministeriales, los reglamentos, las disposiciones administrativas. En sentido estricto, ley es una decisión vinculante, coactiva, del Estado, emanada del Poder Legislativo de acuerdo con la normativa vigente, que tiene por objeto la regulación jurídica de cuestiones importantes de la vida del Estado. Hay diversos tipos de leyes: fundamentales (constitucionales), orgánicas (que organizan instituciones), de base (principios orientadores) que luego serán instrumentados por las leyes articuladas, adjetivas (sobre aspectos procesales).

LIBERALISMO: Complejo fenómeno cultural, de origen occidental, producto de factores muy heterogéneos: el racionalismo, el positivismo, el pragmatismo, el desarrollo cultural y económico de la burguesía, el surgimiento del nacionalismo, el desprestigio del absolutismo, el avance de la técnica. Como pensamiento político fué

muy influyente la obra de Montesquieu y la de Rousseau. Como pensamiento económico, tuvo mucha importancia Adam Smith. En muy breves palabras, las características fundamentales del liberalismo son: el individualismo (preeminencia de lo individual sobre lo social); la libertad (en los más diversos aspectos, garantizada contra intromisiones del Estado); la igualdad (jurídica y política, base del sufragio universal y del régimen parlamentario); la propiedad privada (respetada casi sin limitaciones). Al liberalismo se le debe la eliminación del absolutismo, el reconocimiento de los derechos y libertades del ciudadano, la teoría del estado de derecho, el régimen parlamentario, etc. Tuvo también consecuencias indeseables (e incluso imprevistas en su teoría): el descuido de los factores sociales condujo a una acentuación de las desigualdades sociales; el desarrollo del "capitalismo salvaje", si bien contribuyó al desarrollo económico, condujo también a la explotación de grandes masas por una minoría; la exaltación del Estado nacional creó mayores dificultades en las relaciones internacionales; generó también el colonialismo y el imperialismo como formas de explotación de naciones más débiles y atrasadas en el proceso de modernización.

LIBERTAD: Filosóficamente implica las ideas de independencia y de autorrealización. Puede ser entendida de varias formas: como absoluta posibilidad de determinación autónoma por parte del individuo; como coincidencia de la voluntad con la necesidad racional; como posibilidad amplia de elección. La libertad presenta muchos aspectos políticos: libertad interna (independencia de la decisión individual); libertad individual (disponer de sí mismo); libertad civil (garantía de los derechos contra intromisiones arbitrarias); libertad política (poder participar en la vida política del Estado); libertad nacional (independencia de la nación respecto de todo otro estado); libertad moral (hacer sin trabas lo que no esté prohibido por ley); libertad económica (libre iniciativa sin intromisión estatal). En las Constituciones suelen consignarse en forma expresa y

detallada algunas libertades tales como: libertad personal (inviolabilidad de la persona, su correspondencia y domicilio salvo orden legal); libertad religiosa (practicar y propagar libremente su religión, salvo violación del orden público); libertad de expresión (dar a conocer públicamente las propias ideas); libertad de enseñanza (enseñar y aprender); libertad de asociación (reunirse con fines pacíficos); libertad económica (iniciativa privada). La legislación penal, para una mejor protección de estas libertades, suele incluir penas para los "delitos contra la libertad": detención ilegal, sustracción de menores, allanamiento de morada, amenazas y coacciones, develamiento de secretos, etc.

LIDERAZGO: Un líder es una persona que influye más de lo que es influido en su relación con otros, con los que está asociado. El liderazgo es un modo de influir; la influencia tiene un rasgo de persuasión por ascendiente, muy característico del liderazgo. El liderazgo se ejerce en el seno de una asociación, o sea de un grupo formado por participación en valores, objetivos, estrategias, y no por coacción o temor. Líder es quien influye, dirige, controla la conducta de otros por ascendiente, dentro de cierto campo de acción, definido por el objetivo perseguido. El liderazgo debe ser diferenciado de la autoridad (cuya fuente de poder es la ley) y de la dominación (que se respalda en la fuerza). Estas tres nociones expresan diversos modos de manifestación del ascendiente político, que incluso parcialmente pueden darse en la misma persona. El líder recibe una aceptación voluntaria de parte de los integrantes del grupo, en función de su aporte al logro de los objetivos grupales. El área predilecta para la manifestación de los fenómenos de liderazgo son las democracias pluralistas; en las autocracias, la forma corriente de ascendiente político es la dominación, y en las asociaciones voluntarias puras no habría ascendiente político (al menos en teoría) sino solo coordinación de esfuerzos cooperativos. Los regímenes democráticos pluralistas necesitan del liderazgo porque la difícil síntesis de orden y libertad es

facilitada si alguien logra suscitar adhesiones espontáneas. Los líderes operan como agentes estabilizadores en un medio que tiende a ser inestable por la presencia simultánea y legalmente permitida de factores contrapuestos. Las funciones sociales del líder son: ayuda a definir el pensamiento y el sentimiento de los otros; ayuda a pasar del pensamiento a la acción, logra acuerdos sobre políticas y prioridades, vigoriza y sostiene el entusiasmo de sus seguidores. Hay diversos tipos de líderes: innovador, coordinador, vigorizador. El liderazgo es un fenómeno político de naturaleza psico-social, que en principio no tiene necesidad de la participación de factores institucionales. El respaldo institucional suele aparecer después, y su organización trabaja en la consolidación del líder, pero éste corre el riesgo de terminar siendo el instrumento, la cabeza visible del equipo oculto, nacido para sostenerlo institucionalmente pero que puede terminar adueñándose de los hilos del poder.

LINEAS DE RUPTURA ("CLEAVAGE"): Concepto desarrollado por el politólogo noruego Stein Rokkan, quien al analizar los procesos de formación del Estado, de construcción de la Nación y de estructuración de la política de masas en los países de Europa Occidental, lo plantea en una perspectiva histórica de larga duración, en un enfoque afín a las "teorías de las crisis", para explicar la diversidad de casos a partir de los procesos producidos en tres áreas condicionantes importantes: la política, la economía y la cultura. Es central en la contribución de Rokkan el concepto de ruptura o fractura ("cleavage"). Según este autor hay cuatro líneas de ruptura: centro/periferia; Estado/Iglesia; productores agrarios/empresarios industriales y empleadores/operarios. El eje fundamental es la línea de ruptura centro/periferia: entre los esfuerzos de expansión y control del centro, evaluados en términos de recursos, distancias y canales de comunicación, y los esfuerzos de la periferia para resistir la dependencia y la pérdida de control de su destino; o si se prefiere, entre la cultura central de la construcción de la nación y la resistencia de las poblaciones periféricas

sometidas, de cultura local. Junto a esa ruptura se plantean una fractura religiosa, una fractura ciudad/campo y una fractura de clase. Las rupturas centro-periferia y Estado-Iglesia se relacionan con el proceso de formación de la Nación, o sea con la revolución nacional, y son de carácter socio-político. Las rupturas agraria/industrial y empleadores/operarios se relacionan con la revolución industrial y son de carácter socio-económico. Según Rokkan, las tres primeras han tendido a producir desarrollos divergentes entre los diversos países mientras que la cuarta ha tendido a producir desarrollos convergentes.

MAYORIA Y MINORIA: Mayoría es el mayor número de votos obtenido por un candidato o por una propuesta sometida a votación. Hay diversas clases de mayoría: mayoría absoluta (cuyo umbral es la mitad más uno); mayoría relativa (cuando el número de votos supera a los de los demás tomados por separado pero no a la mitad más uno); mayoría calificada (cuando se exige que supere un determinado porcentaje, generalmente los dos tercios); mayoría de cantidad (cuando los votos no se computan por el número de votantes sino por los intereses representados por cada votante, como ocurre en las asambleas generales de las sociedades anónimas o en los concursos de acreedores).

Mayoría es también el partido político que tiene mayor cantidad de representantes en una asamblea. El principio de que la mayoría tiene derecho a gobernar (ver arriba "gobierno de la mayoría") deriva de la necesidad de conciliar el pluralismo político irreducible de la sociedad con la eficiencia en la gestión de gobierno. En las democracias pluralistas es condición "sine qua non" que conviva con una minoría que forma parte del sistema de gobierno y que constituye una alternativa de poder legalmente válida y viable.

Minoría tiene varias acepciones: como parte menor de la población de un país que difiere del resto por su raza, su religión o su cultura (minorías étnicas, religiosas, etc.); como partidos o grupos que han obtenido menor número de votos para sus candidatos o

propuestas; como conjunto de los representantes de los partidos minoritarios en las asambleas. En este caso, su función es de crítica, control y contrapeso ante la opinión pública de la gestión del gobierno de la mayoría. Su riesgo es el obstruccionismo indiscriminado (oposición salvaje). En los regímenes pluripartidistas, puede ocurrir también que el gobierno de una mayoría relativa requiera el apoyo político de pequeños grupos de la minoría, que toman así una relevancia política desproporcionada a su representatividad social.

MACROPOLITICA: Para entender este concepto hay que partir de la noción de un sistema que es subsistema de otro mayor que lo incluye, y así sucesivamente. Es posible, entonces, hablar de niveles de sistemas; en Ciencia Política se ha trazado un sistema político de diez niveles: 1. Individuos; 2. Familias nucleares; 3. Familias extensas; 4. Aldeas; 5. Pueblos; 6. Ciudades; 7. Naciones pequeñas (menos de 5 millones); 8. Naciones medianas (de 5 a 40 millones); 9. Naciones grandes (más de 40, millones); 10. Comunidad internacional (ONU). La macropolítica comienza donde la política empieza a volverse impersonal: no hay un conocimiento cara a cara de los participantes y las relaciones se vuelven indirectas. Esto ocurre aproximadamente entre los niveles 5 y 6.

MANIPULACION POLITICA: Si la política es en última instancia un fenómeno de instigación (ver arriba), tiene siempre que ver con los diversos modos que los hombres emplean para influir en el comportamiento de otros hombres. Las formas puras de influencia son cuatro: el poder (con recurso final a la fuerza); el control social (que supone normas de conducta aceptadas); la fascinación (que es un ascendiente por sugestión) y la manipulación. La manipulación se caracteriza por ser oculta (los manipuladores tratan de que los manipulados no se den cuenta de las presiones que reciben). Es, por lo tanto, ilegítima y no usa sanciones. Los desarrollos de las ciencias del hombre han

ampliado mucho, en sus aplicaciones técnicas, las posibilidades de manipulación, entendida como creación deliberada en otros (sin que ellos lo adviertan) de predisposiciones a recibir y aceptar ciertos mensajes y no otros, o a reaccionar de determinadas maneras ante los estímulos que les son proporcionados.

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL: Son canales de difusión (carteles publicitarios, prensa escrita, cine, radio, televisión), medios de expresión que se dirigen a un público-destinatario, definido por ciertas características socio-económicas y culturales y en el que cada receptor es anónimo. Son vectores unidireccionales de un mensaje emitido por un individuo o grupo de individuos y dirigido a un público muy amplio. En ese sentido, son aparatos de amplificación social, y en ello estriba su enorme importancia política: si la política es en esencia un fenómeno de instigación con fines sociales, los medios de comunicación social permiten sustituir la antigua transmisión persona a persona o persona a grupo por una transmisión que puede llegar a abarcar poblaciones enteras, e incluso el mundo, convertido hoy por obra de los medios vía satélite en una "aldea global".

MERCADO: Es el lugar (real o virtual) donde se forma el precio de los productos y servicios mediante el ajuste de la oferta y la demanda. El tipo teórico de mercado más estudiado (inexistente en la práctica) es el llamado mercado de competencia perfecta. Otros tipos de mercados, según haya o no competencia o de qué tipo sea ésta, son: mercados no concurrenciales (monopolio, oligopolio, monopsonio); mercados bilaterales; mercados de competencia imperfecta. Otra clasificación es la que se hace de acuerdo a la naturaleza del producto (de capitales, de divisas, monetario, de trabajo, agrícola, etc.).

MERITOCRACIA: En una definición muy amplia, el concepto de meritocracia se refiere a aquellos sistemas políticos donde se accede a los cargos de poder, no por el nacimiento o la riqueza (o sea, según pautas de adscripción) sino por los méritos

(pautas de realización). En las sociedades industriales avanzadas, esos "méritos" se refieren en principio al desarrollo de la inteligencia y de los conocimientos, a las capacidades intelectivas evidenciadas y sancionadas por el sistema escolar, base indispensable (pero no suficiente) para tener acceso a la clase dirigente e iniciar luego un "cursus honorum" basado en el desempeño de cargos de creciente importancia, hasta donde lleguen las posibilidades evolutivas y la combinación de circunstancias de poder y de apoyos de cada uno. El planteo meritocrático, necesariamente emparentado con la tecnoburocracia, ha merecido juicios favorables (ya que implica un justo reconocimiento de los méritos acumulados a partir de una base de igualdad de oportunidades) y juicios negativos (que niegan que sea real tal igualdad de oportunidades o hacen notar que de ese modo se produce una clase dirigente totalmente ajena a los valores y sentimientos del grueso de la población).

MICROPOLITICA: (Ver supra "macropolítica") Vale la misma explicación ya dada sobre los niveles de sistemas. Los fenómenos micropolíticos se dan en los niveles 1 a 5 y se caracterizan por relaciones directas y personalizadas, cara a cara.

MILITARISMO: El militarismo es una corrupción del modo militar de actuar. (Vagts) El militarismo es un vasto conjunto de fenómenos, asociados con las armas y la guerra, pero que trascienden los objetivos puramente militares y pueden incluso obstaculizarlos o impedirlos. Significa preeminencia constante de los militares sobre los civiles, con penetración de los intereses y del estilo militar en toda la sociedad. Suele asignarse a sí mismo fines ilimitados y adquirir características de casta, de culto, de autoridad y de fé. Su manifestación más frecuente es la intervención en política, especialmente el derrocamiento de gobiernos civiles y su reemplazo por gobiernos militares. Es un claro síntoma de muy bajo nivel de desarrollo de las instituciones políticas, en

un contexto de politización generalizada de la sociedad. Suele producirse en los siguientes casos: caos generalizado o anarquía; sociedades polarizadas con dos grupos equipotentes en conflicto frontal (insuficiencia hegemónica); sociedades con varios grupos en conflicto frontal por el poder y sobre temas que interesan a las fuerzas armadas.

MITO POLITICO: Para G. Sorel un mito es "una organización de imágenes capaces de evocar instintivamente todos los sentimientos". No es un acto intelectual sino afectivo y volitivo, que se basa en la captación inmediata, totalizadora, sintética, de una "verdad" relacionada, decía Sorel, "con las más fuertes tendencias de un pueblo, de un partido, de una clase". Entraña un rechazo a las ideas, valores y sentimientos mediatizados por una elaboración intelectual, siempre susceptible de manipulación. Los mitos políticos son "ideas en pié de guerra", especialmente idóneos para sostener una acción política de masas. Su emergencia siempre se relaciona con períodos de crisis en la vida y en el pensamiento de las sociedades. Por más que se intente silenciarlos, los mitos siempre vuelven, convocados por las crisis recurrentes y las situaciones-límite que afrontan los hombres. El mito expresa un sentimiento de límite y de pasaje de una situación a otra. Sociológicamente, es un fenómeno vinculado a procesos de cambio social. La consideración del mito político en los trabajos de análisis político tiene gran importancia, pues permite acceder al imaginario grupal y detectar, no solo la situación vivida, sino también cómo es vivida la situación, es decir, las expectativas y temores que suscita. Incorporar el mito político al análisis racional de los factores situacionales significa aceptar una lógica de la ambigüedad y la incertidumbre: hay que hacerlo así justamente en aras de un mayor realismo, porque el mito es un elemento integrante, normal y no patológico, de toda situación social y política.

MODERNIZACION: Es un proceso de cambio social integral, que ha sido experimentado primero por los países que

hoy llamamos desarrollados, tras cuyas huellas siguen hoy todos los demás. La modernidad es una situación estable. La modernización, en cambio, como proceso de cambio que lleva a ella, es altamente inestable. La modernización se expresa en procesos tales como los siguientes: urbanización (vive más gente en las ciudades que en el campo); industrialización (el sector más fuerte de la actividad económica es el secundario, o sea la industria); secularización (racionalización de la política y pérdida de sus fundamentos metafísicos y tradicionales); democratización (incorporación de nuevos sectores sociales a la participación política) e intensificación de las comunicaciones. En lo psicológico cambian los valores, actitudes y expectativas, en el sentido de aceptar y desear el cambio y afrontar la realidad en lugar de resignarse a ella. En su comienzo, la modernización tiene un gran impacto sobre el crecimiento demográfico, que luego aminora su expansión. En el plano social, los grupos primarios, de roles difusos (familia, comunidad local) son complementados por grupos secundarios, de roles específicos (asociaciones deliberadamente organizadas); por otra parte, el tradicional sistema bifurcado de status, con "desigualdades acumulativas" es reemplazado por estructuras de status pluralistas, de "desigualdades dispersas". En lo económico, las actividades se diversifican, se eleva el nivel de la especialización ocupacional, aumenta el capital a invertir para crear un puesto de trabajo, aparece la agricultura "de mercado"; las actividades extractivas (primarias) pierden importancia relativa frente a las actividades de transformación o industriales (secundarias) y luego ocurre lo mismo con éstas frente a las actividades terciarias (comercialización, servicios, etc.). Los dos aspectos de la modernización más vinculados a la política son el desarrollo económico y la movilización social. El máximo impacto político se produce cuando se combinan el cambio de las expectativas (que proviene de la movilización social) con el cambio de las capacidades (que proviene del desarrollo económico). Los principales aspectos de la modernización política son:

La racionalización de la autoridad (y el consiguiente reemplazo de las autoridades de fundamento tradicional o religioso), la afirmación de la soberanía estatal, tanto interna (frente a los poderes locales y regionales) como externa (frente a los poderes internacionales); la diferenciación de funciones políticas y la consiguiente aparición de estructuras especializadas de ejecución (burocracia, ejército, etc.); la creciente participación política de nuevos grupos sociales. La modernización política implica un cambio del sistema político tradicional, pero esto no siempre significa necesariamente un avance hacia un régimen político mejor o más moderno. Es un proceso que implica riesgos: autocracia, inestabilidad, conflictos étnicos, guerras civiles, decadencia administrativa. La modernización aumenta las posibilidades de progreso y también las de conflicto: entre tradicionalistas, entre tradicionalistas y modernistas, entre modernistas. El desorden suele ser producto, no de la falta de modernidad, sino de los esfuerzos por lograrla. La modernización tiene también que ver con la corrupción, no con la aislada, que existe siempre y no interesa aquí sino con la generalizada, que es un claro indicador de falta de institucionalización política efectiva. En general, la corrupción suele ser mayor durante las fases más intensas de la modernización. Lo mismo ocurre con la violencia: las sociedades corruptas son también violentas. La modernización, como proceso de transición, engendra corrupción y violencia porque implica un cambio en los valores básicos de la sociedad: el rechazo de las viejas normas no va parejo con la construcción de las nuevas y motiva comportamientos que no son legitimados ni por unas ni por otras.

MOVILIDAD POLITICA: En su significado amplio, este concepto se refiere a la fluctuación de las opiniones y actitudes de un grupo humano cualquiera, como reacción a la información que recibe sobre el devenir de la política. En su significado específico, es la característica principal del llamado "electorado independiente", o sea ese sector del electorado que se interesa y participa en política pero que no está

vinculado de un modo permanente con algún partido (voto "cautivo") sino que vota en cada caso según su apreciación de las circunstancias, las propuestas y los candidatos. Es un fenómeno característico de las democracias pluralistas estables y modernas, y tiene una enorme importancia política, porque frecuentemente es este grupo el que decide el resultado de las elecciones y al cual se dirigen, por consiguiente, todos los esfuerzos de captación por parte de los partidos políticos.

MOVILIDAD SOCIAL: Es un concepto sociológico de mucho uso en análisis político porque el fenómeno al cual se refiere tiene grandes consecuencias políticas. Se refiere a personas o grupos que pasan de una situación a otra: en el espacio (movilidad geográfica, migraciones internas o externas); en la profesión o actividad laboral (movilidad profesional); en la escala o posición social (movilidad social). Si se trata de un simple cambio equivalente, se habla de movilidad horizontal; si implica un mejoramiento o empeoramiento de la situación anterior, movilidad vertical. Si el sistema social tiene escasa movilidad se lo llama cerrado (como las castas, por ejemplo); si tiene alta movilidad, se lo denomina abierto. El tema políticamente más importante, es, desde luego, la movilidad vertical y el grado de apertura del sistema social, que tiene que ver con el tema de la estratificación social. La movilidad vertical puede ser ascendente o descendente. Otros matices del concepto son los de movilidad individual, generacional, grupal; automática (que resulta, por ejemplo, de un cambio de edad) o voluntaria. En general, toda persona o grupo aspira a mejorar su situación y está dispuesto a realizar esfuerzos para obtenerla; si se ve impedido de lograrlo por motivos que percibe como injustos, generará tensiones que pueden incluso llegar al enfrentamiento disruptivo con el sistema. Las pautas culturales que acompañan a la modernización (ver supra), al reconocer el valor positivo del cambio, refuerza esa tendencia.

MOVILIZACION POLITICA: La presencia del pueblo en los procesos políticos a veces se presenta bajo forma de participación y a veces bajo forma de movilización. El concepto de movilización es bastante ambiguo porque a veces puede ser considerado una forma de participación, como cuando se lo usa para nombrar los resultados de técnicas de estimulación electoral durante las campañas políticas, o bien los procesos de promoción de las masas y su inclusión en los sistemas políticos mediante la ampliación del sufragio. Pero también tiene otro significado, como técnica de intervención sobre el público: por medio de la movilización es el régimen (especialmente los autoritarios) quien pide a la gente ciertos comportamientos y trata de fomentarlos. En este significado, el concepto de movilización es aplicable a los regímenes políticos no competitivos, cuando éstos tratan de estimular la presencia del público en el proceso político, con el preciso papel de proporcionar apoyo en respuesta a los exumos del poder. No se le reconoce al público la potestad de transmitir libremente sus demandas, sino solo de responder con su apoyo a los estímulos que provienen del poder político. En ese sentido, se habla de movilización cuando las estructuras políticas fijan al público una directiva programática para lograr un objetivo unitario y usan todos los medios de represión y de persuasión para realizar su programa. En los regímenes competitivos el poder trata de condicionar al público; en los regímenes no competitivos la orientación del público está determinada por el poder: no es poca diferencia. (D. Fisichella - 1990)

MOVILIZACION SOCIAL: En el lenguaje militar, movilización es el conjunto de las operaciones por medio de las cuales un país reúne, prepara y pone a punto sus recursos materiales y humanos para la guerra. Por extensión, se habla de movilización social para mencionar los complejos procesos interconectados con que una sociedad procura enfrentar las necesidades que le plantean los procesos de cambio (especialmente los de crecimiento) a que está sometida:

crecimiento demográfico, presión migratoria, cambio tecnológico, cambios ocupacionales, intensificación de las comunicaciones. Se considera que son indicadores de la movilización social: la exposición al efecto-demonstración, la alfabetización, el acceso a los medios de comunicación social, las migraciones, la urbanización, el empleo no agrícola (industrial o de servicios). La movilización social es una respuesta al cambio y al mismo tiempo aumenta la predisposición de la gente al cambio.

MOVIMIENTO POLITICO: Este concepto designa (según Heberle, 1968) "una vasta variedad de esfuerzos colectivos tendientes a producir un cambio en algunas instituciones sociales o a crear un orden integralmente nuevo". Turner y Killian (1972) lo definen como "una colectividad agente, con alguna continuidad, para promover o resistir algún cambio en la sociedad o en la organización a que pertenece...es un grupo con una membresía indefinida e inestable y con una conducción cuya posición está determinada más por la correspondencia informal de los miembros que por los procedimientos formales de legitimación de la autoridad". Generalmente, los movimientos están en el origen de partidos, grupos de interés/presión, etc. A ese aspecto se refiere Francesco Alberoni cuando habla del "estado naciente" (momento de discontinuidad) y del "estado institucional" (después de un cambio) de las organizaciones. Hay acuerdo en los autores en que siempre hay una asociación entre movimiento y cambio, ya sea para promoverlo o para oponerse a él.

MULTIFUNCIONALIDAD: Se refiere a la capacidad de una estructura o sistema para realizar varias funciones. En general, todas las estructuras del sistema político tienen la característica de desempeñar más de una función.

MULTIPARTIDISMO: En los regímenes constitucionales -pluralistas es condición necesaria la existencia de pluralismo ideológico y de organizaciones partidarias. En este último aspecto se habla de

bipartidismo cuando solo hay dos partidos (bipartidismo absoluto), o son dos los partidos que dominan la escena política de un modo incontestable, en medio de otros partidos mucho más pequeños y sin posibilidades de acceder al poder (bipartidismo relativo); y de multipartidismo cuando los partidos son varios y cabe considerar la posibilidad de cierta alternancia en el poder entre ellos, la formación de coaliciones, etc.

NACIÓN: No hay en Ciencia Política una definición precisa del concepto de nación, por la complejidad de sus contenidos y los cambiantes criterios para evaluarlos. Etimológicamente viene de "natio", de "nasci" (nacer). Cicerón lo utilizaba para designar al grupo social al que se pertenece por nacimiento. El racionalismo de la Edad Moderna lo definió como grupo social con lengua nacional predominante, conciencia de constituir una unidad y dotado de una estructura política soberana, estableciendo así una identidad entre nación y estado nacional, con un pueblo dominante, fronteras naturales y homogeneidad cultural interna. El logro de esos atributos fue el programa político de muchas naciones: sojuzgar a sus minorías, debilitar sus culturas, definir con claridad sus fronteras haciéndolas coincidir en todo lo posible con fronteras naturales, mediante conquistas, de ser necesario. El romanticismo planteó otro concepto de nación, más próximo al de pueblo, caracterizado por la unidad de lengua y de cultura, y conciencia de constituir una unidad, aunque no tuviera autonomía ni gobierno propio. De los cambiantes elementos del concepto de nación, algunos son objetivos, como la unidad de raza, de religión, de cultura, de territorio; y otros son subjetivos, como la conciencia de comunidad o la voluntad de constituir un estado soberano.

NACIONALISMO: Ideología y movimiento político inspirado en ella, que en base a la exaltación de las características propias de un pueblo (históricas, culturales, étnicas, religiosas) procura lograr la creación de un estado nacional, o su consolidación, o el

aumento de su autonomía y su poder. El nacionalismo fué el protagonista de la política europea y americana en el siglo XIX y se vincula con la implantación del capitalismo y de la hegemonía socio-política de la burguesía. Varias fueron las condiciones que posibilitaron su emergencia histórica: los procesos de unificación nacional bajo las monarquías absolutas; la reacción romántica anti-ilustración, que exaltó los contenidos peculiares y aglutinantes de las culturas nacionales e hizo surgir una serie de mitos nacionales hasta llegar a identificar a los pueblos con ciertos caracteres antropológicos; la idea de la soberanía popular, exaltada por el crecimiento del poder burgués. Actualmente, el nacionalismo, ya despojado de su vínculo burgués, y en una versión socialista revolucionaria, pretende ser una fuerza aglutinante y motriz de la lucha de los pueblos subdesarrollados contra la dependencia neo-colonialista a que los someten los países desarrollados.

NACIONALIZACION: Es la apropiación y control por el Estado de actividades económicas, de producción, distribución o cambio. Normalmente implica una indemnización a los anteriores dueños, que habitualmente suele pagarse en bonos del Estado, no inmediatamente convertibles. Para hacerla se han argumentado razones de eficiencia económica (el Estado tiene una mayor visión de conjunto del bien común que los particulares, que sólo persiguen su propio lucro) y de mayor justicia social (es la idea socialista de la deseabilidad de que el poder económico esté en manos de la colectividad y no de los particulares). Suelen ser objetivos típicos de la nacionalización las industrias básicas, los transportes, la banca y las industrias militares. También suele llamarse nacionalización al proceso de apropiación por compra, por parte de ciudadanos de la nación, de empresas creadas por extranjeros.

NEOCOLONIALISMO: Hay cuatro formas básicas de dependencia de un pueblo respecto de una potencia extranjera: colonial, neocolonial, satelital y provincial, y

tienden a darse sucesivamente en ese orden. El neocolonialismo implica el paso de la dependencia formal (con administración político-militar a cargo de la metrópoli) a una dependencia informal (no institucionalizada) con un desplazamiento del acento desde el área legal-institucional al área económico-tecnológica. El neocolonialismo significa que todos los gastos y responsabilidades administrativas recaen sobre la ex-colonia, pero manteniendo el sistema de intercambio desigual, con el agregado de una fugaz ilusión de autonomía. El neocolonialismo es también una forma de dependencia transitoria, porque el intercambio desigual termina provocando en el país dependiente una total incapacidad de importación, que agota las posibilidades del sistema. Aparece allí una posibilidad de desarrollo autónomo (la industrialización sustitutiva de importaciones) que si no es bien aprovechada, se convierte en el pasaje de la dependencia neocolonial a la satelital.

NEOCORPORATIVISMO: El concepto de neocorporativismo, o corporativismo liberal, o corporatismo (siempre diferenciado del corporativismo organicista y autoritario) alude a situaciones que han tenido lugar durante la segunda posguerra en algunos países centro y nor-europeos. El neocorporativismo puede ser visto ya sea como un sistema institucionalizado de representación de los intereses, ya sea como un sistema institucionalizado de formación, decisión y ejecución de las políticas-programas de acción. El primer aspecto es principalmente estructural; el segundo es principalmente funcional. En realidad se trata de una distinción analítica de dos aspectos de un mismo fenómeno: la corporativización de los procesos de representación (insumos) y de los procesos decisionales (exumos). Según Schmitter (1981), el aspecto estructural del modelo neocorporativo se refiere a "un sistema de representación de los intereses cuyas unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías únicas, obligatorias (de derecho o al menos de hecho), no en competencia entre sí, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas

funcionalmente, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado que deliberadamente les concede el monopolio de la representación en el interior de las respectivas categorías a cambio de la observación de ciertos controles sobre la selección de sus líderes y sobre la articulación de las demandas y de los apoyos a dar". En el aspecto funcional, por su parte, el neocorporativismo o postula que en el proceso de formación, decisión y ejecución de las políticas-programas de acción, las grandes organizaciones de los intereses deben colaborar entre sí y con las autoridades públicas. Dice Lehmbruch (1981) que "es precisamente por la profunda interpenetración recíproca entre las burocracias del Estado y las grandes organizaciones de intereses que el concepto tradicional de representación de los intereses se vuelve algo inadecuado para comprender el corporativismo a nivel teórico". Se trata más bien de un sistema integrado de "guía social" que no debe ser confundido "simplemente con mayores consultas y colaboración entre gobiernos y grupos de interés organizados", fenómeno "naturalmente común a todas las democracias constitucionales con una economía capitalista altamente desarrollada". En palabras de Panitch (1981), el paradigma neocorporativo implica "una estructura política en un sistema capitalista avanzado que integra grupos socio-económicos organizados de productores a través de un sistema de representación y de recíproca interacción y colaboración a nivel del vértice y de control social a nivel de masa". El modelo neocorporativo asume, por ejemplo, que organizaciones sindicales y empresarias concierten con los poderes públicos para tomar decisiones, pero decisiones principalmente referidas a la política de ingresos y a las decisiones coyunturales: en las decisiones referentes a las bases estructurales de la economía y a las instituciones que la regulan su papel es bastante más reducido. Los sujetos de la política son el Estado, los empresarios y los sindicatos obreros, lo que excluye a muchos sectores de importancia creciente en las sociedades post-industriales, como los

servicios, lo que produce muchas resistencias sociales. Más que un tipo general de sistema decisorio y representativo, el neocorporativismo o parece una especie particular que se aplica en un contexto político específico: el de los partidos socialistas en el poder, con los que los sindicatos tienen vínculos anteriores, que los inducen a aceptar un intercambio de política de ingresos y moderación sindical a cambio de reconocimientos y privilegios políticos. Con gobiernos no-socialistas, el enfoque neocorporativo no se sostiene porque ni los gobiernos ni los sindicatos aceptan fácilmente esa lógica de intercambio, y los gobiernos suelen preferir soluciones de autoridad, que disminuyan la importancia política de los sindicatos. El neocorporativismo o es un modo entre otros para gestionar el capitalismo avanzado, al que se recurre para facilitar la resolución conjunta de dos funciones vitales: la acumulación de capital y la legitimación por vía del consenso público. El neocorporativismo o es considerado idóneo para ambos fines porque su política de colaboración interclasista favorece el consenso social y las compensaciones normativo-institucionales acordadas a los sindicatos a cambio de la moderación de sus demandas económicas asegura a los empresarios la oportunidad de acumulación. El modelo neocorporativo se ha mostrado eficaz como sistema decisorio en épocas de bajo nivel de tensión, por su modalidad de unanimidad, que implica dar poder de veto a todos los actores, pero ha fracasado ante los agravamientos de las tensiones y las crisis, siendo en tales casos en general reemplazado por un sistema que recupera el rol tradicional de los partidos y de los canales institucionales para la toma de decisiones.

NEPOTISMO: El concepto proviene de la práctica de algunos Papas, de designar para cargos de responsabilidad o para prebendas y dignidades eclesiásticas a miembros de su propia familia, como expresión de favor o por exigencias de la misma función política, que requería rodearse de personas de confianza. Por extensión, en política el término designa

todo abuso de poder realizado en beneficio de parientes y amigos.

OBEDIENCIA: En una dimensión sociológico-política, la obediencia, es decir, la predisposición de los más a obedecer antes que a rebelarse, hace posible la generación de un orden político en el que la coacción opera solo por vía de excepción. Como es sabido, no hay régimen político que pueda sobrellevar la desobediencia prolongada de sus súbditos. Entre los motivos de la obediencia está la fuerte tendencia gregaria de los hombres, la búsqueda de seguridad, la idea de que se obedece para construir "un orden deseable", y la internalización del principio de la autoridad paterna durante la socialización primaria, que luego se proyecta sobre la autoridad política.

En el marco de las estructuras del sistema político, obediencia es realizar la orden de un superior, lo que supone la existencia de un ordenamiento jerárquico y normativo. Se distingue la obediencia de ejecución (cumplimiento externo de lo mandado), obediencia de voluntad (identificación de la voluntad del subordinado con la del superior), y obediencia de entendimiento (ver las cosas como las ve el superior). La obediencia plantea un problema de responsabilidad legal, porque es causa de ininputabilidad si la orden es injusta pero el subordinado la cumple de buena fé. Si es consciente de la ilegitimidad de la orden (por ejemplo, cometer actos atroces o aberrantes) entonces es cómplice. El tema alcanza máxima gravedad en la disciplina militar y en la comisión de los llamados "crímenes de guerra". Es un tema cuyos límites no son nada fáciles de dilucidar.

OBSTRUCCION POLITICA: El cometido general de toda estructura u órgano del sistema político es deliberar sobre un cierto orden de asuntos y tomar decisiones. Deliberar es un procedimiento instrumental, destinado a analizar todos los aspectos del problema y lograr cierto consenso, pero lo sustancial es tomar decisiones, para afrontar los problemas que plantea la realidad. Se llama obstrucción política a todos los

procedimientos destinados a impedir, frenar o demorar la toma de decisiones por parte de un órgano del sistema político (no prestar quorum, anotar una lista interminable de oradores, faltar a reuniones de comisión, etc.) Frecuentemente, son los procedimientos destinados a proteger la deliberación los que se usan para practicar la obstrucción política, lo que plantea un interesante problema reglamentario.

OLIGARQUIA: En la clasificación aristotélica de los regímenes políticos, una de las formas puras es la aristocracia (gobierno de los mejores). Su forma corrupta correspondiente es la oligarquía (gobierno de los pocos). Esos pocos han dejado de ser los mejores, porque no se ocupan de los intereses generales y atienden en cambio sus intereses particulares. En nuestro siglo, la expresión se difundió luego de los trabajos de R. Michels sobre su "ley de bronce de la oligarquía", los que mostraron que aún en instituciones populares y de masas, como los partidos socialistas, existe una fuerte tendencia oligarquizante en la dirección de sus organizaciones, que procura convertir una labor de servicio al grupo en un patrimonio personal y hereditario. La característica básica de la oligarquía es la concentración del poder político en manos de unos pocos, que obtienen de ello muchos beneficios personales, y la exclusión de la mayoría de los ciudadanos de las actividades públicas. Todos sabemos que siempre es una minoría la que gobierna, pero en las democracias que funcionan como tales, esas minorías necesitan la aceptación y la confirmación de las mayorías populares, lo que permite establecer una diferencia marcada entre las "oligarquías que se imponen" y las "oligarquías que se proponen".

OPINION PUBLICA: La opinión pública es un fenómeno psico-social. La opinión de los individuos la forma, y a la vez es moldeada por ella. Es un fenómeno de interacción entre individuos y grupos. El concepto de opinión pública tiene dos acepciones:

- Como conjunto de las opiniones de los miembros de una sociedad sobre un asunto

en particular, es la suma o resultante de todas las opiniones individuales. También puede ser definida como la valoración predominante en determinado grupo social sobre un acontecimiento o problema.

- Como la opinión de sectores sociales calificados, atentos e informados, con cierto peso en las decisiones públicas, o cierto control e influencia sobre la dirigencia política. En este caso es, como suele decirse, la opinión "que se publica".

En la formación de la opinión pública influye mucho la cultura de la sociedad y sus diversas subculturas, que proveen los valores que sustentan las reacciones ante los hechos. También tiene mucho que ver cómo es informada la opinión pública desde los medios de comunicación social: qué lectura se hace en los medios sobre lo que ocurre. Sin embargo, no se debe exagerar el poder formador de opinión de estos medios, ya que todo indica que contribuyen más a reforzar opiniones y actitudes preexistentes que a crear nuevas.

ORDEN PUBLICO: El orden público es el núcleo, el aspecto central y más sólido y perdurable, del orden social. Es el conjunto de aquellas características y valores de la convivencia que una sociedad considera como "no negociables". Se lo considera sinónimo de convivencia ordenada, segura, pacífica y equilibrada. Es objeto de una fuerte reglamentación legal, para su tutela preventiva, contextual, sucesiva o represiva. En el Derecho Constitucional se lo considera como el límite para el ejercicio de los derechos individuales y sociales. En el Derecho Privado, es el límite para la autonomía negociadora de las partes. En el Derecho Internacional Privado, es el límite para la aplicación del reenvío: la aplicación de la norma extranjera, que sería viable según otros criterios, no resulta aplicable si afecta el orden público del país de aplicación. El Derecho Internacional Público también considera la existencia de un orden público internacional, formado por los principios constitucionales de la comunidad de naciones; es considerado el límite de la actividad contractual y de la práctica consuetudinaria interestatal.

ORDEN SOCIAL: En una sociedad hay orden social cuando una buena parte de los actos individuales y grupales están coordinados y regulados con fines sociales. Para que esa coordinación y regulación de conductas se produzca, generalmente es necesario establecer diferenciaciones jerárquicas entre los integrantes de la sociedad, vale decir, establecer relaciones políticas, de mando y obediencia, que revelen el orden imperante. Esa diferenciación no es el único medio posible para tal fin: en comunidades primitivas es frecuente observar que, más que el jefe, impera la costumbre; en el otro extremo, en sociedades muy avanzadas, la participación activa de los ciudadanos acentúa el carácter bidireccional y recíproco de la relación política y atenúa su carácter de subordinación, pero en la mayoría de los casos, el orden social es generado por el establecimiento de relaciones políticas de mando y obediencia, que evidencian la existencia de un poder, en nombre de una finalidad social: la convivencia armónica entre los hombres. El orden social no es estático ni establecido de una vez para siempre. Es dinámico, pero su movimiento no es anárquico: tiene una dirección y un sentido, parcialmente afín con los imperativos del orden vigente. La estabilidad social no es inmovilidad sino equilibrio de fuerzas; es producto de la capacidad del orden para integrar a su seno las fuerzas que tratan de renovarlo: de ese modo evoluciona y cambia sin dejar de ser él mismo.

ORIENTACION VALORATIVA BASICA: Muchas veces se ha comparado el gobierno con el arte de pilotear un barco, hasta por su origen etimológico (kybernetes, el timonel, de donde viene gobernante y gobierno, y también cibernética). En ambos casos hace falta ayuda para la navegación: mapas (imagen simplificada del mundo geográfico) para los pilotos, e ideologías (imagen simplificada del mundo humano) para los gobernantes. Una ideología, implícita o explícita, intelectual o sentimental, es un modo de ver las cosas, una orientación valorativa básica, que ciertamente entraña riesgos, pero de la que

no podemos prescindir totalmente. (ver arriba "ideología").

PARTICIPACION POLITICA: En principio, el concepto de participación política parece evocar una idea opuesta a la de representación política. Estrictamente hablando, ser parte o tomar parte en algo es lo opuesto a actuar en nombre de, o en lugar de alguien. La participación política pareciera ser propia sólo de los regímenes de democracia directa (prácticamente inexistentes) y no de la democracia representativa. En un sentido más amplio, dentro de los regímenes representativos (únicos que existen), se usa la expresión participación política para referirse a aquellas actividades en las que la gente común toma o puede tomar parte, tales como votar en las elecciones, militar en un partido político, asistir a actos políticos, hacer contribuciones monetarias a partidos o a campañas políticas, discutir sobre asuntos políticos, presionar sobre los dirigentes, apoyar a candidatos, difundir información política, etc. Hay diversos niveles de participación, que van desde la presencia (comportamientos receptivos o pasivos, como asistir a reuniones, aceptar mensajes, etc.), a la activación (asumir actividades políticas, ser delegado para ellas, promoverlas) hasta la participación propiamente dicha (contribuir directamente a la estructuración y dinamización de situaciones políticas). El ideal democrático participativo estaría definido por una actitud generalizada de atención a los asuntos públicos, información veraz, capacidad de elección y compromiso participativo. La realidad muchas veces indica otra cosa: muy escaso interés por los asuntos públicos, nivel muy bajo de información política, participación limitada a votar en las elecciones. Por otra parte se difunden nuevas formas de participación, como las consultas populares y las manifestaciones de protesta.

PARTIDOS DE APARATO: Surgieron a fines del siglo XIX y principios del XX, a causa del desarrollo del movimiento obrero, cuando las movilizaciones espontáneas de protesta social fueron reemplazadas por

partidos de trabajadores. Tienen el acompañamiento de una importante masa de adherentes, una organización definida y estable, un cuerpo de funcionarios calificados y pagos y un programa político sistemático. Esas características responden a los objetivos de estos partidos (promover un nuevo modo de convivencia civil, creado por las clases subalternas emancipadas) y a las condiciones sociales y económicas de las masas (necesidad de educarlas y de hacerlas políticamente activas y conscientes de su propio papel). Para esos fines no bastaba la agitación electoral ni la actividad parlamentaria. Necesitaban actuar permanentemente, impartiendo educación y motivación doctrinaria, para lo que necesitaban organización y personal idóneo pagado, porque los obreros no podían disponer más que de un pequeño tiempo marginal para actividades políticas. Estos partidos presentan una estructura doble: una organización política, piramidal, de secciones, federaciones y dirección central; y una organización económica-social - cultural, con sindicatos, cooperativas, centros de asistencia social, círculos de discusión, periódicos e imprentas.

PARTIDOS ELECTORALES DE MASAS: La aparición de los partidos de aparato obligó a los partidos de notables a cambiar su organización y su estrategia, surgiendo así los partidos electorales de masas, tipo hacia el cual también convergieron luego los partidos de aparato. Los partidos de notables comenzaron su evolución dándose una organización estable, buscando acrecentar su masa de afiliados y vinculándose con asociaciones civiles que les dieran una base estable de consenso. La acción de estos partidos electorales de masas se dirige a lograr la movilización general de los electores, más que la de sus propios afiliados. Para lograrlo, no se dirige a una clase o estrato social en particular sino a la sociedad en general. Usa plataformas y enunciados amplios, flexibles, poco definidos. Su actividad más importante es la elección de candidatos para las elecciones. Siguen siendo importantes en ellos los "notables", que proveen clientela electoral y

fondos. Hay escasa disciplina partidaria; presentan muchas corrientes internas y notables variaciones tácticas en la forma de obrar y hablar según los lugares y las circunstancias. Son partidos "atrapa-todo".

PARTIDOS DE NOTABLES: Son los primeros que surgieron, en Europa y en los EE.UU., principalmente en la primera mitad del siglo XIX. Hoy conservan sus características solo partidos menores, más de expresión que de acción. Los primeros partidos de notables eran asociaciones locales, sin vínculos entre sí, ni verticales ni horizontales, promovidas por los mismos candidatos, o por grupos de notables, o por grupos de interés. Estaban constituidos por un número reducido de personas y funcionaban en general solo en períodos electorales. Eran guiados por los notables fundadores, que promovían a los candidatos y proveían al financiamiento de las actividades partidarias. Su identidad partidaria y su expresión nacional se manifestaban en el Parlamento. Este modelo prevaleció mientras el sufragio fué limitado o calificado, y mientras la actividad política fué una actividad predominantemente parlamentaria, propia de la burguesía.

PARTIDO POLITICO: Hay pocos conceptos políticos que puedan ostentar tantas definiciones como el de partido político, lo cual puede ser interpretado como una falta de definición. Esas definiciones ponen el acento en diferentes aspectos de la cuestión. Weber, Coleman y Rosberg señalan como central la conquista del poder. "Llamamos partidos a las formas de socialización que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen por fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)", dice Weber. Para Coleman y Rosberg, los partidos políticos son "asociaciones formalmente organizadas con el propósito explícito y declarado de adquirir o mantener un control legal, bien solos o en coalición, o

en competencia electoral con otras asociaciones similares, sobre el personal y la política del gobierno de un determinado estado soberano". Janda también parece estar en esta línea cuando los define como "organizaciones que persiguen la finalidad de emplazar en posiciones de gobierno a las personas que las representan explícitamente". E. Burke y L. Sánchez Agesta destacan la existencia de principios compartidos y el primero hace referencia al interés nacional. Dice Burke: "Un partido es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo". Sánchez Agesta nos dice que por partidos políticos deben entenderse "aquellos grupos societarios y secundarios cuyo fin inmediato es la posesión y el ejercicio del poder político organizado para establecer, reformar o defender un orden como articulación de los fines que responden a las convicciones comunes de sus miembros". Riggs y Sartori, si bien en diferente forma, enfatizan la participación electoral de los partidos: "cualquier organización que presenta candidatos para ser electos a una legislatura" (Riggs); "cualquier grupo político que presenta a las elecciones candidatos para los cargos públicos y que es capaz de llevarlos a ellos por medio de elecciones" (Sartori). Finalmente, Almond y Powell hacen hincapié en la función social de integración y conciliación de intereses, cuando sostienen que "el partido político debe ser considerado como la estructura especializada de integración de intereses en las sociedades modernas".

PATRIA: En su sentido originario, tierra de los padres, tierra donde se ha nacido. Uno de los componentes de su significado es el concepto de nación, pero el concepto de patria conlleva un sentimiento de adhesión emocional, de amor incondicional y de lealtad, o sea un sentido de pertenencia a una entidad mucho mayor que la propia persona e incluso que el propio grupo, porque es una vivencia transtemporal, que abarca las generaciones pasadas, presentes y futuras; la memoria del pasado,

la realidad del presente y los proyectos del porvenir. Como todo concepto cargado de valoraciones y sentimientos, más que con palabras se expresa con símbolos, asociados desde la infancia, vía socialización primaria, con esa entidad venerable: la bandera, el himno, el escudo, la escarapela, etc., son los elementos portadores y objetivadores de ese concepto-sentimiento que es la Patria.

PATRIOTISMO: Sentimiento de adhesión emocional, de amor incondicional y de lealtad, sentido de pertenencia a la Patria, asignador de sentido a la propia existencia y a la vida del grupo social.

PERSONALIDAD MODAL: Tipo de personalidad que se encuentra con más frecuencia entre la gente de un país, responsable en gran medida de lo que se denomina "carácter nacional". En política tiene especial importancia el eje personalidad autoritaria/personalidad permisiva.

PERSONALIZACION DEL PODER: El poder abstracto de las instituciones no podría funcionar si no se encarna en los hombres. Cualesquiera sean las ventajas que se encuentran en hacer de una persona moral, llamada Estado, el único titular del poder, es necesario re-descender y admitir que ese poder está confiado a individuos. Ese reconocimiento no es un simple restablecimiento del "statu quo ante" pero las consecuencias no deben enmascarar el hecho de que se re-instala en el centro de la problemática del poder a los hombres reales, con sus intereses, sus pasiones, su acción personal. Ninguna sociedad ha sido jamás gobernada ...por la sola fuerza del derecho: la ley no existe si ella no es elaborada, aplicada y soportada ...por los hombres. En este primer sentido el poder es siempre personalizado porque jamás ha sido ejercido por los dioses, los animales o las computadoras, sino solamente por los hombres.

El concepto tiene un segundo sentido, que fué planteado al observar en los países del Tercer Mundo recientemente descolonizados el peso político adquirido

por dirigentes carismáticos, o la persistencia del "culto de la personalidad" en los países comunistas aún luego de la desestalinización; e inclusive el reforzamiento de los factores personales del poder en las democracias occidentales: los rasgos personales de los dirigentes impactan más sobre los gobernados que sus ideas y sus actos. Sin duda, el desarrollo de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, ha jugado en este proceso un papel principal, creando la ilusión de una relación personal directa, que intenta provocar una adhesión personal al hombre antes que a su política.(J.M.D enquin - 1991)

PERTENENCIA MULTIPLE: Este concepto nace de la constatación del hecho de que, a medida que el sistema social crece en complejidad, la existencia de los hombres se caracteriza por pertenencias múltiples: núcleo familiar, confesión religiosa, empresa, asociación profesional, asociaciones sociales, culturales y recreativas, partido político, etc. Este fenómeno de la pertenencia múltiple tiene importantes consecuencias políticas, porque cada pertenencia implica un sistema más o menos marcado de lealtades, lo que plantea el problema de la compatibilidad de tales lealtades con la lealtad reclamada por la síntesis política global del grupo, teniendo en cuenta que ninguna síntesis política, si tiene la fuerza suficiente para oponerse, tolera lealtades que considere incompatibles con la lealtad política. Hay regímenes políticos que juzgan no influyentes o no negativas políticamente la existencia de lealtades profesionales, sindicales, étnicas, religiosas, deportivas, etc. y se limitan a exigir el respeto de ciertas reglas básicas del juego y la no violación en los hechos del principio de la resolución pacífica de los conflictos internos. Otros regímenes, en cambio, se ubican en el extremo opuesto y exigen la homologación y hasta la reducción de las lealtades sociales a la lealtad política. El caso más difícil es el de la compatibilización de la lealtad política con la lealtad religiosa, en el que aparece con toda fuerza el problema de la autonomía de la política en los dos sentidos de esta

expresión (de la política respecto de otras experiencias existenciales, y de esas otras experiencias respecto de la política). (D. Fisichella -1990)

PIRAMIDE DE INFLUENCIA: La población de una sociedad puede representarse como una pirámide en cuya base está la población en general y cuya parte superior está formada por las distintas capas de la élite. La influencia -la capacidad de modificar la marcha de los acontecimientos, los comportamientos de los demás y sus opiniones- va decreciendo desde el vértice hacia la base. En la cúspide encontramos la élite central, constituida por muy pocas personas, que influyen en los asuntos más importantes y durante más tiempo hacia el futuro. Quizás se trate de 1 persona cada 200.000. En cualquier país, por pequeño que sea, este sector abarcará a no menos de 100 personas; en un país grande pueden ser 1000 personas aproximadamente. Luego viene la élite superior, de marcada influencia en la mayoría de los asuntos pero de poder más localizado y menos duradero (1 persona cada 20.000). A continuación viene la élite del quién es quién (3 personas de cada 10.000), y luego la élite media, que abarca el 5 % superior de la población. Por debajo de ella se encuentran los activistas políticos, que pueden estimarse en 1 cada 20 votantes, los cuales a su vez ascienden aproximadamente al 50 % de la población total. De modo que de cada 1 000 000 de habitantes se puede esperar encontrar 500 000 votantes, de los que 25 000 son activistas políticos, 50 000 constituyen la élite media, 300 personas constituyen la élite del quién es quién, 50 personas configuran la élite superior y 5 personas forman parte de la élite central. Estos son datos aproximados, para países desarrollados.

PLANEACION INDICATIVA: Mecanismo de control indirecto de la economía nacional por parte del sistema político, que consiste en planes económicos no obligatorios pero basados en estudios y pronósticos cuidadosos, y respaldados por la decisión estatal de asignar sus recursos (recuérdese

que un estado moderno maneja entre el 30 y el 40 % del ingreso nacional) en forma congruente con tales planes, los cuales luego son negociados por los funcionarios estatales con las empresas, los sindicatos, las autoridades regionales y municipales, etc.

PLURALISMO POLITICO: En su raíz filosófica está la idea de admitir que un mismo problema tiene varias soluciones. En política se lo emplea en dos aspectos: como pluralismo ideológico, implica reconocer la legitimidad y legalidad de la existencia en una misma sociedad de diversas ideologías, es decir, de diversas visiones y planes sobre el sentido de la convivencia y las metas de la acción colectiva; y como pluralismo de intereses implica reconocer, no solo su existencia, sino también la necesidad de una compatibilización transaccional entre ellos en el seno de la sociedad.

PODER POLITICO: Desde un punto de vista filosófico político, se concibe al poder como la capacidad que tiene un individuo o un grupo de modificar la conducta de otros individuos o grupos. En Ciencia Política, aunque ya no se acepta que sea el concepto central único, hay acuerdo en que tiene fundamental importancia. Burdeau lo define como "una energía social, emanación de una representación mental, colectiva y dominante, del orden social deseable", en nombre de la cual se presta acatamiento al mando político. Siempre se manifiesta en la relación humana y en su génesis está la obediencia: se tiene poder en la medida en que se es obedecido. Hay muchas clasificaciones del poder. Damos aquí brevemente las más usuales en el análisis político: poder actual (relación entre comportamientos efectivos); poder potencial (relación entre aptitudes para actuar); poder estabilizado (muy alta probabilidad de ser obedecido); poder anónimo (propio de comunidades primitivas, reside más en la costumbre, el tabú, la tradición, que en las personas); poder personalizado (que reside en la voluntad personal del jefe); poder institucionalizado (estabilizado y articulado en roles coordinados; culmina cuando el

Estado se convierte en titular único y abstracto del poder); poder abierto (sensible a las variaciones de la conciencia colectiva sobre el orden social deseable); poder cerrado (al servicio de una representación del orden social deseable que se considera permanente); poder de jure (reconocido por la normativa jurídica vigente); de facto (existente pero carente de respaldo legal).

POLIARQUIA: Es un concepto creado por R. Dahl para caracterizar la política de las sociedades modernas, muy pluralistas y muy organizadas, que tienen muchos centros de poder; esa pluralidad de grupos de interés y de demandas de acción producen una pluralidad de organizaciones de interés, lo que le da gran relevancia a la política de negociación, que por la gran cantidad de actores y la similitud de sus fuerzas corre frecuentemente el riesgo de la inmovilidad (estancamiento de las prioridades), del que a veces se sale por una vía política normal, que por medio de un acuerdo temporal sobre prioridades conduce a la acción; y muchas otras veces lleva a recurrir al planteamiento de emergencias, reales o presuntas, para romper el estancamiento y poder actuar.

POLICENTRISMO INTERNACIONAL: Concepto usado en análisis de política internacional para caracterizar la situación que se produjo al decaer el sistema internacional bipolar emergente de Yalta, y generarse una nueva situación basada en el mantenimiento de la bipolaridad militar (EE.UU.-URSS) y el surgimiento de una multipolaridad política, económica y tecnológica, por el acrecentamiento del protagonismo internacional de la Comunidad Europea y del Japón. Esta situación ha vuelto a cambiar recientemente con el derrumbe de la URSS y la situación militar hegemónica de los EE.UU. no respaldada por una preeminencia equivalente en lo tecnológico, económico y cultural. La situación pareciera evolucionar rápidamente hacia una acentuación del policentrismo internacional. El concepto se originó en el campo de los países comunistas con el problema de la pérdida del control por parte del Partido Comunista

de la Unión Soviética de los partidos comunistas de otros países.

POLITICA DE POTENCIA: Expresión creada por los teóricos alemanes de la "razón de Estado" para describir la tendencia del Estado, en su relación con los demás, a tratar continuamente y por todos los medios de aumentar su propia potencia y de disminuir la ajena.

POLITICA DEL DESCUBRIMIENTO: Su fundamento es la idea de que no sabemos todo lo que se puede saber (y por consiguiente estamos limitados en nuestro hacer). Concibe a la política como coordinadora del proceso de aprendizaje de toda la sociedad y considera al proceso político como un medio para obtener nuevos conocimientos y actuar de acuerdo con ellos aunque los cambios resulten costosos (Deutsch).

POLITICA DOGMATICA: La política dogmática trata de evitar los costos que implica modificar ideas viejas o aceptar ideas nuevas. Es concebir el proceso político como mantenimiento de una estrategia considerada ortodoxa, identificada con la "verdad".

POLITICA EXTERIOR DE UN ESTADO: Es el conjunto de los objetivos que un estado se propone lograr respecto del comportamiento de otras entidades internacionales.

POLITICA INTERNACIONAL: Es el conjunto de las relaciones entre estados nacionales, entendidos en su dimensión jurídico-institucional. Para otras entidades no estatales pero de ámbito internacional, se usa la expresión "relaciones transnacionales" o "no gubernativas". Teóricamente los estados nacionales se caracterizan por su soberanía interna y externa, por lo que el ámbito internacional es anárquico e implica siempre la posibilidad latente de la guerra. La necesidad de convivir y el resultado negativo que suele arrojar el análisis costo-beneficio de la guerra, lleva a los estados a buscar alianzas, y en definitiva, a configurar

sistemas de estados, que no implican una superación de la anarquía pero intentan encontrar formas de equilibrio entre las potencias, y de neutralizar tendencias hegemónicas, lo que paradójicamente le otorga cierta eficacia al derecho internacional público siempre que no roce los intereses centrales de las grandes potencias.

POLITIZACION: Concepto utilizado por K. Deutsch para indicar que muchas cuestiones que en el pasado no incluían la política, o que no la implicaban directamente, se vieron en tiempos posteriores como problemas políticos. La política es definida como toma de decisiones por medios públicos, cuyo conjunto constituye el sector público de una sociedad. Dicho sector no dejó de crecer hasta los años 70, en que alcanzó un nivel del 40 % del PNB. Luego se inició una tendencia regresiva que a principios de los 90 parece tener un nuevo punto de inflexión o al menos de cuestionamiento.

POPULISMOS: Fórmulas políticas cuya fuente de inspiración y objeto constante de referencia es el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo, depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes. Peter Wills dice que populismo es "todo credo y movimiento basado en la siguiente premisa principal: la virtud reside en el pueblo auténtico que constituye la mayoría aplastante y en sus tradiciones colectivas". Las definiciones abundan en referencias sobre el pueblo como fuente de legitimidad, a la supremacía de la voluntad popular y a la relación directa entre pueblo y liderazgo. El concepto de pueblo no es racionalizado en el populismo sino intuído o enunciado apodícticamente, con la fuerza de un mito. La exacta representación, la quintaesencia del pueblo suele evocarse en la población rural: el mujik ruso, el campesino-soldado alemán, el granjero pionero norteamericano, el "cabecita negra" argentino, suelen ser los portadores simbólicos de esa virtud representativa. El populismo excluye la lucha de clases, es conciliador y aspira a reformar al establishment. La dicotomía que plantea es

entre pueblo y "no pueblo": la élite cosmopolita e internacionalista, los agentes del imperialismo, la élite plutocrática, y también los que sustentan ideologías clasistas, consideradas extrañas a la auténtica tradición popular. El no-pueblo es visto bajo una luz demoníaca, como núcleo conspirativo permanente. El populismo es fideísta, mesiánico, carismático y maniqueo. Hay una relación muy directa entre populismo y modernización económica, especialmente el proceso de industrialización. De hecho, el populismo prima ideológicamente en períodos de transición industrialista. Ofrece cohesión y movilización en momentos de intenso cambio, porque es un llamado a la fuerza regeneradora del mito del pueblo, siempre presto a cobrar vigor salvífico en momentos de crisis.

POTENCIAL DE INTIMIDACION: Aptitud de un partido político para modificar la estrategia de competencia de uno o varios de los partidos que potencialmente son "de gobierno", imprimiendo a dicha competencia una dirección de tipo centrífugo. (D. Fisichella - 1990)

POTENCIAL DE COALICION: Grado con el que un partido es requerido como socio de mayorías gubernativas, independientemente del hecho de que participe del gobierno o lo apoye desde afuera. (D. Fisichella - 1990)

PRAGMATISMO POLITICO: Su fundamento filosófico está en la idea de que el único criterio válido para juzgar el valor o la verdad de cualquier doctrina, decisión, etc., es tomar en cuenta sus efectos prácticos. En palabras más simples, es decir "lo cierto es lo que funciona". En política, equivale a actuar con prescindencia de ideologías principistas y de cosmovisiones teleológicas, haciendo lo que parece más adecuado de acuerdo a cómo se presentan las circunstancias de cada momento. El pragmatismo, sin embargo, es también una ideología cuyos límites están en la dificultad para prever las consecuencias a largo plazo de nuestras acciones y en la tendencia a desentenderse

de realidades que no encajen en nuestra corta visión de las conveniencias momentáneas.

PREDICCIÓN DEL PRESUPUESTO: Los presupuestos por lo general se preparan para el año siguiente. La predicción del presupuesto trata de prever cuantos recursos necesitarán las variadas actividades del gobierno (o de cualquier organización) en el año siguiente. Una regla práctica considera que en un gran presupuesto, el grueso de las partidas no variarán en +/- 10 % de lo presupuestado el año anterior, y que si se prevé una variación mayor, el asunto acredita un estudio especial y una decisión política particular.

PRESUPUESTO: Cálculo anticipado de los ingresos y egresos de una institución pública o privada. Es el cuadro del flujo de recursos previsto para una economía en un período determinado. Desde un punto de vista jurídico formal, es un acto del poder legislativo. El presupuesto es muy importante para el análisis político, especialmente para el análisis de actuación política, porque indica claramente cual es la política gubernamental, sus reales prioridades, su esquema impositivo, etc.

PRETORIANISMO: Concepto utilizado por S. Huntington para aludir a la intervención de los militares en política. Es, por lo tanto, un concepto bastante próximo al de militarismo (ver arriba). Según Huntington, las causas principales de estas intervenciones no son militares sino políticas; son una manifestación específica de un fenómeno más amplio y propio de las sociedades subdesarrolladas: la politización general de las fuerzas sociales, por el bajo nivel de institucionalización política, que impide al sistema político cumplir su rol natural de mediador de los conflictos sociales.

PRINCIPIO DE LEGITIMIDAD: Este concepto suele usarse con el mismo sentido que G. Mosca asignaba a la expresión "fórmula de la clase dirigente". Es el principio -o conjunto de principios- que la clase dirigente invoca para demostrar su

legitimidad; es decir, no solo para gobernar, sino también para ser aceptada como gobernante. En otros tiempos puede haber sido el derecho de conquista, o el hecho de descender de los padres fundadores, o de una dinastía real. Ahora, en los regímenes democráticos se invoca el hecho de haber sido elegido por el pueblo (legitimidad de origen) y de gobernar de acuerdo a las aspiraciones del pueblo (legitimidad de ejercicio).

PRIORIDAD NACIONAL: El concepto se basa en el hecho de que los recursos económicos y políticos son siempre limitados, mientras que las necesidades, y por consiguiente las metas u objetivos de los sistemas, son prácticamente infinitas. Como los recursos no bastan para atender todos los objetivos a la vez, necesariamente hay que tener un orden de prioridades. Si la política es "el arte de lo posible", una de las funciones básicas del sistema político de un país, y más específicamente, de su gobierno, es definir las prioridades nacionales. Para el análisis político es muy importante estudiar el nivel de correspondencia o apartamiento que hay entre las prioridades nacionales establecidas por el gobierno y las necesidades del pueblo. Esta es una de las medidas de la legitimidad.

PRIVATIZACIÓN: Con esta palabra se designan dos conceptos completamente diferentes. Por una parte es lo opuesto a nacionalización: es el proceso de transferencia a manos privadas de la propiedad de empresas o actividades de propiedad pública. El otro concepto es el siguiente: en el esquema clasificatorio de los sistemas políticos de Masao Maruyama encontramos dos ejes polarizados: asociativos/disociativos y centrífugos/centrípetos. Los sistemas asociativos-centrípetos son las democracias federales descentralizadas; los sistemas asociativos-centrípetos son las democracias centralizadas; los sistemas disociativos-centrípetos son los totalitarismos; y finalmente, los sistemas disociativos-centrípetos son los que presentan el "patrón de

privatización": la población no confía en el gobierno ni los individuos entre sí.

PROCESO DE DEMOCRATIZACION: El proceso de democratización es un aspecto o parte del proceso de modernización (ver arriba "modernización"). En el campo político, la modernización se manifiesta:

- en el abandono de las pautas tradicionales del ascendiente político (la estirpe, la herencia, las creencias religiosas) y la adopción de otras (el carisma personal, el talento, la capacidad, la actividad): en general las pautas de adscripción son reemplazadas por pautas de realización;
- en la centralización y racionalización del ejercicio del poder, y en el incremento cuanti-cualitativo de sus funciones sociales;
- en la expansión social de la participación política, y en el consiguiente desarrollo de derechos individuales y sociales, o sea en el proceso de democratización.

Según indica el análisis de la experiencia histórica, dice H. Jaguaribe, ese proceso de realiza en varias fases:

- Fase preparatoria: es el período de creación de condiciones básicas: unidad nacional, expansión y complejización de la actividad económica, cierto equilibrio en la relación entre clases sociales.
- Fase de la democracia de notables: es la introducción en la precedente forma de gobierno (monárquica u oligárquica) del principio del consentimiento de los gobernados. Al principio, ese derecho es reconocido a un grupo más amplio que la élite anterior pero limitado a los sectores más altos de la sociedad.
- Fase de la democracia de clase media: es la expansión de la participación política a los sectores medios de la sociedad, por vía de una reducción de los requisitos para votar, aunque el voto sigue siendo censitario (restringido a quienes tienen cierto nivel de ingreso, o propiedad o instrucción).
- Fase de la democracia de masas: Es la etapa final de la expansión de la participación política, en las modalidades hasta ahora conocidas, caracterizadas por por la práctica real y depurada del sufragio universal y de otras formas de participación y movilización social. El proceso sigue por

la vía de una expansión de los ámbitos decisorios, a través de formas de democracia semidirecta, la co-gestión empresarial, etc.

Todos los países democráticos han vivido o están viviendo estas fases, pero no todos las han vivido de la misma manera. Según Jaguaribe hay tres modalidades diferentes básicas:

- Democracias de desarrollo gradual: Cuando las etapas se van sucediendo de un modo gradual y continuo, sin mayores retrocesos ni violencias, conservando siempre "la capacidad de incorporar en el orden de hoy los imperativos del orden de mañana" (por ejemplo, Inglaterra y países escandinavos).

- Democracias de desarrollo dialéctico: Cuando el cumplimiento (o tentativa de cumplimiento) de cada fase suscita una reacción más o menos violenta, de signo contrario, que produce un paso atrás en el proceso antes del próximo avance. Por lo general, la resultante final del proceso ya puesto en marcha es positiva, aunque en realidad nada lo garantiza (por ejemplo, Francia).

- Democracias de desarrollo tardío: Cuando el proceso de democratización se desarrolla de modo retardatario o toma un curso errático, con períodos de detención y abruptas crisis acíclicas, generalmente a causa de falta de consolidación de la fase intermedia, de democracia de clase media (por ejemplo, España).

A estas modalidades hay que agregar una cuarta, de casos combinados, especialmente combinación de dialéctico y tardío, casos que son muy frecuentes en América Latina.

PROCESO POLITICO: Esta es una expresión que se usa para nombrar dos conceptos diferentes: por una parte, alude al hecho de que la política es una realidad en continuo devenir, un proceso que no se interrumpe jamás, ni de día ni de noche, y en ninguna época del año. Por otra parte, designa al caso específico, de un determinado accionar político, que abarca, por ejemplo, la percepción de una necesidad (o el planteamiento de una demanda), la deliberación sobre el problema, la toma

de decisión, la instrumentación de la solución, su ejecución, la percepción de los resultados por parte de sus destinatarios y de la población en general, y su respuesta.

PRODUCTIVIDAD: Es la relación existente entre la producción total y los medios empleados para obtenerla. Es un buen indicador del grado de desarrollo económico-social de un país. La productividad se basa en el desarrollo de las capacidades humanas y en la inversión adecuada de capital. Se dice que los factores de la productividad son cuatro: las tecnologías, los productos, la organización y los hombres. Todos han de ser atendidos si se quiere aumentar la productividad, especialmente los hombres, tema que vincula la productividad de la economía con la prioridad política asignada al conocimiento, en dos dimensiones principales: la capacitación de los individuos y la investigación pura y aplicada.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO: Suma total de los bienes y servicios producidos en un país en un período de tiempo (generalmente un año), medidos en precios corrientes. El PNB per capita se logra dividiendo el PNB por el número total de habitantes. (Ver arriba "ingreso nacional").

PROLETARIADO: El término proviene de la antigua Roma, donde designaba a la clase social más baja, útil a la República solo por los hijos (la "prole") que engendraban. En el lenguaje marxista, que es quien lo adoptó en nuestro tiempo, designa a la clase social que dentro de la estructura capitalista engloba a todas las personas que venden su fuerza de trabajo y que, careciendo de cualquier derecho de propiedad sobre la producción realizada, reciben un pago (salario) que no está evaluado según el valor de aquélla sino en relación con las leyes económicas de la oferta y la demanda, y las necesidades básicas de la subsistencia. Actualmente suele utilizárselo (a veces bajo la voz "subproletariado") para designar al estrato marginal de la sociedad, que no forma parte del proceso productivo ni del mercado de consumo.

PROPAGANDA POLITICA: Concepto con el que se designa al conjunto de actos por los que se da a conocer una cosa, ideal, persona, etc., con el fin de crear una imagen favorable y obtener adeptos o compradores. El fin de la propaganda es obtener la ejecución de determinadas acciones por parte de las personas a las cuales se dirige: votar a cierto candidato o partido, comprar tal producto, etc. A veces la propaganda apunta a volver pasiva a la población, para que acepte actos ya cometidos por el gobierno, el partido, etc. La disponibilidad actual de poderosos medios de comunicación social ha ampliado muchísimo las posibilidades de la persuasión, que es en definitiva el objetivo de la propaganda.

PROPIEDAD: Es un derecho real que consiste en el dominio jurídico potencialmente pleno sobre una cosa (material o inmaterial). Implica una relación directa entre el titular y el objeto, con el deber de los demás de respetar ese derecho y la facultad del propietario de reclamarlo a quien lo perturbe. La importancia política del tema aparece por cuanto la propiedad privada siempre ha sido una limitación al poder político del Estado y porque pueden darse conflictos entre ese derecho y el bien común o interés general de la sociedad. En general no se reconoce carácter absoluto (de uso y abuso, a perpetuidad) a ese derecho, sino que se lo limita en mayor o menor medida en base al principio de la función social de la propiedad, que en su forma más limitada busca evitar perjuicios a otros propietarios y regula la expropiación forzosa por razones de bien común.

PROPOSITO POLITICO: Ver "intención política".

PROTECCION DE LAS MINORIAS: La expresión es usada para designar dos conceptos diferentes: por una parte, alude al conjunto de normas, disposiciones, etc., que tienen por objeto prohibir la discriminación de las personas que por alguna razón (raza, religión, cultura, lengua, nivel

económico o social) son percibidas por el resto de la sociedad como algo separado, diferente y por lo tanto, "inferior". Por otra parte, se refiere a una exigencia ineludible de los regímenes democráticos pluralistas, que es la conservación de la minoría política en condiciones de cumplir su función de control de la gestión gubernamental y de ser una alternativa de poder válida y viable.

PUEBLO: Este es un concepto que admite varias definiciones, desde diversos puntos de vista. En un enfoque político-jurídico, es el conjunto de los individuos unidos al Estado por vínculos de ciudadanía. A esa definición suelen agregarse componentes sociológicos: la conciencia nacional (sentirse unidos en una nación); la comunidad cultural (expresada sobre todo en la unidad lingüística) y la comunidad de destino político (de un futuro compartido). También suele hablarse de pueblo, en una visión sociológica clasista, como sector de la población constituido por las clases sociales no privilegiadas (los plebeyos en Roma, el pueblo llano en la Edad Media, el "tercer estado" en la Edad Moderna, el proletariado industrial y el campesinado en nuestro tiempo). Desde un punto de vista etnográfico, pueblo es el conjunto de individuos y familias con unidad de rasgos, debida en parte a factores raciales comunes, y principalmente a factores culturales (lenguaje, religión, instituciones sociales, folklore, estilo de vida económica, etc.)

PUNTO DE DECISION: En una primera observación superficial, es "algo" que obliga a tomar una decisión (como una encrucijada en un camino). En un lenguaje de teoría de la comunicación, es el punto en que confluyen dos canales diferentes de información de retroalimentación. En los procesos de toma de decisión se suele hablar de "punto de no retorno": el momento a partir del cual la demora en la decisión se traduce en demoras o afecta la obtención del resultado buscado.

RADICALISMO: En su origen histórico, el concepto se refiere a la actitud política de aquellos partidos que para la solución de los

problemas políticos y sociales de su tiempo proponían reformas de fondo, aplicando hasta sus últimas consecuencias principios de inspiración jacobina, individualista, agnóstica y democrática: educación laica para todos, separación de la Iglesia y el Estado, reforma social, etc. En su evolución posterior, sus ímpetus reformistas se amortiguaron y el radicalismo apoya en general posiciones "centristas", con fuerte hincapié en la ética cívica, la democracia política, un planteo económico moderadamente estatista y cierto asistencialismo social.

RAZON DE ESTADO: El concepto se origina en Maquiavelo y fué desarrollado por los preceptistas italianos del siglo XVI y por la escuela alemana del siglo XIX. La doctrina de la razón de estado sostiene que el Estado tiene una tendencia orgánica, natural, a buscar el continuo incremento y consolidación de su propia potencia, fin para el cual tiende a usar todos los medios, incluso la violencia, trasgrediendo la moral y el derecho. La razón de Estado presenta un aspecto interno, que es lograr el dominio eminente del Estado sobre su población y territorio para eliminar la anarquía interna; y un aspecto externo, que es aumentar la propia potencia y disminuir la ajena, por todos los medios, que van desde la guerra hasta las alianzas ofensivas y defensivas.

REACCION POLITICA: Es una tendencia política conservadora, o mejor dicho, restauradora, que busca volver a un estado de cosas anterior a una innovación, reformista o revolucionaria. Típica manifestación de reacción es la modalidad "dialéctica" en el desarrollo del proceso de democratización, cuando a cada avance en el sentido de acrecentar la participación y las libertades públicas sucede una reacción de sentido contrario, lo que produce en definitiva un avance pendular. Otro ejemplo es el de las "revoluciones restauradoras" que se producen cuando un país experimenta por inducción exógena un proceso de modernización a un ritmo demasiado acelerado para sus posibilidades evolutivas y genera una reacción revolu-

cionaria, que busca, no construir un futuro diferente, sino restaurar el pasado.

REACCIONARIO: Persona identificada en su accionar político con una tendencia reaccionaria. Contenido de una política determinada que responde a dicha tendencia.

REALIZACION POLITICA: En la política se mezclan tanto el presente y el futuro, los sueños y las cosas concretas, que en el análisis es preciso aclarar si se está hablando de algo vagamente pensado, de algo que configura un proyecto elaborado, con asignación de recursos posibles, etc., de algo que está en vías de ejecución, o de una realización política, o sea real y efectivamente hecho. Y decimos hecho y no terminado porque en política nada queda terminado (salvo lo que muere). Lo hecho produce consecuencias, motiva otras demandas, impulsa otras ideas que lo prolongan en el tiempo.

RECOMPENSA NEGATIVA: Los sistemas complejos (sistemas de sistemas) mantienen sus elementos unidos por la frecuencia e importancia de sus transacciones y por la covarianza de las recompensas originadas en el mismo intercambio. Esa covarianza puede ser positiva o negativa. Este segundo caso se produce cuando las transacciones en general -o una transacción muy importante- se produce de manera que beneficia mucho a un participante y perjudica a los demás. Surge así un sistema de conflicto. Para el análisis político es muy importante entender que los grupos en conflicto forman parte de un sistema, y que no puede entenderse el comportamiento de uno de ellos sin considerar a los demás.

RECOMPENSA POSITIVA: Es el caso opuesto al anterior. Las recompensas positivas se producen cuando las transacciones originan cambios que benefician en general a los participantes del sistema o a la mayoría de ellos. Si los grupos unidos en el sistema practican un intenso intercambio con una covarianza positiva de recompensas, probablemente se

sentirán inducidos a estrechar sus vínculos en un sistema de integración.

RECTITUD: Es uno de los ocho valores políticos básicos mencionados por Lasswell (poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud (que incluye la moralidad y la justicia) y deferencia (o respeto). Como es sabido, las relaciones entre política y moral son muy difíciles (dramáticas, según algunos; trágicas, según otros). En política, curiosamente, este valor de la rectitud es ambiguo y entraña serios riesgos. Puede convertir la convivencia en un juego de suma cero, por ejemplo, si en un conflicto entre dos ideologías igualmente intolerantes, cada grupo, en nombre de su concepción de la rectitud, llega a considerar al otro como digno de represión, expulsión o asesinato, por hereje, traidor a la Patria o enemigo de clase. Puede, en cambio, convertir a la convivencia en un juego de suma variable, beneficioso en definitiva para todos, si la tolerancia de la sociedad permite encontrar acomodo a diversas concepciones de la rectitud. Es un problema capital para la política hacer posible que "la gente actúe rectamente en términos de su propia conciencia, en una sociedad donde no todos comparten la misma concepción de la rectitud" (Deutsch). Esto es decisivo para las sociedades modernas, cuya complejidad hace imposible la pretensión de establecer de algún modo la unanimidad valorativa. Otro aspecto de la cuestión es que la concepción inflexible, excluyente, de la rectitud, al aplicar una lógica de "blanco y negro" tiende a considerar que la negociación y los arreglos políticos son inmorales, lo que hace imposible solucionar los conflictos.

REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA: El sistema político es el sistema social de búsqueda de metas. En el aspecto de la vida económica tiene tres problemas fundamentales a resolver: cómo producir abundantes bienes para atender la demanda social; cómo distribuirlos en forma equitativa; y cómo preservar el equilibrio de la naturaleza para que esa creación de riqueza perdure en el tiempo. Los dos principales sistemas económicos conocidos

(el capitalista y el marxista) han fracasado en la solución conjunta de esos tres problemas. Ambos han mostrado ser destructivos del equilibrio ecológico; el capitalismo crea mucha riqueza pero la distribuye muy mal; el marxismo la distribuye bien (es prácticamente una técnica de racionamiento) pero ha sido incapaz de crear una abundante disponibilidad de bienes para la sociedad. De modo que la redistribución de las riquezas sigue siendo una "asignatura pendiente" para la política. Los que mejor la hicieron, en el seno de sociedades nacionales, fueron los "sistemas intermedios" del tipo de la social-democracia, pero en el contexto de una transferencia de recursos desde los países pobres, y ahora han entrado en crisis. La mayoría de los países tiene un índice de Gini (ver arriba) superior a 0,5 y en el ámbito internacional los países ricos y los países pobres están separados por un abismo creciente.

REFORMA: Es un cambio político, gradual, limitado y controlado, en el liderazgo político de la sociedad, en la política del gobierno y en las instituciones políticas, que termina modificando aspectos básicos de la convivencia social. No todo cambio moderado es una reforma. En especial no hay que confundirla con el "gatopardismo" (cambiar para que nada cambie). El concepto mismo de reforma implica algo relacionado con la dirección del cambio. Dice Hirschman que una reforma es un cambio "...en el cual se frena el poder de grupos hasta entonces privilegiados y mejora...la situación...de grupos carentes de aquellos privilegios". Es más difícil conducir una reforma que desatar una revolución. En el caso de una reforma, se entabla una guerra en dos frentes: contra los conservadores y contra los revolucionarios; se plantea, además, un agudo problema de elección de objetivos y prioridades, y hay que ser más refinado en el manejo del cambio social, para lograr cambios graduales y no convulsivos. Hay dos estrategias reformistas clásicas: la raigal o frontal, que plantea todos sus objetivos desde el principio y luego presiona para obtener el máximo posible; y la gradual, que

oculta sus objetivos finales, los va dando a conocer de a poco y encara las reformas de a una por vez. La experiencia política ha mostrado con frecuencia que el método más eficaz suele ser una combinación de ambas: separar y aislar los problemas, y en el momento oportuno, solucionarlos con la máxima rapidez, antes de que los opositores consigan movilizar sus fuerzas. Un problema clave para el reformador es cómo lograr la movilización política de nuevos grupos para la actividad política, de modo que en cada ocasión sus partidarios predominen sobre sus rivales. En comparación con las revoluciones, las reformas no son violentas. Sin embargo, cierta dosis de violencia suele acompañar a la reforma. El riesgo está en que el acostumbramiento produzca una "escalada de la violencia" que lleve a perder el control.

REGIMEN CONSTITUCIONAL-PLURALISTA: Concepto utilizado por R. Aron en su teoría de los regímenes políticos de las sociedades industriales, para designar aquellos regímenes caracterizados por la pluralidad de partidos, la normativa constitucional para la elección de gobernantes y el carácter constitucional (controlado y moderado) del ejercicio del poder. R. Aron no establece sub-tipos dentro de este tipo general, sino que se refiere más bien a la gran variedad de casos particulares, que se apartan más o menos del arquetipo. Siguiendo a Montesquieu, Aron afirma que cada régimen tiene su "principio", es decir, un sentimiento adecuado a su organización institucional. El principio de los regímenes constitucionales - pluralistas combina dos sentimientos: el respeto a la ley (despersonalización y confiabilidad) y el sentido del compromiso (reconocimiento de la limitación de la propia razón y de la legitimidad parcial de los argumentos ajenos, para buscar una solución aceptable para todos). Estas serían las condiciones de la eficiencia política en un contexto de pluralismo ideológico y oposición legal.

REGIMEN DE PARTIDO UNICO: Concepto utilizado por R. Aron en su teoría de los regímenes políticos de las

sociedades industriales para designar aquellos regímenes caracterizados por el monopolio de la actividad política legítima reservada a un solo partido; la voluntad de imprimir la marca de la ideología oficial sobre el conjunto de la colectividad; y el esfuerzo para renovar radicalmente la sociedad hacia una meta, definida por la unidad de la Sociedad y el Estado. Un rasgo esencial es el carácter totalitario del Estado, abarcativo de toda la sociedad, con una representación global del mundo histórico, en su pasado, presente y futuro, en lo que es y lo que debe ser. Al igual que los regímenes constitucionales -pluralistas, los regímenes de partido único también tienen su "principio", que combina dos sentimientos: la fé (que inspira el fin glorioso al que tiende el partido revolucionario); y el miedo (que reduce a la impotencia a los que no creen en la doctrina oficial).

En este caso, R. Aron establece una tipología, con tres subtipos del tipo general y algunos casos intermedios. También establece una gradación en intensidad a partir del tipo ideal: por ejemplo, aquellos regímenes que pretenden el monopolio político pero desde ideologías menos ambiciosas, que solo buscan restaurar el orden o la autoridad del Estado, o que se ven a sí mismos como transitorios. Los tres subtipos de regímenes de partido único son los siguientes:

- Primer tipo: Regímenes opuestos al pluralismo de los partidos pero no a la constitucionalidad de sí mismos. Autoritarios, conservadores, tradicionalistas, pero hostiles a la idea de un "Estado total", por lo que técnicamente no les corresponde la designación de totalitarios. Pretenden eliminar la agitación de los partidos y despolitizar a los ciudadanos. El caso más típico es el régimen portugués de Oliveira Salazar, y la forma de transición hacia el segundo tipo es el régimen español de Francisco Franco, en el que hay una explícita condena al liberalismo y es menos conservador que aquél.

- Segundo tipo: Regímenes opuestos al pluralismo de los partidos, favorables a la existencia de un partido único, revolucionario e identificado con un principio unificador. No son ni quieren ser

democráticos. Requieren un ambiente de exaltación nacionalista, con grandes ambiciones de política exterior. No buscan, como los anteriores, "despolitizar" a los hombres sino por el contrario, politizarlos al máximo e incluso fanatizarlos. El principio unificador puede ser el Estado (es el caso del régimen fascista italiano de Benito Mussolini) o la Nación-Raza, de la que el Estado es solo una organización de valor instrumental (es el caso del régimen nazi de Adolfo Hitler en Alemania).

- Tercer tipo: Regímenes opuestos al pluralismo de los partidos y favorables a un partido único, revolucionario, cuyo objetivo es la unificación de la sociedad en una clase única. En sentido dialéctico se consideran "herederos" de las doctrinas constitucionales -pluralistas. Suprimen el pluralismo, proclaman el monopolio político, pero consideran que al obrar así cumplen acabadamente con los ideales democráticos, porque otorgan el poder a la única verdadera mayoría, el proletariado, representado por el Partido que es su vanguardia, mientras que a su juicio las democracias pluralistas son solo el camuflaje de la oligarquía capitalista, que hay que suprimir para realizar la libertad y la democracia. Desembocaron en una dura e ineficiente burocracia autoritaria.

En nuestros días todos estos regímenes han terminado: el salazarismo portugués por agotamiento interno y golpe militar; el franquismo español por una transición por transacción (es el único que tuvo una transición ordenada); el fascismo italiano y el nazismo alemán por derrota militar total; los regímenes comunistas por colapso interno y rebeliones populares. Falta una teoría que sistematice los nuevos fenómenos de regímenes autoritarios de inspiración fundamentalista religiosa o mesiánica laica.

REGIMEN POLITICO: Se denomina régimen político al conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio, y de los valores que sustentan esas instituciones. Es la estructura organizadora del poder, que establece los criterios de selección de los integrantes de la clase dirigente y asigna los roles en ella.

También es el conjunto de normas y procedimientos para el acceso y el manejo del poder. Teóricamente, es la voluntad política del pueblo quien erige al régimen político, pero también es cierto que la estructura del régimen condiciona la formación de la voluntad política. Cada tipo de régimen está asociado a determinados valores y limita la libertad de acción de los gobernantes. Hay muchas tipologías de los regímenes políticos. La más antigua - y quizás la más conocida- es la de Aristóteles: monarquía, aristocracia y democracia, con sus correspondientes formas corruptas: tiranía, oligarquía y demagogia. Montesquieu planteó otra: república, monarquía y despotismo (cuyos "principios" son respectivamente la virtud, el honor y el miedo). Marx los vinculó con las formas de producción: al modo de producción esclavista, corresponde la ciudad-estado; al agromanagerial, los imperios orientales; al feudal, las monarquías, señoríos y comunas; al capitalista, las democracias representativas, los fascismos y el socialismo. Las teorías más modernas, clasifican los tipos de régimen según su sistema de partidos políticos. Así hizo Duverger y también R. Aron, que los clasifica en regímenes constitucionales pluralistas y regímenes de partido único.

RELACIONES POLITICAS: En la concepción tradicional de la política se consideran como relaciones políticas las de mando-obediencia ; son relaciones lineales del tipo de las que existen entre superior y subordinado, oficial y soldado, padre e hijo en una familia patriarcal, etc. Actualmente se ha puesto mucho interés en el estudio de dos aspectos del tema: por una parte, el carácter interactivo de las relaciones políticas, de modo que aunque haya uno que manda y otro que obedece, ese hecho es producto de una interacción no unidireccional: ni el que manda puede mandar cualquier cosa, ni el que obedece acata cualquier orden. Hay límites y condicionamientos mutuos, muchas veces tácitos, y en todo caso planteados desde la cultura y los valores que estructuran el contexto ideológico de la relación política. Por otra parte, la importancia de las

llamadas relaciones colaterales, como las existentes entre colegas o entre hermanos, que no implican la idea de subordinación sino la de coordinación de actividades, o a lo sumo, la de la común subordinación a las exigencias de obtención de una meta compartida. El interés politológico de este aspecto es muy grande, debido a los altos niveles de eficiencia obtenibles por medio de estas relaciones colaterales, a causa del incremento de la participación creativa y la disminución de las necesidades de control exógeno.

RELACIONES INTERNACIONALES: Este concepto se usa para designar:

- El conjunto de las relaciones entre actores internacionales (estados nacionales u otras entidades).
- La disciplina científica que estudia esas relaciones.

Dentro de la totalidad de las relaciones internacionales, la expresión "política internacional" (ver arriba) designa a las relaciones entre estados nacionales; para otras entidades que no son estados pero que actúan en el ámbito internacional se utiliza la expresión "relaciones transnacionales" o "no gubernativas".

REPRESENTACION POLITICA: El concepto de representación política puede ser tratado desde varios puntos de vista. Jurídicamente, es la relación entre una comunidad humana jurídicamente organizada (representada) y una institución (representante). En virtud de esa relación se considera que la voluntad de esta última expresa (vuelve a hacer presente, que es lo que significa "re-praesentare") la voluntad de aquélla. Sociológicamente, la representación es un fenómeno de "procuración social", basada en la afinidad entre el sentir político de la sociedad y el de los representantes que ella ha seleccionado o consentido. En la práctica política, la representación se construye mediante la elección periódica de los gobernantes. En el plano semántico tiene muchos significados: volver a hacer presente, sustituir, actuar en lugar de, actuar en nombre de, cuidar intereses ajenos, reflejar las características de alguien, evocar simbólicamente,

personificar, etc. Estos significados pueden agruparse en dos categorías: los que indican acción y los que indican reproducción de imágenes o contenidos. La representación política participa de ambas, con predominio de la primera. Desde un punto de vista politológico, la representación política es un atributo de un sistema de gobierno, según el cual la acción política de la sociedad se produce por medio de instituciones integradas por personas que son elegidas para ello mediante voto popular. En esta óptica, la autenticidad política de la representación depende de dos factores: la legalidad de la elección (que es legitimidad de origen) y la legitimidad de desempeño, basada en la concordancia de la actuación de los representantes con el sentir y voluntad de los representados.

REPUTACION POLITICA: Las intimidades del poder, los mecanismos reales del proceso decisorio, son difíciles de mantener en secreto. De algún modo, en alguna medida, se filtran y se difunden con diversas tergiversaciones. Ese saber incierto sobre qué hace realmente cada actor del proceso político, forma su reputación. Contribuyen a formarla multitud de elementos verdaderos y falsos, bien y mal intencionados, propios de cada actor, originados en sus seguidores o en sus adversarios, inventados por los medios o imaginados por los ciudadanos. Pese a tan heterogéneo e incierto origen, la reputación de un actor político guarda cierta relación con su realidad; muy rara vez se le opone diametralmente.

RESPETO: Es uno de los ocho valores políticos básicos mencionados por Lasswell (poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud y respeto). El respeto es políticamente muy valioso porque es fuente de un ascendiente (prestigio, autoridad) que no depende ni de la fuerza ni de la posición institucional, y que facilita mucho la obtención de resultados positivos en las interacciones humanas. Quien es objeto de respeto tiene prioridad para sus mensajes: "es escuchado" y probablemente logre influir.

RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS: Los conflictos pueden ocurrir entre individuos, entre organizaciones e individuos, entre organizaciones y sus elementos componentes o entre organizaciones. Ocurren cuando dos sujetos tratan de adueñarse del mismo bien, de ocupar el mismo espacio o posición, o asumen papeles incompatibles, o recurren a medios inaceptables para el otro, etc. Los ámbitos de conflicto y sus modalidades pueden ser múltiples: las ocasiones conflictivas son innumerables y llegan a amenazar la existencia misma de la síntesis política. La Política responde institucionalizando el principio de la resolución pacífica de los conflictos internos. Todos los regímenes - salvo los totalitarios- sostienen algún principio de este tipo, aunque no todos en la misma forma. Cada síntesis política se caracteriza por un principio específico de resolución pacífica de los conflictos, con sus correspondientes reglas del juego: el criterio de mayoría gobernante y garantías para las minorías, en las democracias; la herencia como criterio para la sucesión del trono en los regímenes aristocrático-monárquicos; el recurso extremo, de suprema instancia, a la voluntad del dictador, en las autocracias, son otros tantos ejemplos de la vigencia de este principio. Son muy diversas las fuentes de legitimidad, las técnicas de control social y la estructura y ubicación de las potestades coactivas, pero los regímenes políticos plantean una lógica de la instauración, mantenimiento o recuperación de la paz social y del orden civil y reconocen la función de la imposición del orden y del aseguramiento de la convivencia pacífica como fundamento de la soberanía de la síntesis política, si bien, naturalmente, con muy diferentes costos en términos de libertad, igualdad o justicia. (D. Fisichella, 1990).

RESPONSABILIDAD POLITICA: Hay que ubicar el concepto en el contexto de los diversos niveles de responsabilidad que entrañan las acciones políticas. Hay una responsabilidad personal por los propios actos; hay una responsabilidad institucional, si esa persona encarna o forma parte

integrante de una institución; hay una responsabilidad legal si esos actos violan normas legales (esa responsabilidad le es reclamada a la persona) y hay una responsabilidad política, que es la que tiene todo actor político respecto de todo lo que ocurre en su área de poder directo, aunque no haya intervenido directamente en ello. Es una responsabilidad- fusible, que se ubica generalmente debajo de la cúspide del poder y arriba de las estructuras de ejecución. Solo en casos muy graves afecta a la cúspide porque el sistema privilegia la estabilidad del mando supremo y descarga, en lo posible, la responsabilidad política sobre las primeras líneas de las jerarquías de implementación. La ejecución de la responsabilidad política, en caso de error, generalmente se asume mediante la renuncia al cargo, y puede tener consecuencias sobre la carrera política posterior. La responsabilidad tiene dos caras: una cara intersubjetiva, que es la obligación del representante frente a sus electores por sus actos como tal; y otra cara funcional, en cuanto se supone que quien acepta postularse como representante está en condiciones de ofrecer un adecuado nivel de prestación en términos de eficiencia y capacidad; es decir, una conducta "responsable", confiada en último término a su "ciencia y conciencia". (D. Fisichella - 1990)

RESPONSIVIDAD POLITICA: El concepto se refiere a una condición del representante, que consiste en actuar de manera tal de estar siempre potencialmente preparado para responder, esto, es, para dar cuenta y razón de sus actos como representante. (D. Fisichella - 1990)

RETRASO: Es un concepto sacado de la cibernética, y más específicamente, de los procesos de seguimiento de blancos móviles, donde indica el lapso de tiempo que transcurre entre el momento en que el blanco modifica su trayectoria y el momento en que el perseguidor hace lo propio. En el lenguaje corriente se lo suele llamar "reflejos políticos" y se refiere a la rapidez o lentitud con que son advertidos los cambios de la opinión pública, de los adversarios,

etc. y se adoptan nuevos comportamientos adecuados.

RETROALIMENTACION AMPLIFICADORA: Es un concepto sacado de la cibernética, aplicable a los sistemas políticos y a sus subsistemas en cuanto constituyen entidades dotadas de autodirección. Todo proceso de autodirección requiere un insumo de información del mundo exterior. Una parte importante de esa información proviene del ciclo de retroalimentación, es decir, es información sobre los resultados de sus propias acciones anteriores. Esa información se agrega a la que se tenía y se emplea para corregir el nuevo ciclo de acciones. La retroalimentación amplificadora es una recomendación de insistir e incluso aumentar las acciones anteriores y tiende a incrementar su intensidad en forma exponencial (con riesgo de quedar fuera de control) a menos que sea frenada por un factor externo (decisión de una instancia superior, agotamiento de los recursos disponibles, etc.). La retroalimentación amplificadora es el patrón básico de esas situaciones políticas en las que se produce una "escalada", como suele ocurrir con las agresiones internacionales y con la violencia urbana y su represión. En los casos de confrontación violenta, hay que agregar un efecto multiplicador propio de la interacción: al operar la retroalimentación amplificadora en cada uno de los adversarios, el efecto expansivo aumenta no solo por la información de los propios actos sino también por la constatación de las reacciones amplificadoras del adversario. Un mecanismo de este tipo ha de haber operado durante la carrera armamentista entre los EE.UU. y la URSS.

RETROALIMENTACION NEGATIVA: Ver el concepto anterior. La retroalimentación negativa es el caso inverso. En este caso, la información proveniente del ciclo de retroalimentación no recomienda seguir con las acciones anteriores sino, por el contrario, cambiarlas o modificarlas. La retroalimentación negativa está presente en todo proceso de prosecución controlada de metas, porque significa la sucesión de

acciones correctivas que mantienen al sistema en ruta hacia su objetivo.

REVOLUCION: El concepto de revolución debe ser claramente diferenciado, porque hay muchos fenómenos de cambio político (golpe de Estado, revuelta, pronunciamiento, insurrección) a los que se denomina revoluciones cuando en realidad no lo son. Una revolución es un cambio socio-político rápido, fundamental y violento, en las actividades y normas de gobierno, en el liderazgo político, en las instituciones políticas, en la estructura social, en los valores y mitos dominantes en la cultura, y muy especialmente, en el principio de legitimidad del régimen político o, como decía G.Mosca, en la "formula" de la clase dirigente. El cambio de principio de legitimidad es un indicador incuestionable de que se ha producido una revolución. Las auténticas revoluciones son pocas: la francesa, la rusa, la mexicana, la china, la cubana, la vietnamita... Presentan notables fenómenos de adaptación al sustrato cultural local, porque hay que hacer notar que si bien las revoluciones cambian los valores dominantes en una cultura, no logran cambiar los rasgos esenciales de la identidad histórica de un pueblo, que es producto de procesos históricos de larga duración y no de voluntarismos políticos, por violentos y fundamentales que sean. Por esta razón, las revoluciones no son totalmente irreversibles, aunque tampoco acaecen en vano, es decir, sin dejar notables consecuencias (que no siempre son las que se propusieron sus autores). La revolución es característica de los procesos de modernización: es una de las formas posibles de modernizar una sociedad. No ocurre en sociedades tradicionales ni en sociedades modernas, sino en sociedades que han comenzado a modernizarse. La revolución se caracteriza por una veloz expansión de la conciencia política y de la movilización participativa de nuevos grupos, que no dan tiempo al surgimiento de instituciones que los contengan. Es un estallido de participación política. Para que una revolución complete su ciclo histórico, tiene que producirse una segunda fase: la creación e institucionalización de un nuevo

orden político. El éxito final de una revolución puede medirse por la autoridad y estabilidad de las nuevas instituciones, mucho más que por su realización de los ideales y valores que impulsaron su iniciación.

Una revolución desarrolla tres grandes tareas históricas: la destrucción de las instituciones políticas preexistentes; la movilización participativa de nuevos grupos hasta entonces marginados de la vida política; y la creación de nuevas instituciones. Las revoluciones de tipo occidental (como la francesa) las realizan en ese orden. Las revoluciones de tipo oriental (como la china) movilizan primero a los nuevos grupos, crean nuevas instituciones y finalmente derrumban al gobierno existente. Para que se produzca una revolución no es suficiente que haya un mal gobierno o que se cometan muchas injusticias. Es necesario que se haya producido una disfuncionalidad múltiple en la sociedad y en su sistema político: que se haya perdido la capacidad de proporcionar canales de participación a las nuevas fuerzas sociales y de dar acceso a nuevas élites al gobierno; y que haya, además, el deseo vehemente de nuevas fuerzas sociales de participar en la vida política.

RIQUEZA: Es uno de los ocho valores políticos básicos mencionados por Lasswell (poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud y respeto). La riqueza es la existencia total de bienes, servicios, instalaciones y recursos para la producción, de una sociedad. Es una variable decisiva en cuanto a las posibilidades de que dispone un grupo humano. Muchos conflictos políticos y sociales se intensifican con la pobreza y se mitigan con la riqueza. Hay más oportunidades de crear una mejor calidad de vida si hay más recursos materiales. Pero ésta es una afirmación que está muy condicionada, al menos por tres factores:

- las condiciones de creación de esa riqueza, porque una competencia excesiva y agresiva, o el exceso de trabajo, atentan contra la calidad de vida;
- la distribución de esa riqueza, porque una distribución muy desigual es fuente de

tensiones sociales, aunque la riqueza en sí sea abundante;

- las condiciones de preservación del medio ambiente natural, porque una explotación expoliadora es solo riqueza a corto plazo.

SALUD: Sinónimo de bienestar, es uno de los ocho valores de Lasswell (ver el concepto anterior). En cierta medida, al menos desde un punto de vista sociológico, la salud, el bienestar (la esperanza de vida y la calidad física de la vida que llena esos años) es algo que se compra, que depende de la riqueza disponible en una sociedad y del uso que se hace de esa riqueza. Hay una correlación muy clara entre la esperanza de vida y el índice de morbilidad, y el PNB de los países; así como entre esa expectativa de vida y salud y la existencia o no de programas nacionales eficientes de salud. De modo que es un tema que en buena medida depende de la actuación del sistema político y de las prioridades políticas del gobierno.

SATELISMO: Es una de las formas sucesivas que adopta la relación de dependencia de una nación respecto a otra (colonialismo, neocolonialismo, satelismo y dependencia provincial). El satelismo es una subordinación política y económica informal pero real a una superpotencia, en el marco de un orden intrainperial. La dependencia satelital implica un traslado de dominio a una superpotencia; e implica también un cambio en la naturaleza propia de la dependencia. Lo fundamental ya no es el intercambio desigual (que se mantiene) sino la dependencia financiera, cultural y política: la inversión de capitales (primero industriales, luego financieros); los aportes tecnológicos no integrados (sin entregar los aspectos clave de cada tecnología) y la tutela político-militar destinada a cumplir dos objetivos: mantener el predominio de la élite local sobre su propia masa, y asegurar la dependencia intrainperial del satélite respecto de su metrópoli. Simultáneamente se ponen en marcha todos los mecanismos de la influencia cultural por la acción de los medios de comunicación; y para sectores escogidos de la élite y subélite, la posibilidad de educarse y perfeccionar sus

estudios en la metrópoli. Ver arriba "dependencia".

SECTOR PUBLICO: Es un concepto que proviene de la Ciencia Económica. En general, se entiende por sector un conjunto de actividades económicas de un país, que presenta características peculiares y homogéneas. El sector público incluye las actividades que están dentro de la esfera gubernamental: la administración, las empresas nacionalizadas, el sistema impositivo, la banca oficial, la seguridad social, las corporaciones públicas, etc. A lo largo de todo el siglo XX, este sector experimentó un crecimiento vertiginoso, pasando de una participación menor al 10 % del PNB a principios de siglo a un 40 % o más en la década de los 70. A partir de allí, se inició en años recientes un pequeño y vacilante proceso de retroceso, sobre todo mediante la privatización de empresas industriales, de transportes, bancarias, etc., que estaban en manos del Estado, y un intento de reducción del gasto social.

SECESION: Proceso político por el que un territorio y sus habitantes se separan, o intentan separarse, de un Estado, con la intención de constituir una entidad estatal autónoma. Generalmente, los movimientos secesionistas se producen por la existencia en un Estado de distintos grupos nacionales, algunos de los cuales se sienten subordinados a otros, porque éstos detentan el poder económico y político o porque el gobierno es centralista y cohibe las manifestaciones de las identidades nacionales ajenas. Los procesos de secesión siempre se caracterizan por recurrir a la violencia: delito político, terrorismo, bandas armadas, ejércitos nacionales, y otros recursos, cuyo empleo también depende de la intensidad de la reacción del gobierno central y de la posible ingerencia de otros Estados. A veces estos procesos (que siempre significan una pérdida de poder para el Estado que los padece) puede neutralizarse por medio del otorgamiento de un régimen autónomo a las regiones afectadas.

SECULARIZACION: En Sociología y Ciencia Política, este concepto se emplea para indicar aquellos procesos por los cuales actitudes y comportamientos políticos y sociales basados en la fé en lo sagrado, en esquemas tradicionales, en posiciones dogmáticas y apriorísticas, en verdades reveladas, explicadas por autoridades incuestionables, son reemplazados en la vida política por modos de pensar y de actuar pragmáticos, racionales, basados en conocimientos científicos o reputados tales, que pueden ser adoptados o abandonados según demuestren o no su utilidad práctica. Se conoce como secularización cultural la aceptación de la confrontación de las propias posiciones con las posiciones de otros, el reconocimiento de la validez del pluralismo político, y la idea de confrontar las ideas con la realidad social. En estos procesos han incidido fuertemente la educación pública generalizada y la expansión de los medios de comunicación. Otros procesos que favorecen a la secularización cultural son la urbanización, la industrialización y la movilidad social.

SEGMENTACION POLITICA: Concepto utilizado por Arendt Lijphart en relación con su noción de "democracia consociativa". La segmentación política se define por: la presencia en la sociedad de líneas de división ("cleavages") acumulativas, de variada naturaleza: religiosa, lingüística, ideológica, étnica, económica; la consiguiente posesión por los miembros de las diversas subculturas de orientaciones, actitudes y preferencias profundamente específicos y persistentes; el encuadramiento de los sujetos en otros tantos bloques sociales y políticos, cada uno con sus propios grupos de interés, escuelas, asociaciones y partidos, separados y recíprocamente hostiles. En tal contexto, la estabilidad democrática de las "democracias consociativas" o "consensuales" es producto de un sistema de acomodación y de compromiso entre las élites, que cooperan entre sí para acortar las distancias entre los bloques y resolver los conflictos mediante grandes coaliciones ministeriales, veto recíproco, criterio de

proporcionalidad en la distribución de valores y autonomía de los segmentos en todos los temas que no son de interés común.

SEGURIDAD POLITICA: En realidad, el concepto abarca tres aspectos principales:

- la seguridad política propiamente dicha, que es el conjunto de instituciones y medidas de gobierno cuya finalidad es asegurar el orden público, tanto nacional como internacional. Su núcleo es la seguridad del Estado, para garantizar la cual la legislación penal tipifica y castiga severamente ciertos delitos, como traición, espionaje, insurrección, devastación, desordenes públicos graves, etc., y hay organismos para atender las necesidades de inteligencia y prevención en esta materia, que afecta las bases mismas del orden estatal.

- la seguridad social, que es el conjunto de instituciones y medidas de gobierno establecidas en una sociedad para prevenir y remediar los riesgos individuales: enfermedad, accidentes, pérdida o disminución de la capacidad laboral, jubilaciones, asistencia frente a adversidades o desastres naturales, etc. La importancia política de la seguridad social estriba en que es un factor importante del orden social deseable.

- los seguros que individual o grupalmente contratan los integrantes de la comunidad, para proteger sus vidas, bienes, o las de aquellos que trabajan bajo su dependencia, a fin de tener cómo responder por las consecuencias económicas de los accidentes, muertes, pérdida o destrucción de bienes, etc. Aunque aquí el Estado interviene sólo a nivel de la regulación general, los seguros tienen importancia política como disminución de la incertidumbre económica que implican las interacciones humanas.

SELECCION POLITICA: En la Historia, los modos de selección política (promoción social, reclutamiento y designación para los máximos cargos del sistema político) no son numerosos, se vienen replanteando desde hace muchísimos siglos y se pueden clasificar del siguiente modo: herencia

(típica de las formas aristocrático-monárquicas pero vigente también para la transmisión de los bienes económicos en los sistemas capitalistas de propiedad privada); elección (típica de la democracia representativa); cooptación (típica de las formas oligárquicas); idoneidad (típica de la sofocracia, la burocracia, la tecnocracia); el sorteo (en algunas experiencias del mundo antiguo); la conquista (el aspirante al poder se apodera de él por la fuerza, ya sea reglamentada, como los duelos a muerte entre los hijos del soberano difunto, en algunas áreas africanas; ya sea no reglamentada, como el caso del usurpador). Están después las formas mixtas: monarquías electivas, consenso de los estudiosos, que reciben en su seno a otros estudiosos, por cooptación o por elección, etc.(D. Fisichella - 1990)

SEPARACION DE PODERES: Es el principio político según el cual las funciones legislativa, judicial y ejecutiva del Estado deben estar separadas, como poderes independientes, para que pueda establecerse un sistema de controles y equilibrios que limite las facultades del gobierno y proteja los derechos individuales. El poder legislativo delibera y decide el contenido de las leyes generales: esta tarea es necesariamente más lenta que otras, porque las leyes deben estar cuidadosamente hechas para que sean reconocidas como legítimas por la mayor parte de la población y de los grupos de interés del país. El poder judicial aplica las leyes generales a los casos particulares y el poder ejecutivo, aparte de hacer efectivas las decisiones de los otros dos poderes, maneja la administración general del país y atiende su bienestar general.

SERVICIO CIVIL: El servicio civil es una de las respuestas posibles a un problema fundamental de la política de todos los tiempos: la realización efectiva de las ideas políticas que sustentan los gobernantes, tarea que pasa necesariamente por las manos de los administradores. Una administración puede hacer o destruir una política; puede fingir que la apoya cuando en realidad la sabotea.

Para que una política se traduzca en hechos, los gobernantes deben contar con un cuerpo de administradores leal y competente, que interprete y cumpla cabalmente sus órdenes, superando incluso sus errores en cuestiones de detalle. Tal es el servicio civil, cuerpo de funcionarios, surgido en la época de las monarquías europeas, altamente preparados y leales solo al Rey (hoy, al Estado) no a ningún partido o grupo de interés, y que se supone serán igualmente competentes y leales bajo cualquier ministro o gobierno. Hoy día la tradición del servicio civil se mantiene viva en Inglaterra, y también en Francia, con los llamados "enarcas" (egresados de la "Ecole National d'Administration "). Las otras respuestas posibles al problema planteado son el "spoils system" (sistema del botín) americano tradicional; el sistema comunista de nombrar administradores a los integrantes de la clase proletaria, buscando la lealtad por el lado de la solidaridad de clase; y el sistema mixto (mérito más botín) de la administración norteamericana actual.

SÍMBOLO POLÍTICO: Los símbolos políticos son el lenguaje de los mitos políticos (ver arriba). Los símbolos son el modo de expresión de la conciencia mítica, como los conceptos son el modo de expresión de la conciencia teórica. Una descripción analítica de los elementos componentes del símbolo puede ser la siguiente: en primer lugar se requiere una realidad material, sensible, o una imagen que se pueda plasmar plásticamente. Es fundamental la materialidad del objeto y la posibilidad de su representación gráfica, porque la función esencial del símbolo es dar presencia material a una realidad inmaterial. Por los complicados caminos de la psicología profunda se establece una relación de correspondencia y afinidad entre la realidad material del símbolo y la realidad inmaterial simbolizada. Ese poder evocativo los vincula siempre dentro del ámbito de una determinada cultura. El proceso relacional se establece en una sucesión de "momentos": aparición del elemento sensible o imagen que puede ser portador de contenidos; aparición de esos contenidos

o significaciones, propios de cada cultura; establecimiento de una correspondencia evocativa entre ambos; aparición de sujetos con una disposición simbólica, culturalmente condicionada, que pueden captar la correspondencia evocativa y sentirse movilizados por su llamado. El símbolo se dirige a la totalidad del ser del hombre para incitarlo a la acción.

SINDICATO: Un sindicato es una asociación formada para la defensa de los intereses económicos y políticos de sus miembros, que son integrantes de alguna rama de la actividad económica, generalmente en relación de dependencia. Su objeto más específico es la negociación de los salarios y demás términos y condiciones de trabajo de sus miembros, pero su actividad suele extenderse a las más diversas áreas (capacitación, asistencia social, recreación, etc.) y tener a la vez en forma directa o indirecta (a través de partidos políticos vinculados) una repercusión política, por su búsqueda de mejorar su participación en el conjunto de valores producidos por la sociedad, en nombre de la justicia social. Desde este punto de vista un sindicato puede ser considerado un "sujeto político", un integrante del sistema político, que forma parte de los llamados grupos de interés-presión.

SINDICALISMO: El sindicalismo es la doctrina que defiende el control obrero de la industria por medio de los sindicatos. Se desarrolló en Francia a mediados del siglo XIX, y desde allí se extendió a otros países. Originariamente postulaba que los empresarios capitalistas debían ser depuestos por medios revolucionarios y que los obreros, organizados en sindicatos, debían gobernar y dirigir las industrias. Las doctrinas sindicalistas originaron el movimiento económico-político de los trabajadores en defensa de sus derechos, para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo. El sindicalismo ha adoptado diversos matices según la ideología (socialista, anarquista, cristiana, liberal, pacifista, etc.) dominante en cada caso. Históricamente, el sindicalismo ha sido un factor decisivo para

el logro de condiciones de trabajo más justas y humanas para la clase obrera.

SISTEMA CENTRIFUGO: La clasificación de los sistemas políticos de Masao Maruyama (ver abajo "sistema político") se basa en dos ejes polarizados: asociativos/disociativos y centrífugos/centrípetos. Los

sistemas centrífugos o descentralizados, tienden a asignar el poder hacia afuera, hacia la periferia, hacia los efectores del sistema, y no hacia un solo centro de decisión. Tratan de que las decisiones se tomen lo más cerca posible del punto de aplicación, y el núcleo central procura reservarse solamente la coordinación de las grandes líneas políticas. Las actuales tendencias a la descentralización administrativa apuntan en esa dirección.

SISTEMA CENTRÍPETO: En el mismo esquema del concepto anterior, los sistemas centrípetos tienden a concentrar el poder en un solo centro de decisión y a convertir a los efectores periféricos en meros ejecutores de las decisiones e informantes de sus resultados. Requieren así un doble flujo de información: un flujo ascendente de datos e informes y un flujo descendente de órdenes, quedando la coordinación asegurada por la elaboración centralizada y por la obediencia de los efectores.

SISTEMAS ELECTORALES: Se trata de los conjuntos de "reglas básicas del juego" que pueden aplicarse en los procesos de elección de candidatos para cargos públicos. Si se trata de cargos monopersonales o monocráticos, el asunto es relativamente simple: las elecciones pueden ser directas, si el electorado popular es llamado en primera persona; o indirecto si ese electorado designa a "grandes electores" para que ellos a su vez designen al ocupante del cargo. Si la elección es directa, es posible un solo turno de elecciones, y en ese caso el cargo es atribuido por mayoría relativa. Si se exige mayoría absoluta se recurre a una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados ("ballotage" propiamente dicho) o entre los

candidatos que hayan obtenido más de cierto porcentaje de votos, pero en este último caso la mayoría puede ser relativa. Cuando se habla de la elección de candidatos a asambleas, el sistema electoral es, en general, un mecanismo para traducir votos en escaños. Hay muchísimos sistemas para hacer esas traducción, en forma más o menos proporcional. Los procedimientos más habituales, técnica o históricamente dignos de mención son los siguientes:

- a simple pluralidad de sufragios;
- a lista incompleta;
- a escrutinio de lista;
- a doble cociente;
- del resto más fuerte;
- de la media más alta;
- d'Hont
- Hagenbach-Bischoff
- Lagueüe.

(D. Fisichella - 1990)

SISTEMA DE BÚSQUEDA DE METAS: En la teoría sociológica general de Talcott Parsons, es un modo de nombrar al sistema político, cuya función principal es la búsqueda y obtención de metas.

SISTEMA DE CONFLICTO: Para el análisis político, es importante comprender que no solo los elementos que mantienen entre sí provechosas relaciones de mutua colaboración forman un sistema. También lo forman los elementos que están en conflicto. El conflicto generalmente nace de la intensidad de las transacciones entre elementos, con el agregado de una covarianza negativa de las recompensas. Esta expresión se refiere al caso en que la mayoría de las transacciones - o una transacción muy importante- resulta completamente favorable para un miembro del sistema y desfavorable para los otros (varios candidatos para un solo empleo, por ejemplo). "Cuando varias unidades se encuentran íntimamente conectadas por una covarianza negativa de recompensas, que sugiere la relación entre un gato y un canario, o entre un lobo y una oveja, hablamos de un sistema de conflicto. Los grupos en conflicto forman parte de un sistema. La suerte de uno de ellos no se

puede entender o predecir sin conocer algo acerca de las acciones del otro. Están unidos, pero en un sentido poco feliz", dice K. Deutsch.

SISTEMA DE MANDO: Es una manera de nombrar al sistema político, o más exactamente al gobierno, en cuanto constituye la dirección, la conducción, de la sociedad en la búsqueda y obtención de sus metas. Desde este punto de vista su accionar puede describirse en términos cibernéticos (sacados del lenguaje en que se describe la persecución de blancos móviles) tales como carga, retraso, adelanto y ganancia. Carga es la cantidad de cambio de conducta por unidad de tiempo que exigen los cambios en la trayectoria del objetivo. Retraso es el intervalo de tiempo entre el cambio de trayectoria del objetivo y el cambio correspondiente del perseguidor (rapidez de reflejos). Adelanto es la cantidad de tiempo en que un sistema de mando puede predecir un estado futuro del objetivo (como el cazador que apunta delante del pato); y ganancia es la magnitud de la corrección de la acción, que no puede ser deficitaria (quedarse corto) ni excesiva (pasarse de largo). Eso en cuanto a la descripción. Otro aspecto importante a tener en cuenta es si las metas del gobierno son las metas de la sociedad, o si han sido total o parcialmente inducidas desde fuera del sistema nacional. Esto es un buen indicador del nivel de dependencia internacional del sistema nacional. Finalmente, otro aspecto importante es la amplitud, intensidad y eficacia de la deliberación sobre estrategias para la obtención de metas, que es un buen indicador del nivel de democratización real del sistema.

SISTEMA DE MERITOS: La expresión alude a un sistema de reclutamiento y promoción de los integrantes de la élite dirigente y de la subélite administrativa basado exclusivamente en el mérito (no en el nacimiento, la fortuna, los vínculos de familia, etc.) o sea, de acuerdo con patrones de formación, entrenamiento y actuación supuestamente objetivos. Tal sistema en alguna medida existe, pero no en estado puro. No se han descubierto (ni aplicado)

normas completamente objetivas para el acceso a la clase dirigente, y siguen siendo verdad las irónicas palabras de Sir Dennis Brogan cuando dijo: "El servicio civil británico está abierto por igual a pobres y ricos ... como el Hotel Ritz".

SISTEMA DE PARTIDOS: Los partidos no actúan aislados, ni de otros partidos ni del medio social en que desenvuelven su actividad. Esas relaciones producen un esquema de actuación de los partidos políticos, característico de cada sistema político, al que se denomina sistema de partidos. La

gran división tipológica de los sistemas de partidos se establece entre los que se basan en la competencia de varios partidos en procura del apoyo popular (sistemas competitivos) y los sistemas que admiten solamente la existencia de un partido considerado representante de los intereses de toda la colectividad nacional (sistemas no competitivos). Un buen esquema clasificatorio de los sistemas de partidos es el que presenta Roger G. Schwartzberg, del Instituto de Estudios Políticos de París:

SISTEMAS DE PARTIDOS	COMPETITIVOS	MULTIPARTIDISTAS	INTEGRALES
		BIPARTIDISTAS	ATENUADOS
		DE PARTIDO DOMINANTE	IMPERFECTOS PERFECTOS DOMINANTE ULTRADOMINANTE
	NO COMPETITIVOS	REVOLUCIONARIOS CONSERVADORES	

SISTEMAS DE PARTIDOS (resumido de D. Fisichella, 1990): Los partidos políticos, como unidades integrantes del sistema político, mantienen relaciones entre sí, con el resto del sistema y con la sociedad en general; vale decir, configuran un sistema de partidos. En Ciencia Política es muy conocida la clasificación basada en el número de partidos: sistemas de partido único (no competitivos), y dentro de los sistemas competitivos, bipartidistas y pluripartidistas. Actualmente se considera insuficiente una clasificación basada solamente en el número de partidos y se trata de tener también en cuenta algunas características funcionales básicas. Cabe mencionar la clasificación propuesta por J. LaPalombara y M. Weiner, que aparte del número toma en cuenta una característica interna (el grado de intensidad ideológica en la competencia, señalado en el par dicotómico pragmatismo <---> ideología) y una característica externa (el modo de detentar el poder, señalado en el par dicotómico hegemonía <---> rotación). Plantean así la siguiente clasificación:

1. Sistemas no competitivos:

- Partido único autoritario (como el régimen español de F.Franco)
- Partido único pluralístico (como el PRI mexicano)
- Partido único totalitario (como el régimen alemán de A. Hitler)

2. Sistemas competitivos:

- Sistemas hegemónicos ideológicos
- Sistemas hegemónicos pragmáticos
- Sistemas de rotación ideológica
- Sistemas de rotación pragmática

Este esquema ha sido criticado porque agrupa bajo el mismo rótulo a realidades políticas muy diferentes.

G. Sartori, por su parte, comienza distinguiendo entre clasificación y tipología: la clasificación describe el formato de los sistemas, en base al "potencial de intimidación" y al "potencial de coalición" de los partidos; y la tipología (que no siempre coincide con el formato) toma en cuenta las características funcionales de los partidos, cómo trabajan, cuál es su mecánica. La propuesta de Sartori es la siguiente:

1. Sistemas no competitivos:

- Sistemas de partido único: De acuerdo a su intensidad represiva

son totalitarios, autoritarios o pragmáticos

- Sistemas de partido hegemónico: Hay más de un partido pero la hegemonía de uno de ellos es irreversible, salvo por medio de un cambio de régimen.

2. Sistemas competitivos:

Clasificación: Tipología

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| - Partido predominante | - Partido predominante |
| - Bipartidismo | - Bipartidismo |
| - Pluralismo limitado moderado | - Pluralismo moderado |
| - Pluralismo extremo polarizado | - Pluralismo polarizado |
| - Atomización | - Atomización |

Aclaraciones conceptuales:

PREDOMINANTE: Hay un partido que conquista la mayoría absoluta durante varias legislaturas, en un contexto de competencia legal y legítima;

BIPARTIDISMO: Dos partidos compiten por la mayoría y uno la logra y gobierna solo; la alternancia se mantiene como posibilidad y es esperable a corto o mediano plazo;

PLURALISMO MODERADO: Es muy difícil que surja un partido que pueda gobernar solo; son necesarias coaliciones para gobernar; suelen darse coaliciones alternativas; la cantidad de partidos suele oscilar entre 3 y 5 o 6;

PLURALISMO POLARIZADO: Presencia de partidos anti-sistemas; existencia de oposiciones bilaterales; oposiciones irresponsables; centro ocupado por uno o varios partidos;

ATOMIZACIÓN: Puede ser una fase proto-partidista o una situación "de retorno" o disgregación de un sistema anteriormente existente; se caracteriza por la falta de estabilidad y la "nacionalización" del sistema. (D. Fisichella, 1990)

SISTEMA DE SOLIDARIDAD: Los sistemas complejos (sistemas de sistemas) se mantienen unidos por la intensidad de sus transacciones y por la covarianza (positiva o negativa) de sus recompensas. Si la covarianza es negativa se forma un sistema de conflicto (ver supra). Si la covarianza es positiva (es decir, si todos se benefician en alguna medida) se forma un

sistema de solidaridad, que probablemente evolucione hacia una mayor integración (como la CEE, por ejemplo).

SISTEMA DEL BOTÍN: El sistema del botín, o de los despojos, es traducción de la expresión "spoils system", con la que en los EE.UU. se designa al sistema tradicional de considerar a los cargos administrativos del gobierno como "botín de guerra", a disposición de las autoridades elegidas para apartar a sus ocupantes anteriores y nombrar en ellos a sus seguidores y ayudantes en la campaña, para premiarlos por su colaboración y también para asegurarse un cuerpo de administradores leal, que no boicotee sus políticas desde la burocracia. En ese sentido, es el equivalente americano del "servicio civil" inglés y europeo continental. Cumple dos objetivos: estimula la participación en la campaña electoral (por la esperanza de conseguir un puesto) y asegura en alguna medida la lealtad de los administradores, no así su idoneidad. Por esa razón, a medida que los cometidos del gobierno se fueron haciendo más complejos y más técnicos, el sistema fué evolucionando hacia una forma mixta, en la cual una cantidad de altos puestos de gobierno (en los EE.UU. se calcula en 1 500 cargos) son definidos como "políticos" y se espera que sus ocupantes renuncien al terminar su ciclo presidencial, de modo que puedan ser cubiertos por el gobierno entrante, mientras que el resto de la administración se considera compuesta por cargos técnicos y en general no es afectada por los cambios políticos. El sistema del botín mantiene, en cambio, mucha vigencia a nivel de las administraciones locales.

SISTEMA POLÍTICO: El sistema político, en una primera aproximación, es cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos, caracterizados por cierto grado de interdependencia recíproca. En el enfoque sistémico de la Ciencia Política, hace referencia a una noción muy específica. Su origen es sociológico. La teoría sociológica general de Talcott Parsons lo considera un subsistema del sistema social general y plantea el llamado

esquema AGIL, palabra formada por las iniciales inglesas de los cuatro subsistemas que lo forman:

- Subsistema económico --- ("Adaptation")
- Subsistema político --- ("Goal attainment")
- Subsistema legal --- ("Integration")
- Subsistema cultural --- ("Latent pattern maintenance")

En este esquema, el sistema político aparece definido por la búsqueda y prosecución de metas, por el cumplimiento de una finalidad. Es un modelo un tanto estático, que no tiene suficientemente en cuenta que los fines de un sistema político cambian frecuentemente. Por tal motivo, K. Deutsch propuso agregar al esquema AGIL "la función del cambio político y social". En opinión de von Beyme, los límites del concepto de sistema político son "coincidentes con los límites del concepto tradicional de Estado". No se vería, entonces, cual es la ventaja del nuevo concepto. A nuestro juicio las tiene, porque es más amplio y flexible (abarca realidades pre, intra y trans-estatales) y no está sujeto a un rígido esquema legal-normativo-finalista como el concepto de Estado.

La teoría sistémica originaria tiene un sesgo estático, que no se adapta bien al dinamismo de la política. Se la ha intentado superar por dos vías:

- Por una variante cibernética, con un mando central, subsistemas y circuitos de retroalimentación, con capacidad de responder a innovaciones y cambios. Esa capacidad queda frustrada si se sobreestiman los procesos centrales de dirección y se menosprecia la capacidad de autogobierno de los subsistemas. Este es el modelo que actualmente se intenta aplicar en muchos sistemas políticos bajo el nombre de "descentralización".
- Por la teoría de la Sociedad Activa (Etzioni) basada en una noción sustancial del poder y dos variables: la eficiencia y la participación. Esta teoría destaca la actividad de los subsistemas, con capacidad de autotransformación. Considera la existencia de dos factores orientadores de la dinámica social: el control y el consenso. Las sociedades activas presentan un alto nivel de ambos; las sociedades hiperdirigidas (como las socialistas) un alto

control y un bajo consenso; y las sociedades hipodirigidas (como las capitalistas) un bajo nivel de ambos.

Hay dos características que diferencian claramente al sistema político de todo otro sistema social: su universalidad (abarca a todos los individuos que forman la sociedad) y su condición de árbitro final de las situaciones sociales, con posibilidad de apelar a la fuerza en última instancia. Según Easton, la función del sistema político es la asignación autorizada de valores a toda la sociedad. El sistema político está inmerso en un medio social: intrasocietal y extrasocietal, con el que mantiene intercambios muy densos: recibe insumos (demandas y apoyos) y entrega exumos (decisiones políticas, etc.) que tienden a transformar las demandas en apoyos para superar su desequilibrio interno (stress).

SISTEMA POLITICO MODERNO: Producto de un proceso de desarrollo político característico de Occidente, los sistemas conocidos de este tipo se caracterizan por tener elecciones periódicas, parlamentos, códigos legales, partidos políticos, administraciones públicas racionalizadas y gobiernos nacionales subordinados a la ley, centralizados, integrados, y limitados en sus atribuciones de control social, a la vez que apreciables niveles de autonomía en sus subsistemas. En la sociedad hay una tendencia al atenuamiento de la estratificación social, excepto la que marca la diferencia entre los sectores integrados al sistema y los sectores marginales.

SISTEMA POLITICO TRADICIONAL: Sus gobernantes tienen un margen mucho mayor de discrecionalidad, los gobiernos son manejados con criterios de patrimonio privado; la sociedad está profundamente estratificada y no hay sectores marginales.

SITUACION POLITICA: En el terreno social, una situación es un conjunto de elementos humanos y materiales, reales y formales, dinámicamente interrelacionados, en tensión dialéctica y ubicados en un contexto condicionante. La llamamos situación política cuando el enfoque

privilegia el análisis de los componentes políticos de la situación, pero siempre interactuando con las otras dimensiones de la vida social: económica, participacional y cultural. Se considera político todo ente, hecho, acto o situación que evidencia la existencia de relaciones de influencia o poder, con miras a realizar objetivos de impacto general en un grupo o sociedad. Para la definición de una situación es muy importante la noción de contexto, ya que una situación no se da nunca aislada: hay un contexto que la rodea, la condiciona y contribuye a otorgarle una significación.

SOBERANIA POPULAR: Principio teórico en el que se basan todas las concepciones de la democracia y que hoy tiene aceptación prácticamente universal como fuente de todo poder y autoridad. Como doctrina política moderna, proviene de Rousseau. Un pueblo es una unidad histórica de costumbres y hábitos de vida en común, cuyos integrantes acuerdan formar un Estado para gobernarse mejor en forma soberana (sin otro poder por encima de él). El pueblo constituye el Estado, y debe después controlarlo y cambiarlo si lo cree conveniente. El pueblo no debe nada a sus gobernantes, que son servidores, escribientes o mensajeros de la voluntad popular. Al mismo tiempo, el pueblo tiene gran poder sobre los individuos, solo compensado por la reciprocidad de la situación de éstos. De aquí ha derivado como una hipertrofia conceptual el **POPULISMO**, que afirma el derecho ilimitado de las mayorías populares a imponer su voluntad a toda la sociedad, pasando por encima de las minorías, de los expertos o de las élites.

SOBRE-REPRESENTACION POLITICA Y SUB-REPRESENTACION POLITICA: Por sobre-representación se entiende que un partido obtiene, en función de determinados mecanismos electorales, un porcentaje de escaños superior al porcentaje de votos obtenidos; por sub-representación se entiende, lógicamente, lo contrario. (D. Fisichella - 1990)

SOBRECARGA DE LOS GOBIERNOS: Desde la formación de los estados modernos hasta años muy recientes, se fueron ampliando continuamente los roles o tareas atribuidas al Estado. El concepto de sobrecarga de los gobiernos se refiere justamente a que la atribución y adquisición de deberes e incumbencias cada vez más vastos y profundos pueden ocasionar en un momento dado el colapso del sistema estatal, tanto a nivel decisional como a nivel ejecutivo y de aplicación. (D. Fisichella - 1990)

SOCIAL-DEMOCRACIA: Concepto que se utiliza para designar a los movimientos socialistas que intentan moverse rigurosa y exclusivamente en el ámbito de las instituciones liberal-democráticas y aceptan dentro de ciertos límites la función positiva del mercado y de la propiedad privada. Su origen está en el revisionismo de Bernstein, que no se veía a sí mismo como un reformismo evolucionista sino como la aceptación táctica del uso del marco democrático para conquistar el poder y realizar el socialismo. Consideraba que el Estado puede dejar de ser un instrumento de la dominación capitalista y convertirse en agente del interés general de la sociedad. Admitía que la lucha de clases podía transfigurarse en lucha de partidos y, sin descartar la violencia revolucionaria, la ubicaba claramente como último recurso. Las circunstancias históricas llevaron a la social-democracia a presidir durante largos años los gobiernos de varios países europeos y conducir los procesos de reconstrucción y desarrollo económico posteriores a la Segunda Guerra Mundial, con una política moderada: estatista (sin eliminar la iniciativa privada), distribucionista (sin eliminar la ganancia privada) y partidaria de un fuerte incremento de las funciones sociales del Estado, lo que condujo al llamado "Welfare State" o estado del bienestar. La crisis energética de los '70 impidió continuar su programa de crecimiento económico con distribución y pleno empleo, lo que motivó su relativo repliegue político.

SOCIALISMO: Es la doctrina política que sostiene que los bienes productivos, de cambio y de distribución deben ser de propiedad pública y que el gobierno debe estar controlado por la única verdadera mayoría, que es el pueblo trabajador. En términos más generales se pueden adscribir al concepto de socialismo todas aquellas doctrinas que privilegian el momento social sobre el momento individual, lo común (de donde viene comunismo) sobre lo privado, especialmente en lo referente a la propiedad de los bienes de producción.

SOCIALIZACION POLITICA: El concepto de socialización es originario de la Antropología Cultural, con el sentido de transmisión entre las generaciones de las costumbres, creencias y prácticas de las sociedades. De allí pasó a la Sociología, con el significado más general de adaptación del individuo a los contextos sociales. En ese sentido lo usa la Ciencia Política, referido a los valores políticos, pero actualmente se insiste mucho sobre la naturaleza doble del problema: no se trata solo de la transmisión o reproducción de las pautas políticas sino también de su renovación. La socialización política presenta algunos rasgos generales, que permiten establecer algunas tipologías, pero es un proceso que presenta una fuerte especificidad en cada cultura. Las tipologías más usuales son las siguientes:

- Socialización política primaria, que son los procesos formativos que acompañan a la infancia y la primera adolescencia, donde tienen una importancia fundamental las relaciones familiares, la internalización de la autoridad parental, los vínculos fraternales, la competencia y la solidaridad grupal familiar. También influye en esta etapa el grupo de pares (la "barra" y las prácticas del juego social).

- Socialización política secundaria, que se refiere a las fases siguientes de la formación juvenil y adulta, donde tienen mucha importancia las organizaciones secundarias de la sociedad: instituciones religiosas, educativas, deportivas, específicamente políticas, etc. En nuestro tiempo hay que tener muy especialmente en cuenta los medios de comunicación social.

A veces se producen re-socializaciones, en épocas de grandes cambios, como revoluciones, transiciones a la democracia, etc. En sociedades complejas, con muchas subculturas, cualquier movilidad horizontal (geográfica) o vertical (social) requiere una re-socialización. Una variante es la socialización anticipatoria, que es el proceso que recorre todo individuo que se prepara para su inserción en una nueva cultura: aprendizaje de otro idioma, otras costumbres, etc.

- Socialización política explícita, es la realizada con el objeto deliberado de difundir determinadas ideas y valores políticos.

- Socialización política implícita, es asistemática, consecuencia de experiencias vitales no coordinadas y parcialmente casuales.

- Socialización política directa es la transmisión de contenidos específicamente políticos.

- Socialización política indirecta es la transmisión de contenidos que no son políticos en sí pero que tienen luego consecuencias políticas (por ejemplo, la internalización de la autoridad paterna, que luego incide en el modo de entender la autoridad política).

SOCIEDAD EN TRANSICION: Son sociedades que están viviendo, en diversas etapas, el llamado "proceso de modernización", es decir, que han dejado atrás una situación estable como sociedad tradicional y están intentando alcanzar otra situación estable convirtiéndose en sociedades modernas. Se habla de ciertas etapas intermedias: transición incipiente, transición avanzada, etc. Los componentes del proceso que viven se llaman: organización nacional, industrialización, urbanización, difusión de la educación, desarrollo de los medios de comunicación, racionalización de la administración y del gobierno, secularización cultural, inserción internacional.

SOCIEDAD MODERNA: Es una sociedad que ya ha atravesado la fase inestable del proceso de modernización y ha logrado un nivel general de organización y desarrollo

que le confiere cierta estabilidad, desde la cual sigue evolucionando con más seguridad. Sus características generales son: instituciones políticas democráticas estables, administración pública racionalmente organizada, organización nacional legalmente resuelta y estable, desarrollo científico-tecnológico autónomo, economía industrial o post-industrial, universalización del proceso educativo básico, alto nivel de ingreso per capita, aceptable desigualdad del ingreso (índice de Gini inferior a 0,5), eficiente sistema de salud, con buen nivel de esperanza de vida y baja morbilidad, baja natalidad y muy baja mortalidad infantil, activa presencia en el comercio internacional con productos de alto valor agregado, presencia en las decisiones políticas internacionales, al menos en cuestiones que la afectan.

SOCIEDAD TRADICIONAL: Organización política conservadora, basada en creencias religiosas o valores tradicionales, generalmente con un sentido patrimonial del gobierno y de la administración; organización nacional inexistente o incipiente, con fuertes tensiones entre el poder central y los poderes locales; carencia de desarrollo científico-tecnológico autónomo; economía predominantemente rural, con un alto nivel de pobreza general y una alta concentración de la riqueza en pocas manos; analfabetismo generalizado; muy escasa movilidad social, bajo nivel de esperanza de vida, alta morbilidad, alta natalidad y alta mortalidad infantil, baja intensidad de las comunicaciones, presencia pasiva en el mercado internacional de productos primarios, y receptora de las decisiones políticas internacionales.

SOFOCRACIA: Gobierno de los sabios, de "los que saben". Es considerada como el antecedente histórico clásico de las modernas tecnocracias. Así, la República de Platón revela muchos enfoques específicamente tecnocráticos. La Nueva Atlántida de Bacon también fue descrita como un enorme establecimiento de investigación científica, en el que multitudes de científicos de todas las ramas del saber trabajan para

extender el dominio del hombre sobre la naturaleza. (D. Fisichella - 1990)

SOLIDARIDAD GRUPAL: Uno de los fenómenos sociales mejor establecidos por la dinámica de grupos es la formación de la "conciencia de nosotros", de que el grupo constituye un nosotros, lo cual implica, por oposición, la afirmación de la existencia de "los otros", los que no forman parte del grupo y potencialmente son enemigos. Esa es la base de la solidaridad grupal, cuya importancia política reside fundamentalmente en dos aspectos: es una fuente de orden y obediencia espontánea (sin coacción); y es un factor dinamizador de las energías realizadoras individuales y grupales.

SUBDESARROLLO: Hay que comenzar aclarando que se trata de un concepto relativo: en relación con el grupo de los países desarrollados, ricos, prósperos (si bien no carentes de problemas sociales) el resto de los países puede considerarse subdesarrollado. Entre ambos grupos no hay una gradación de escala sino un abismo creciente. En sí mismo el subdesarrollo es la situación económico-social en que se encuentra un país por falta de un desarrollo económico semejante al que tienen los más avanzados. Esa situación puede caracterizarse por una economía preponderantemente agropecuaria y extractiva, una generalizada situación de pobreza o miseria, con la riqueza concentrada en pocas manos, baja expectativa de vida, alta morbilidad, bajo nivel de instrucción, etc. Hay muchas teorías sobre las causas del subdesarrollo. Para nosotros no es simplemente un desarrollo insuficiente o una "fase hacia el desarrollo" sino un desarrollo mal conducido, deformado por la gravitación de intereses externos dominantes, e internos relacionados con aquellos. Si bien el subdesarrollo es disfuncional para el mejor empleo de los recursos tanto en los países centrales como en los periféricos, es en cambio muy funcional para el mantenimiento de las relaciones de dominación entre centro y periferia, así

como entre élite y masa dentro de la periferia.

SUBELITE: Si la élite dirigente es la encargada de tomar las decisiones políticas que luego se plantean a la sociedad como mandatos dotados de coactividad, la subélite es el sector social encargado de instrumentar y controlar su ejecución, de gestionar y administrar las políticas vigentes. Su poder es derivado pero nada despreciable: "interpreta" las directivas, puede trabarlas mientras aparenta obedecerlas y es incluso la verdadera autora de muchas medidas que luego son elevadas a la élite dirigente para su promulgación como mandato legal y legítimo de la autoridad constituida.

SUBSISTEMA DE ADAPTACION: En el lenguaje sistémico de Talcott Parsons, es el subsistema económico, porque se refiere a la adaptación del mundo natural para la satisfacción de las necesidades humanas, la adaptación de la sociedad a las posibilidades que ofrece el mundo natural, y la adaptación (o inadaptación) de los diversos grupos sociales a su participación en el conjunto de bienes y servicios disponibles. La capacidad de adaptación corresponde a la necesidad de toda sociedad de ajustarse a sus condiciones objetivas de existencia. Se relaciona con la racionalidad, en sentido weberiano, o sea con la eficacia técnica, con el uso de medios adecuados para alcanzar determinados fines.

SUBSISTEMA DE BUSQUEDA DE METAS: Ver "sistema político".

SUBSISTEMA DE INTEGRACION: En el lenguaje sistémico de Talcott Parsons es el subsistema legal, entendido en sentido amplio, como conjunto de todos los procesos (que incluye a las normas legales pero también a muchos otros elementos) por medio de los cuales una sociedad impone su dominio sobre los individuos y mantiene su cohesión. El principal elemento integrativo es el control social, sobre todo el control que el grupo social ejerce sobre sí mismo, oponiéndose a las desviaciones, y

destacando la importancia de la solidaridad social como valor primordial, para obtener que las acciones sociales sean evaluadas según la medida en que favorezcan o dificulten la integración de los individuos y su mutua solidaridad.

SUBSISTEMA DE MANTENIMIENTO DE PAUTAS (O DEL MODELO): En el lenguaje sistémico de Talcott Parsons es el subsistema cultural. Parsons considera que cada sociedad tiene un modelo cultural propio, con sus propias estructuras y normas, y tiende a conservarlo, aún a través de procesos de cambio.

TACTICA: Normalmente se asocian los conceptos de táctica y estrategia. Ambos vienen del lenguaje militar, donde táctica es la ciencia de los movimientos que se hacen en presencia y al alcance del enemigo, y estrategia es la ciencia de proyectar y dirigir campañas militares. En política, táctica es el plan de acción para lo inmediato, en el corto plazo, para los próximos movimientos. Estrategia es el plan de acción a largo plazo. La táctica está subordinada a la estrategia, o mejor dicho, se inscribe dentro de una estrategia.

TECNOCRACIA: Etimológicamente es el gobierno de los técnicos. Es un concepto que intenta expresar la siguiente situación: a medida que las funciones del sistema político se hicieron más variadas y complejas (funciones sociales del estado, planeamiento de la macroeconomía, promoción del desarrollo regional, etc.) fué cobrando mayor importancia el sector de la administración estatal, la burocracia, y dentro de ella, de aquellos sectores que poseen el conocimiento de las técnicas (económicas, sociológicas, ingenieriles, etc.) que son necesarias para atender esas funciones. Esos sectores vieron acrecentado su poder frente a los políticos tradicionales e incluso llegaron a sustituirlos en sus cargos, o al menos a ser "el verdadero poder detrás del trono".

TIRANIA: Es el gobierno ejercido por un tirano. En su originario significado, los griegos llamaban tirano al usurpador, al

ciudadano privado que se arroga el poder sin tener título para ello, aún cuando después gobierne según las leyes. En la tipología aristotélica de las formas de gobierno se distingue las formas "puras" (en las que el poder es ejercido en vista del interés general) de las formas "corruptas" (en las que el poder es ejercido en beneficio del interés privado). A la monarquía (gobierno de uno) corresponde como forma corrupta la tiranía. En la actualidad se considera tiranía al gobierno despótico, ejercido sin respetar los derechos y libertades de los ciudadanos, mediante el temor y la violencia, por la práctica de la delación y el espionaje interno, en las distintas variedades del "terrorismo de Estado", cualquiera sea su origen legal o su presunta justificación histórica. (D. Fisichella - 1990)

TOMA DE DECISION: En general, todo proceso de toma de decisión presenta los siguientes momentos: la identificación de un problema (por percepción de los acontecimientos o por organización de las demandas); la formación de una solución o de una acción (elaboración de respuestas y estudio de soluciones); la toma de la decisión (que en el caso de políticas públicas generalmente requiere la creación de una coalición y la legitimación de la política elegida); la aplicación de la acción (que es su puesta en marcha, su gestión y administración hasta la producción de efectos); y la evaluación de los resultados (registro de las reacciones y juicio sobre los efectos). Si el concepto aludido se lo toma como proceso, abarca todos los aspectos mencionados; si se lo toma como momento, es sólo el indicado como creación de una coalición realizadora y legitimación de la política elegida, o sea el momento en que una de las posibles soluciones pensadas recibe el respaldo de un conjunto predominante de fuerzas políticas en interacción y logra ser proclamada como legítima expresión de la voluntad representada, de acuerdo a los rituales legales establecidos.

TOTALITARISMO: Es un sistema político en el que la acción de los órganos del

Estado se extiende a todos los aspectos de la vida social. Lo más característico del totalitarismo es la sustitución del consenso participativo de los individuos por un drástico control estatal de todos los niveles estructurales de la vida privada y pública. En forma general, fenómenos similares se han dado en todos los tiempos, pero el totalitarismo es un fenómeno característico del siglo XX, por los medios técnicos con que cuenta. El totalitarismo se presenta a sí mismo como un nuevo sistema sociopolítico, caracterizado por una fusión completa entre Estado y Sociedad, en la que el estado se arroga una absoluta primacía sobre los derechos de los individuos y de los grupos intermedios de la sociedad. Se incubó en períodos de profunda frustración histórica, que predisponen a la masa a dejarse conducir por una élite muy activa, dirigida por un conductor carismático. Aunque suele presentarse inicialmente como socialista, antiliberal y anticapitalista, termina transando con las fuerzas del capitalismo avanzado. Entre sus contenidos ideológicos básicos puede mencionarse el antirracionalismo, la negación de la igualdad humana y la exaltación de la propia raza o grupo nacional, la discriminación tajante entre amigos y enemigos (dignos de exterminio), la estatalización hasta de los niveles más privados de la vida, el imperialismo nacionalista y la exaltación mítica del destino nacional. Al servicio de tales contenidos ideológicos se encuentran varios instrumentos políticos básicos: el jefe único, considerado infalible y omnipotente; el partido único, depositario de la verdad política; el control de los medios de comunicación y adoctrinamiento; la violencia estatal, mediante una eficaz policía política.

TRANSICION DEMOGRAFICA: Este concepto se emplea para designar un período característico dentro de la evolución demográfica de países que comienzan a vivir un proceso de modernización. Las sociedades tradicionales se caracterizan por una alta natalidad y una alta mortalidad (sobre todo infantil) por lo que el crecimiento

demográfico es lento. Las sociedades que comienzan un proceso de modernización, pronto ven reducir su índice de mortalidad infantil, sobre todo por la importación de medicina moderna desde los países avanzados y la difusión de nuevas normas de higiene, mientras su índice de natalidad permanece alto, acorde con las pautas culturales tradicionales. Se produce entonces una "explosión demográfica" que luego cede, cuando se adoptan nuevas pautas reproductivas, características de las sociedades modernas, y entonces reaparece el lento crecimiento demográfico, en un nuevo contexto socio-cultural.

TRANSICION POLITICA: En términos generales, es todo período de cambio entre dos situaciones políticas estables. En un enfoque más específico, las transiciones políticas que han sido objeto de frecuentes estudios politológicos son: la transición al autoritarismo y la transición a la democracia.

La transición al autoritarismo en general se produce como fase de reacción en procesos de democratización de tipo dialéctico, tardío o formas combinadas (ver "proceso de democratización"). El análisis de casos muestra dos situaciones paradigmáticas:

- Sociedades tradicionales, atrasadas respecto de su contexto continental, en las que tomó la forma de un rechazo al incipiente proceso de modernización, vivenciado como alienante de la propia esencia tradicional, y sirvió a la vez como resguardo de antiguos privilegios. Por ejemplo, España y Portugal.

- Sociedades más avanzadas en la vía capitalista de la modernización y sometidas a intensas frustraciones históricas (derrotas militares, pérdida de prestigio) y a la falta de canales adecuados de participación política de las masas. Por ejemplo, Alemania e Italia. En esos países, probables revoluciones marxistas fueron bloqueadas por la aparición de regímenes autoritarios corporativos mesiánicos, que en definitiva preservaron intereses dominantes y terminaron en una orgía de sangre y violencia.

La transición a la democracia se produce, dentro de los mismos tipos de procesos de

democratización ya indicados, por diversos motivos, que se analizan a continuación y que sirven para formular una tipología de estas transiciones. Generalmente suele usarse la expresión transición a la democracia para mencionar el período que va desde las postrimerías de la vigencia del régimen autoritario a la vigencia del régimen democrático; y la expresión transición democrática para el período de consolidación posterior a la vigencia de la democracia. Según Share y Mainwaring hay tres tipos de transición a la democracia:

- La transición por colapso, causada por una derrota militar externa, o por una profunda crisis interna, que desacredita totalmente al régimen autoritario y que generalmente produce importantes cambios estructurales y una ruptura de las normas de la autoridad política. La salida democrática es impuesta por el vencedor o responde a una tradición política anterior al período autoritario. Generalmente, las autoridades salientes no tienen, en ese momento, ninguna capacidad de negociación y son juzgadas y condenadas por su actuación. Es el caso de Alemania e Italia en 1945, de Grecia y Portugal en 1974 y de Argentina en 1982-1983. La experiencia histórica muestra que ese "colapso" puede no ser definitivo, y que la élite autoritaria puede recuperar capacidad participativa, aunque generalmente en un nivel sistémico inferior al anterior. Los motivos de esa recuperación son variados: cambios manipulados en el recuerdo público del pasado, que hace factible intentar su relanzamiento político; frustración de las expectativas generadas por la democracia en su fase agonal; necesidad social de reincorporar al juego social normal a los sectores de la élite autoritaria lesionados por el colapso.

- La transición por autoexclusión, en la cual la élite autoritaria intenta inicialmente poner límites y controlar el proceso de transición, pero su alta erosión se lo impide y no puede obtener resultados favorables para su salida negociada en la medida deseada, aunque generalmente se plantean cuestionadas medidas de amnistía, que de todos modos aseguran su autoexclusión. Es el caso de Perú (1980), de Bolivia (1979-1980) y de Uruguay (1982-1983).

- La transición por transacción, que implica una considerable continuidad de las estructuras, de las élites y de las prácticas políticas. La transición es controlada, efectuada por decisión de la élite autoritaria, quien no solo no es sancionada ni amnistiada sino que conserva (al menos por un tiempo más) participación en el poder en la nueva situación. Es el caso de España y de Brasil. Las transiciones por colapso o por autoexclusión se realizan por necesidad. Las transiciones por transacción se realizan por decisión de la élite autoritaria. Sus motivos pueden ser: verse a sí misma como un interregno restaurador (crear su propia retórica democrática); el desgaste del régimen que aumenta los costos de su mantenimiento y disminuye los de la transición; erosión de la cohesión interna de la élite; desaparición de su legitimación o justificación, tanto si ha cumplido sus objetivos como si no ha podido cumplirlos.

UNANIMIDAD: Regla o principio político que exige el acuerdo de todos los integrantes del grupo decisor para poder llegar a tomar una resolución. Implica el otorgamiento del poder de veto a todos los integrantes del grupo. Es un principio que hace muy difícil y lenta la producción de decisiones, especialmente cuando el agravamiento de las circunstancias las hace más necesarias. Esas razones de necesidad de eficacia han llevado en general a adoptar el principio mayoritario en lugar de la regla de la unanimidad. (D. Fisichella - 1990)

UNIPARTIDISMO: Característica de aquellos regímenes políticos en los que un solo partido político tiene el monopolio de la actividad política legítima. En un sentido más amplio, se habla de unipartidismo respecto de aquellos regímenes donde se reconoce en teoría la posibilidad de existencia de varios partidos, pero en la práctica hay uno que domina de forma excluyente la situación política (como el PRI mexicano). Ver "régimen político de partido único".

UNITARISMO: Es una forma de Estado en la cual las entidades intermedias

(provincias y municipios) tienen atribuciones muy limitadas, y el poder decisorio sobre todo tema importante reside en una instancia de poder centralizado, o sea en un gobierno nacional. El unitarismo político se refiere sobre todo a la centralización de las decisiones y del control de la ejecución. No es incompatible, en cambio, con la descentralización administrativa.

URBANIZACIÓN: Característica de los procesos de modernización, que se refiere al hecho de que la mayoría de la población de un país vive en ciudades. En las sociedades tradicionales la mayoría de la población es rural, vive en el campo o en pequeñas aldeas totalmente vinculadas al ámbito agrario. En el proceso de modernización las ciudades se convierten en polos de atracción por varias razones: la modernización de la tecnología agraria requiere menos mano de obra, por lo que el campo se vuelve expulsivo; las ciudades, en cambio, plantean una demanda de mano de obra, por el desarrollo de las industrias, el crecimiento de los servicios y la racionalización- centralización de la administración gubernamental. Esto produce una migración interna (y en ocasiones, externa) hacia las ciudades, y exige resolver necesidades de capacitación, al mismo tiempo que plantea serios problemas de asentamiento, desarraigo y alienación.

UTILIDAD SUBJETIVA ESPERADA: Concepto utilizado en el contexto de los intentos de construir una teoría de la acción racional y de la elección racional, en base a elementos provenientes de las teorías de los juegos, la teoría de las decisiones y la teoría de las coaliciones. La utilidad subjetiva esperada permitiría prever el comportamiento racional primario del individuo que, se supone, prefiere lo más a lo menos, ganar antes que perder, etc. Si bien en el ámbito en que la acción racional puede manifestarse no puede excluirse la posibilidad de formular proposiciones generalizantes de este tipo, no debe olvidarse que el comportamiento humano no se reduce a la acción racional y que (Simon, 1984) "...los seres humanos no tienen ni la

oportunidad de hecho ni una adecuada estructura de valores ni las capacidades racionales que serían necesarias, aún en simples condiciones de laboratorio, para aplicar los principios de la utilidad subjetiva esperada".

UTILITARISMO: Doctrina filosófica, de grandes repercusiones políticas, originada en la reflexión de Jeremie Bentham y de John Stuart Mill, que identifica el bien con la utilidad individual y considera que el bien general no es más que la suma de las utilidades individuales. Es el punto de partida de las teorías económicas de Malthus y de Ricardo y está en los fundamentos del liberalismo político, en la tradición anglosajona.

UTOPIA: Etimológicamente significa "ningún lugar". Es el nombre que Tomás Moro le dió a una singular obra suya que describe la vida de un pueblo imaginario en una isla desconocida para los europeos. Este género literario luego tuvo muchos imitadores. Aparentemente las utopías son intentos de descripción de ideales políticos de improbable o imposible realización; pero ellas admiten también una segunda lectura, y bajo la aparente inocencia de una descripción fantástica de costumbres de pueblos desconocidos, desarrollan una aguda y corrosiva crítica a las costumbres de otros pueblos, bien conocidos y cercanos... Las utopías contienen, en sus ropajes de ilusión, una aspiración de cambio y un fermento de acción. Ahora bien, pese a su aspiración humanista de justicia, las utopías son sospechosamente dirigistas, hostiles a la naturaleza, simétricas, uniformes, austeras, y creen demasiado en el poder transformador de la educación, sin duda porque sus autores percibían su época como caótica y asociaban fuertemente la libertad con el orden... De todos modos, mientras los mitos han de ser tomados o dejados en su totalidad, las utopías pueden ser desmontadas en sus elementos componentes y aplicadas parcialmente; por esta razón los mitos suelen estar en el origen de las revoluciones, mientras que las utopías

suelen ser factor promotor de procesos de reforma social.

VALORES POLITICOS: Una buena síntesis de los valores políticos básicos es la lista de ocho valores elaborada por Lasswell: poder, ilustración, riqueza, bienestar, habilidad, afecto, rectitud y respeto. Ellos están conceptualizados en los lugares correspondientes de este glosario. Esos serían, en última instancia, los valores políticos sustantivos. Otros valores son instrumentales, porque se refieren al modo en que queremos disfrutar de esos valores básicos. Son la seguridad (que se refiere al hecho de que no solo disfrutamos ahora de un valor sino que podemos hacerlo con tranquilidad porque nadie ni nada va a cuestionarnos ese disfrute y razonablemente podemos esperar seguir disfrutándolo en el futuro); y la libertad (que implica ausencia de restricciones, pero también presencia de la oportunidad y capacidad para actuar; es decir, libertad en acto y no solo en potencia).

VETO: Es el derecho que tiene una institución política (unipersonal o colectiva) de impedir la realización de algo. El poder de veto suele ser atribución del poder ejecutivo frente a las decisiones del legislativo, o a veces del senado respecto de las decisiones de los diputados. Veto absoluto es impedir la promulgación y vigencia de una ley; veto parcial se refiere a algunos de sus artículos; veto suspensivo es demorar la vigencia de una ley. Generalmente, los cuerpos legislativos pueden superar el escollo del veto volviendo a votar la ley pero en ese caso requieren una mayoría calificada (por ejemplo, los dos tercios). En el ámbito internacional, respecto de las resoluciones de la ONU, tienen derecho de veto los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

VOLATILIDAD ELECTORAL: En base a los conceptos de identificación partidaria, voto normal e imagen de régimen, y teniendo en cuenta la diferencia encontrada en cada caso entre el voto esperado y el voto efectivamente observado, se ha propuesto una tripartición del concepto de

voto, en voto de opinión, voto de pertenencia y voto de intercambio. El voto de opinión, sensible a las propuestas programáticas actualizadas de los partidos, en consonancia con un análisis de las condiciones cambiantes de la dinámica política, es un factor de volatilidad electoral, de movilidad partidaria y por consiguiente, de cambio político. El voto de pertenencia, en cambio, propende a la continuidad. Es un típico fenómeno político actual el incremento de la no-pertenencia partidaria: hay una gran masa de electores (suficiente para definir una elección) que es volátil, y hacia ella se orienta el esfuerzo de captación de los partidos. La volatilidad electoral es un fenómeno, pues, que ha cobrado la mayor importancia política práctica. (D. Fisichella - 1990)

VOLUNTAD POLITICA GENERAL: Expresión política que proviene de Rousseau, quien pensaba que el Estado debe ser dirigido por la voluntad política general del pueblo. La voluntad general es la suma de los intereses que el pueblo tiene en común. Aparte de esos intereses comunes, los hombres tienen intereses especiales, diferentes, propios de su persona o de grupos a los que pertenecen. Esos intereses configuran la voluntad particular, que no puede constituir la base del gobierno sino la de una facción política (hoy diríamos, un grupo de interés). La mayoría convergente de esas voluntades particulares recibe en la terminología de Rousseau el nombre de voluntad de todos. Un problema político práctico se plantea porque nadie sabe en verdad cual es la voluntad general en sí misma, y se recurre entonces a un artificio jurídico: se considera que la Asamblea de los representantes elegidos por el pueblo, al tomar sus decisiones, manifiesta la voluntad general en el mismo momento en que la construye.

VOLUNTARISMO POLITICO: Actitud política típica de la modernidad, que deriva de una actitud existencial: afrontar la realidad en lugar de asumirla. Supone una visión de la política como una construcción, a partir de la visualización de metas políticas, el trazado de estrategias

conducentes a ellas y la realización de acciones que en definitiva llevan a conquistarlas. Realmente la política moderna es así y en ello se basa su potencialidad expansiva y de cambio; pero también es cierto que los excesos del voluntarismo político han producido muchos dolorosos fracasos sobre los que es importante reflexionar. La realidad tiene sus limitaciones y sus complejidades, y no puede ser afrontada sin tenerlas en cuenta. No puede encararse un cambio con una visión excesivamente simplificada de lo que se quiere cambiar (como la que en general proporcionan las ideologías). Una realidad no puede ser afrontada ni cambiada sin adaptarse a ella, sin tener en cuenta sus propias leyes de funcionamiento. Por ejemplo, los hombres y las instituciones políticas son mucho más fáciles de cambiar que los valores culturales y los sentimientos. La historia reciente del voluntarismo político está colmada de procesos de asimilación territorial que producen el resurgimiento de los nacionalismos, de campañas de secularización que producen la re-emergencia de los fundamentalismos religiosos, de integraciones continentales que producen el renacimiento de los localismos, etc.

VOTANTE MEDIO: En los países democráticos donde el voto no es obligatorio, en general vota efectivamente un porcentaje que oscila entre el 50 y el 70 % de los adultos que teóricamente estarían en condiciones de votar. En ese porcentaje de votantes efectivos no están proporcionalmente representados todos los sectores de la sociedad (grupos de edad, de ingresos, raciales, etc.) El votante medio es el perfil del ciudadano que efectivamente vota, construido con las características dominantes. En EE.UU., por ejemplo, se dice que el votante medio es varón, de edad madura, de raza blanca, de ingresos medios o altos, de cultura media y de religión protestante. A ese perfil se dirige el núcleo de los esfuerzos de captación política, aunque sin descuidar otros sectores sociales. En los países democráticos donde el voto es obligatorio, vota aproximada-

mente el 85 o 90 % del padrón electoral, por lo que el perfil del votante medio tiene menos importancia, y los esfuerzos de captación política se basan en consideraciones sociológicas más complejas.

VOTO: El voto es una manifestación institucionalizada de la propia voluntad u opinión sobre un tema, o sobre una persona o grupo de personas (candidatos a un rol político); esa manifestación se emite en forma normada, sin fundamentación explícita y en orden a una decisión colectiva. Una votación implica la existencia de un grupo de personas habilitadas para votar (cuerpo electoral) y de un asunto previamente delimitado sobre el cual se expresará la voluntad de los integrantes del grupo. El voto puede ser secreto o público; directo o indirecto (cuando se eligen electores); simple (un votante, un voto) o plural (un votante, varios votos) o acumulativo (tantos votos como candidatos a elegir). Voto activo es la facultad de elegir; voto pasivo es la facultad de ser elegido.

VOTO CAUTIVO: Se denomina así al caudal electoral propio, fijo, estable, con que cuentan los diversos partidos políticos; el voto de sus afiliados y militantes, que van a respaldar a ese partido bajo prácticamente cualquier circunstancia. Era el tipo de voto dominante en los procesos de democratización hasta no hace mucho tiempo. La adhesión cuasi-religiosa a un partido, por motivos de situación de clase, de adhesión ideológica o personal a un líder, o por tradición familiar era la situación más frecuente.

VOTO CASTIGO: El voto es en general una afirmación positiva de la voluntad individual, un pronunciamiento a favor de algo o de alguien. El voto castigo es negar el apoyo electoral a quien se apoyó antes, para castigarlo por el descontento que ha producido su gestión, tratando de impedirle el acceso a una nueva representación política. Puede manifestarse como voto en blanco (que también expresa una disconformidad general con el sistema) o votando al adversario. Se habla de voto

castigo cuando se advierte una merma notable del caudal electoral de un candidato o partido, en comparación con la elección anterior, luego de un período de gestión.

VOTO FLOTANTE: Un fenómeno característico de las democracias actuales es que una parte apreciable del electorado, que oscila aproximadamente entre el 20 y el 40 %, no tiene su voto cautivo de ningún partido o líder, sino que vota en cada ocasión de acuerdo a su apreciación de las circunstancias generales de la política o de sus conveniencias personales o grupales. Este nuevo fenómeno hace que ningún partido pueda contar con una mayoría estable, y que todos deban salir a la conquista de ese electorado flotante, cuyas inciertas preferencias y cambiantes humores todos se esfuerzan en percibir, percepciones que influyen claramente en el tono de las campañas, porque ese grupo flotante no es la mayoría de por sí pero decide en cada oportunidad quien será mayoría.

VOTO DE OPINION: Es el voto que busca su fundamento en las plataformas programáticas de los partidos, en el contexto de un análisis de las condiciones operantes en la dinámica política.(D. Fisichella - 1990)

VOTO DE PERTENENCIA: Es el voto que se fundamenta en la lógica de la identificación con un partido al que el elector y su grupo consideran homogéneo y orgánico y por el que sienten adhesión.(D. Fisichella - 1990)

VOTO DE INTERCAMBIO: Es el voto que expresa una actitud contractual o transaccional, en cuanto espera una contrapartida a su consenso en beneficio de intereses propios o de allegados.(D. Fisichella, 1990)

VOTO ESPERADO: Es la cantidad o porcentaje de votos que cada candidato obtendría si la decisión del voto estuviera determinada solamente por el factor de la identificación partidaria.(D. Fisichella - 1990)

VOTO REALIZADO: Es el que se produce realmente y cuya diferencia con el esperado se atribuye a los factores de corto plazo propios de cada elección.(D. Fisichella, 1990)

VOTO NORMAL: Este concepto se basa en un modelo de comportamiento electoral que distingue entre factores de largo plazo y factores de corto plazo. Los factores de largo plazo se relacionan sobre todo con una predisposición estable del elector hacia algún partido. Esa predisposición va más allá de cada elección en particular y se expresa en la identificación partidaria, que produce el voto normal.

Los factores de corto plazo son contingentes de cada elección y producen el apartamiento o desvío respecto del voto normal.(D. Fisichella - 1990)

YO POLITICO: Concepto que alude a la identidad inconfundible e incambiable de cada persona, y por extensión de cada grupo o sociedad humanos, en lo referente a la manera de vivir la política. Al parecer, esa identidad se asienta en un fenómeno de memoria: el recuerdo del mantenimiento y conservación de la entidad personal a través del tiempo y de los cambios. A diferencia de las computadoras, la mente humana no puede ser borrada o vaciada de su pasado. La memoria (o, si se prefiere, la historia) es la fuente del yo y de la identidad; y esa sensación de identidad personal, grupal y social conduce a la afirmación de preferencias políticas y de cursos de acción, y frecuentemente culmina en demandas de autonomía política.

ZONA LIMITROFE: En el análisis de las relaciones (transacciones) entre elementos de un sistema, o entre sistemas, se utiliza este concepto dentro del siguiente esquema: el ámbito interior del elemento o sistema puede concebirse como formado por un núcleo (que es donde la intensidad de las relaciones internas es máxima) y una periferia (que es la que sostiene las relaciones con el exterior). Entre el límite externo de esa periferia y el límite de otro elemento o sistema se extiende la zona limítrofe, que es donde se producen las

transacciones intersistémicas y, en caso de que un sistema comience una fase de expansión, donde se van a generar las tensiones y agresiones propias de la situación expansiva.

ZELOTISMO: Concepto que proviene de los estudios históricos de A. Toynbee, y que se utiliza para referirse a una de las formas de reaccionar ante un proceso de aculturación política (ver arriba). Consiste en que aún reconociendo la superioridad material de la cultura dominadora, se mantiene una férrea adhesión a las tradiciones propias, se denuncia la penetración cultural como pérdida de identidad y se procura resistir al proceso de aculturación, en actitudes frecuentemente autodestructivas en el momento, pero preservadoras a largo plazo.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS DE ESTE GLOSARIO:

Me es imposible señalar el origen de cada idea; solo puedo reconocer que debo muchísimo a todos los autores que vienen nutriendo ese inmenso acervo de conocimientos que es la Ciencia Política.

De mis trabajos anteriores he empleado en abundancia materiales provenientes de APROXIMACION A LA CIENCIA POLITICA y de CURSO DE TEORIA POLITICA, y de la bibliografía que en esas obras cito.

Como fuentes bibliográficas, quiero mencionar especialmente las siguientes:

Burdeau G.: METODO DE LA CIENCIA POLITICA Bs. As. De Palma 1976

Bobbio N. et al.: DICCIONARIO DE POLITICA México Siglo XXI 1987

Deutsch K.: POLITICA Y GOBIERNO México FCE 1976

LOS NERVIOS DEL GOBIERNO México Paidós 1985

Denquin J.M.: SCIENCE POLITIQUE Paris PUF 1991

Fisichella D.: LINEAMENTI DI SCIENZA POLITICA Roma NIS 1990

Lagroye J.: SOCIOLOGIE POLITIQUE Paris Dalloz 1991

Ontza J.(comp.): LA POLITICA Bilbao Mensajero - Asuri 1981

